

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

#### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado del ciclo formativo de Grado Medio, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

#### ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

#### OFERTA EDUCATIVA:

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2024-2025. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas.

#### COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

#### EL PERSONAL DEL CENTRO:

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

#### ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

#### PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias (iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.
- Plan de Formación del Profesorado.

- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.
- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
- Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz: De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

#### A.3.1. Materias, módulos y ámbitos asignados al Departamento

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 3º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:  
Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)  
Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón SUGRÁÑEZ:  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos que el nivel del alumnado es medio y en algunos casos bajo detallándose en lo siguiente:

##### 3º ESO A:

El nivel académico general de la clase es medio -alto, es una clase predispuesta al aprendizaje y con capacidad competitiva, sin embargo el ambiente de trabajo puede verse enrarecido porque hay determinados alumnos conflictivos que crean mal ambiente entre los compañeros y pueden enlentecer el ritmo de la clase.

##### 3º ESO B:

Forman el grupo 29 alumnos, uno de ellos es absentista. El nivel de conocimiento del grupo es medio-alto. Hay un alumno repetidor y hasta cinco con un nivel muy bajo y escaso hábito de trabajo. El ambiente de trabajo, en general, es bueno -no hay alumnos disruptivos- y suelen traer las tareas de casa.

##### 3º ESO C:

Constituido con 29 alumnos que presentan un perfil académico medio-bajo: siete alumnos ha repetido curso, seis de ellos durante la secundaria y uno en primaria, hay tres alumnos absentista y el hábito de trabajo diario es muy escaso. Dentro del grupo destacan cuatro alumnos por su interés, trabajo y capacidad.

##### 3º ESO D:

Conforman 3ºD veinticuatro alumnos con un nivel bajo-medio: seis son repetidores -de ellos dos han repetido dos cursos- y dos más son absentistas. Sorprende el desconocimiento que tienen de la materia con carencias en ortografía, morfología, expresión escrita y comprensión lectora. Su hábito de trabajo es muy escaso y en tres o cuatro casos podemos decir que su denominador común es la abulia.

##### 3º ESO E:

El nivel académico es medio, con una serie de alumnos con nivel por debajo de la media. La convivencia es positiva, es una clase bien avenida, un grupo que trabaja bien y se motiva con facilidad.

##### 3º ESO F:

El nivel académico es un nivel medio, un porcentaje residual de la clase presenta un nivel más bajo. El clima de convivencia es positivo y se trata de un grupo afable con el que se puede trabajar sin problemas

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Una o varias pruebas teórico-prácticas
4. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

Como instrumento de calificación, podremos utilizar el cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los Principios pedagógicos se definen como aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

Modificada la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y por tanto, según se establecen dichos cambios en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en principios como los derechos de la infancia, el derecho y la calidad de la educación, la equidad, la educación para la convivencia, el desarrollo de la igualdad de derechos, la educación para una transición ecológica, para la paz, así como la preparación para la ciudadanía. Estos son principios que deben impregnar tanto el currículo como la práctica diaria en los centros.

Así mismo, según el Art.19, es fundamental poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de dichas dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de

estas situaciones. Destacan, además, aspectos como la comprensión lectora, la comprensión oral, la escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad que se tratarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

#### CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Muchos de estos elementos transversales tienen relación directa con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de nuestra materia. En cuanto a los demás elementos transversales, estos

podrán trabajarse - junto con los ya referidos - a través de la lectura y comprensión de textos seleccionados pertenecientes a distintos géneros discursivos y en diferentes soportes y de la reflexión sobre los mismos mediante diversas situaciones de aprendizaje que podamos plantear (debates, redacción de textos argumentativos, proyectos de investigación, exposiciones orales, etc.) para que sean solventadas tanto de manera individual y autónoma como en grupo, adoptando, en tal caso, una perspectiva cooperativa.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeoecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas,

discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.

4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)

5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)

6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1 de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.

7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...

8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...

9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...

10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:

11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).

12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.

13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.

14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.

15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.

16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual. Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y

fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeoelecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

Para el desarrollo de las actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.
2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

Nuestras clases, en cada uno de los cursos, se basarán en los libros de texto de la editorial Teide en Lengua Castellana, y en Diversificación de la Editorial Bruño; además consideramos como materiales fundamentales de apoyo diccionarios de lengua española (impresos o digitales), las enciclopedias (que el alumnado puede consultar en la Biblioteca), los libros propuestos para lectura, los cuadernos del alumno, los cuadernillos que según los niveles acompañan al libro de texto (expresión escrita, gramática y ortografía), cuadernos de refuerzo y ampliación, y la consulta de cualquier material a través del uso de las pizarras digitales. También hay que destacar

que en colaboración con el Departamento de Orientación proporcionamos al alumnado con desfase curriculares libros adaptados de cualquier nivel de la editorial Vicens Vives/SM/Casal que sigue el currículo básico del libro ordinario de clase. Todo ello sin perjuicio de usar otro material especial como el diseñado para aprender el idioma de la editorial SGEL. Por otro lado, como espacios pedagógicos contaremos con la biblioteca para realizar consultas, sesiones de lectura, investigación; aulas con pizarras digitales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Su redacción es competencial.

Los criterios de evaluación son medibles y establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecen indicadores de logro de los criterios de diferentes formas. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de todos los cursos de esta etapa se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y el 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realiza mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usan distintos instrumentos: observación directa, pruebas objetivas, cuaderno de clase, trabajos de investigación, exposiciones orales, autoevaluaciones, coevaluaciones que proporcionan evidencias del trabajo del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas, que serán el instrumento de evaluación preeminente para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso:

- Escalas de observación que nos permiten evaluar de manera objetiva la evaluación diaria del alumnado en clase.
- Pruebas objetivas escritas: se preguntan cuestiones teóricas (sobre los saberes básicos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, etc.). Estas pruebas pueden evaluar los saberes básicos de diversa índole, ya que en ellas se recoge tanto una muestra significativa del trabajo en el aula como de las actividades de consolidación realizadas en casa, de los diálogos mantenidos en clase... al intentar valorar la autonomía, así como la capacidad de aprendizaje y de puesta en práctica de lo aprendido a través de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas y situaciones de aprendizaje planteadas.
- Pruebas orales, fundamentalmente para fomentar la práctica de la destreza oral de la materia y adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Exposiciones orales y participación en debates reglados o espontáneos.
- Tareas diarias del alumnado: trabajos escritos, tareas para casa y/o realizadas en el aula.
- Actividades de autoevaluación del alumnado: al final de cada tema se presentan actividades a través de las cuales el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, de cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes adquiridos. No será vinculante en su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.
- Actividades de coevaluación: usando para ello rúbricas que permitan utilizar una actitud crítica y constructiva ante el propio trabajo y el de los compañeros/as.
- Trabajos de investigación.

Instrumentos de calificación:

Se utilizarán rúbricas o escalas de valores para la calificación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Para ello, se utilizará cuaderno de Séneca y/o cuaderno del profesorado de elaboración propia.

Evaluación de la práctica docente

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

-En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea

oportuno.

-El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.

-La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

Nivel de logro poco adecuado

Nivel de logro aceptable

Nivel de logro bueno

Nivel de logro excelente

#### PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado - Pertinencia de los recursos y materiales programados

- Elaboración coordinada de la programación

- Inclusión de temas transversales

- Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los saberes en los diversos trimestres

- Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

#### PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA

- Conexión con conocimientos previos

- Estrategias para la motivación

- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales

- Uso de metodología variada

- Empleo de las TICs

- Fomento de la expresión oral

- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras

- Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias metodológicas)

Eficacia de las ACIS

- Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes

- Resultados académicos

#### ORGANIZACIÓN DEL AULA

- Disposición flexible de las mesas

- Trabajo individual y en grupo

- Grupos fijos y móviles.

- Ubicación idónea de los recursos

#### CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

- Relación afectiva docente/alumnado.

- Clima distendido y de confianza

- Interés y orden en el aula

- Participación del alumnado

- Uso de refuerzos positivos y/o negativos

- Uso de programas específicos para modificar conductas negativas

- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado

- Trabajo colaborativo

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)

- Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados

- Evaluación de las competencias clave

- Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado

- Empleo de la autoevaluación del alumnado o de la evaluación entre iguales

#### PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Se realizarán dos vías para realizar dicha recuperación:

a- Realización de un conjunto de actividades por trimestres que supondrá la recuperación de dicha asignatura si se realizan satisfactoriamente. Las fechas estipuladas son:

-Fecha de entrega del cuadernillo de la 1a evaluación: 4 de diciembre de 2024.

- Fecha de entrega del cuadernillo de la 2a evaluación: 20 de febrero de 2025.
  - Fecha de entrega del cuadernillo de la 3a evaluación: 24 de abril de 2025.
- (aunque el docente que lleve a cabo dicha recuperación podrá modificar la entrega de las actividades que se recogen en conserjería)
- b- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos abordados en los distintos cuadernillos realizados, en caso de que el alumno no realice adecuadamente las actividades propuestas. A esta prueba escrita solo los alumnos/as que no hayan realizado las entregas del cuadernillo, teniendo lugar el 23 de mayo de 2025.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

- Situación de aprendizaje 1. Creamos un podcast
- Situación de aprendizaje 2. El andaluz y todas sus variantes
- Situación de aprendizaje 3"Entrevistando a vuestras mercedes"

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Leer es la puerta del universo
- LEN.3. Creamos un podcast
- LEN.3. El andaluz y todas sus variantes
- LEN.3."Entrevistando a vuestras mercedes"
- ¿Te he convencido?

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Lengua y Literatura, para el curso 2024-2025, ha acordado desde hace varios cursos no llevar a cabo actividades extraescolares que supongan un gran desembolso económico para el alumnado, siguiendo de este modo las directrices marcadas en los últimos años.

Las actividades que proponemos son las siguientes, teniendo en cuenta que a lo largo del curso pueden surgir nuevas iniciativas que serán propuestas al Consejo Escolar para su aprobación:

- Visita a la casa museo de Salvador Rueda y al Museo de los Gálvez, en colaboración con el departamento de Historia y el departamento de Educación Física.
- Visita al Puy du Fou en colaboración con los departamentos de Historia, Religión, Biología y Música.
- Ruta y talleres sobre memoria histórica, en colaboración con el departamento de Historia.
- Participación en torneos de debates educativos entre centros educativos de la localidad.
- Asistencia a representaciones teatrales y/o sesiones cinematográficas.
- Participación en la feria del libro, organizada para el segundo/tercer trimestre.

### \*CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

#### CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Reescritura de letras de canciones con contenido sexista y machista.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época.

- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

#### PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se ha propuesto la realización de actividades en colaboración con el departamento de idiomas.

En 3º ESO se realizarán trabajos de investigación de determinados autores ingleses y españoles.

#### FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos:

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación dadas.
  - Coherencia: dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
- Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.
- Cohesión: utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...
  - Adecuación: adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
  - Corrección: respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
  - Creatividad: imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.
  - A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
  - La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:

De acuerdo a las instrucciones sobre fomento de la lectura, el alumnado realizará una lectura de 30 minutos semanales partiendo de los textos propuestos por el departamento y se establece que la lectura se establezca en base a las áreas de aprendizaje

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.

- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptores operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes

situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
--

<b>Descriptores operativos:</b>
---------------------------------

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
--

<b>Descriptores operativos:</b>
---------------------------------

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
---

<b>Descriptores operativos:</b>
---------------------------------

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos

(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 29/10/2024 23:18:58

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis de los rasgos del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.
3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;**

<b>propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b>
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
<b>2. Los géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
<b>3. LCL.3.B.3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
<b>C. Educación literaria.</b>
<b>1. Lectura autónoma.</b>
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

**2. Lectura guiada.**

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

**D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X						X
LCL.3.2			X			X	X							X								X							X				X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X							X					X			X		
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X			X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X														X					
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X						X								
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.3.9													X	X								X	X							X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 29/10/2024 23:18:58

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2024/2025**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

#### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado del ciclo formativo de Grado Medio, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

#### ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

#### OFERTA EDUCATIVA:

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2024-2025. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas.

**COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:**

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

**EL PERSONAL DEL CENTRO:**

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

**ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:**

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:**

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

**PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:**

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias (iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.
- Plan de Formación del Profesorado.

- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.
- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
- Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz: De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

#### A.3.1. Materias, módulos y ámbitos asignados al Departamento

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 3º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:  
Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)  
Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón SUGRÁÑEZ:  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos que el nivel del alumnado es medio y en algunos casos bajo, detallándose en lo siguiente:

##### 2º ESO A

Grupo muy trabajador. El nivel académico es medio alto. El comportamiento es bueno. Y el ambiente, en general, es agradable. Se va abrir un PRA a una alumna en lengua por dificultades con el idioma. Alumnos motivados.

##### 2º ESO B

Grupo muy heterogéneo con actitudes y motivaciones diferentes. Posibilidad de absentismo en algunos alumnos. Se abrirá un PRA en lengua a un alumno con NEAE (va a clase de apoyo con su PT). El nivel académico es medio bajo. Con respecto al comportamiento, debe mejorar. Nos encontramos con alumnos habladores y un pequeño grupito de alumnos disruptivos. El equipo educativo toma la decisión de hacer una nueva distribución del alumnado y se llevará un seguimiento del comportamiento en el parte de convivencia o en las observaciones de IPASSEN.

##### 2º ESO C

Se trata de un grupo que a priori podemos afirmar que tiene un nivel medio-alto; a excepción de dos alumnos NEAE, un alumno repetidor de 2º y dos alumnas con dificultades de aprendizaje. El resto del grupo obtuvo excelentes resultados en 1º. Son bastante habladores, pero cuando se les mandan tareas y resúmenes trabajan bastante. A excepción del alumnado anteriormente mencionado que suelen no trabajar en clase. Se abrirá PRA al alumnado NEAE, a las dos alumnas de necesidades educativas y al alumno repetidor. También hay un alumno ACAI.

##### 2º ESO D

Se trata de un grupo heterogéneo pero con actitudes y motivaciones parecidas. El nivel académico es medio y su comportamiento es muy positivo. Están sentados de manera individual porque tienden a dispersarse con facilidad hablando. Se abrirá PRA al alumnado que presente dificultades de aprendizaje.

##### 2º ESO E

Grupo bastante unido, no presenta alumnado disruptivo, su nivel académico es medio-bajo; aunque es muy trabajador y el curso pasado obtuvo buenas calificaciones en general. Hay tres alumnos NEAE, un alumno con ACIS significativa en todas las materias. Un alumno que acude a apoyo Pedagógico por dificultades de aprendizaje. Una alumna que el curso pasado se incorporó y no sabía Español, actualmente está siguiendo las distintas materias, aunque debe recibir alguna ayuda de carácter lingüístico. Tres alumnos que han pasado de curso por alumnado PIL., y una alumna con 3 materias pendientes del curso anterior.

##### 2º ESO F

Grupo muy heterogéneo con actitudes y motivaciones diferentes. El nivel académico es medio bajo. No siempre hacen las tareas. El comportamiento puede mejorar, suelen ser muy habladores. Se establecerá un nuevo cuadrante con la distribución del alumnado en el aula.

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Una o varias pruebas teórico-prácticas
4. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

Como instrumento de calificación, podremos utilizar el cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los Principios pedagógicos se definen como aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

Modificada la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y por tanto, según se establecen dichos cambios en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la

Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en principios como los derechos de la infancia, el derecho y la calidad de la educación, la equidad, la educación para la convivencia, el desarrollo de la igualdad de derechos, la educación para una transición ecológica, para la paz, así como la preparación para la ciudadanía. Estos son principios que deben impregnar tanto el currículo como la práctica diaria en los centros.

Así mismo, según el Art.19, es fundamental poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de dichas dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. Destacan, además, aspectos como la comprensión lectora, la comprensión oral, la escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad que se tratarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Los principios metodológicos de toda práctica docente han de basarse en la transversalidad, el dinamismo y el carácter integrador. Así, debemos proponer metodologías activas y contextualizadas con intención interdisciplinar y holística, velando por dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Por otro lado, será necesario adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y las medidas de atención a la diversidad que sea necesario llevar a cabo, potenciando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Así, se ha de fomentar la implicación de todos los discentes en su propio aprendizaje, promoviendo procesos de aprendizaje tanto autónomos como cooperativos. De igual forma, habremos de estimular la reflexión y el pensamiento crítico así como la construcción individual y colectiva del conocimiento, fomentando también un uso eficiente y racional de las tecnologías de la información y de la comunicación. Asimismo, se hará uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La práctica diaria nos ha demostrado que debemos propiciar un acercamiento al hecho lingüístico-literario desde una metodología que haga a nuestro alumnado agente activo a la vez que receptor de estas manifestaciones comunicacionales. En este sentido, y con carácter general, pretendemos que dicho acercamiento se produzca de manera gradual tomando siempre del texto como punto de partida de toda situación de aprendizaje:

- A. Intentando captar el sentido global del texto, transformando su contenido y sensaciones en algo asequible.
- B. Ejercitando la expresión oral mediante la explicación del sentido de cuánto leen e ilustran.
- C. Trabajando el vocabulario y la estructura de los distintos géneros discursivos desde un planteamiento general que ayude a una lectura lo más completa posible.
- D. Para, por último, y desde el reconocimiento de los recursos específicos que caracterizan cada texto, recrear y crear de forma individual y colectiva otras propuestas que nos ayuden a mejorar tanto la competencia lingüística como la literaria.

Los textos que seleccionaremos a lo largo del curso constituirán el eje conductor de cada secuencia didáctica, perteneciendo a distintas épocas, movimientos, géneros, tipologías y soportes para propiciar el enriquecimiento no solo cultural de nuestro alumnado, sino también textual y modal. Los discentes abordarán la lectoescritura de estos textos con diverso grado de profundización y enfoque, dependiendo tanto de su propia competencia como de la planificación realizada por el profesorado que aborde su tratamiento. En cualquier caso, nuestra intención evita ahondar en contenidos puramente conceptuales, ya que se buscará trabajar ideas, matices, sensaciones y demás aspectos del complejo universo que conforma cada creación lingüística, cada creación artística, en función de los conocimientos previos que posean y de las finalidades que nos propongamos en cada caso.

Por otra parte, los puntos en los que se centra nuestra metodología en la actuación diaria son los siguientes:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumnado y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo gracias a la realización de múltiples actividades (preparatorias, de consolidación de los contenidos, de repaso, de refuerzo y ampliación, de evaluación, de cierre...) a partir de diversas situaciones de aprendizaje.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático, asumiendo enfoques orientados en todo caso desde una perspectiva de género, así como de igualdad y equidad en otros ámbitos.

La complejidad y extensión de los saberes básicos que se han de trabajar desde nuestra materia exige abordar distintos principios metodológicos, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- La introducción de los contenidos se llevará a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.

- Se tenderá al método inductivo, presentándose los nuevos contenidos, por lo general, a través de actividades preparatorias en el aula que aproximen al alumnado los conceptos que se quieren introducir.
- La selección de los contenidos atenderá no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos sociales de los alumnos que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre desde una actitud respetuosa.
- Los contenidos no solo serán objeto de estudio, sino que se utilizarán como vía para el desarrollo de las competencias específicas y el tratamiento de los elementos transversales.
- Indiscutiblemente, la competencia lingüística ocupará un lugar preeminente en nuestra actividad diaria, entendiendo que hay una relación directa entre el dominio lingüístico y la articulación del pensamiento y la capacidad comunicativa.
- La lectura se trabajará desde tres niveles en función de lo que se persiga en cada momento. Así, trabajaremos la lectura recreativa, informativa y formativa dotando al alumnado de las herramientas necesarias para hacer un uso eficiente de cada uno de estos tipos atendiendo a sus necesidades y objetivos.
- Uno de los objetivos preeminentes en nuestra materia será el desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, aquellas que se enfocan hacia la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales diversos y significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria.
- La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la comprensión de los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la reflexión metalingüística.
- La educación literaria se enfocará siempre desde una comprensión histórico-social, entendiendo el texto literario como un producto social, así como desde una perspectiva de género, actualizando y revisando determinadas premisas y tratamientos que, aun pudiendo haber sido normalizados en su contexto, no deben de ser considerados como tales en la sociedad actual.
- El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de la defensa de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática; la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.
- En consonancia con la evaluación continua, los saberes básicos que se trabajan desde nuestra materia se tratan desde una perspectiva circular. Así, las explicaciones y los saberes básicos se retoman periódicamente a lo largo del curso, de manera que todos los discentes, independientemente de su ritmo de aprendizaje, puedan avanzar y resolver dudas y lagunas.

#### CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Muchos de estos elementos transversales tienen relación directa con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de nuestra materia. En cuanto a los demás elementos transversales, estos podrán trabajarse - junto con los ya referidos - a través de la lectura y comprensión de textos seleccionados pertenecientes a distintos géneros discursivos y en diferentes soportes y de la reflexión sobre los mismos mediante diversas situaciones de aprendizaje que podamos plantear (debates, redacción de textos argumentativos, proyectos de investigación, exposiciones orales, etc.) para que sean solventadas tanto de manera individual y autónoma como en grupo, adoptando, en tal caso, una perspectiva cooperativa.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad. En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y

ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,.... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1 de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual. Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales. Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad. En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las

actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas, ... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1º de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita

- idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
  11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
  12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
  13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
  14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
  15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
  16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.
2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

Nuestras clases, en cada uno de los cursos, se basarán en los libros de texto de la editorial Teide en Lengua Castellana, y en Diversificación de la Editorial Bruño; además consideramos como materiales fundamentales de apoyo diccionarios de lengua española (impresos o digitales), las enciclopedias (que el alumnado puede consultar en la Biblioteca), los libros propuestos para lectura, los cuadernos del alumno, los cuadernillos que según los niveles acompañan al libro de texto (expresión escrita, gramática y ortografía), cuadernos de refuerzo y ampliación, y la consulta de cualquier material a través del uso de las pizarras digitales. También hay que destacar que en colaboración con el Departamento de Orientación proporcionamos al alumnado con desfase curriculares libros adaptados de cualquier nivel de la editorial Vicens Vives/SM/Casal que sigue el currículo básico del libro ordinario de clase. Todo ello sin perjuicio de usar otro material especial como el diseñado para aprender el idioma de la editorial SGEL. Por otro lado, como espacios pedagógicos contaremos con la biblioteca para realizar consultas, sesiones de lectura, investigación; aulas con pizarras digitales.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Su redacción es competencial. Los criterios de evaluación son medibles y establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecen indicadores de logro de los criterios de diferentes formas. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de todos los cursos de esta etapa se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y el 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realiza mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usan distintos instrumentos: observación directa, pruebas objetivas, cuaderno de clase, trabajos de investigación, exposiciones orales, autoevaluaciones, coevaluaciones que proporcionan evidencias del trabajo del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas, que serán el instrumento de evaluación preeminente para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso:

- Escalas de observación que nos permiten evaluar de manera objetiva la evaluación diaria del alumnado en clase.
- Pruebas objetivas escritas: se preguntan cuestiones teóricas (sobre los saberes básicos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, etc.). Estas pruebas pueden evaluar los saberes básicos de diversa índole, ya que en ellas se recoge tanto una muestra significativa del trabajo en el aula como de las actividades de consolidación realizadas en casa, de los diálogos mantenidos en clase... al intentar valorar la autonomía, así como la capacidad de aprendizaje y de puesta en práctica de lo aprendido a través de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas y situaciones de aprendizaje planteadas.
- Pruebas orales, fundamentalmente para fomentar la práctica de la destreza oral de la materia y adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Exposiciones orales y participación en debates reglados o espontáneos.
- Tareas diarias del alumnado: trabajos escritos, tareas para casa y/o realizadas en el aula.
- Actividades de autoevaluación del alumnado: al final de cada tema se presentan actividades a través de las cuales el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, de cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes adquiridos. No será vinculante en su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.
- Actividades de coevaluación: usando para ello rúbricas que permitan utilizar una actitud crítica y constructiva ante el propio trabajo y el de los compañeros/as.
- Trabajos de investigación.

Instrumentos de calificación:

Se utilizarán rúbricas o escalas de valores para la calificación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Para ello, se utilizará cuaderno de Séneca y/o cuaderno del profesorado de elaboración propia.

Evaluación de la práctica docente

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

-En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.

-El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.

-La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

Nivel de logro poco adecuado

Nivel de logro aceptable

Nivel de logro bueno  
Nivel de logro excelente

#### PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado - Pertinencia de los recursos y materiales programados
- Elaboración coordinada de la programación
- Inclusión de temas transversales
- Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los saberes en los diversos trimestres
- Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

#### PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA

- Conexión con conocimientos previos Estrategias para la motivación
- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales
- Uso de metodología variada
- Empleo de las TICs
- Fomento de la expresión oral
- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras
- Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias metodológicas) Eficacia de las ACIS
- Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes
- Resultados académicos

#### ORGANIZACIÓN DEL AULA

- Disposición flexible de las mesas
- Trabajo individual y en grupo
- Grupos fijos y móviles.
- Ubicación idónea de los recursos

#### CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

- Relación afectiva docente/alumnado. Clima distendido y de confianza
- Interés y orden en el aula
- Participación del alumnado
- Uso de refuerzos positivos y/o negativos
- Uso de programas específicos para modificar conductas negativas
- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado
- Trabajo colaborativo

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)
- Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados
- Evaluación de las competencias clave Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado
- Empleo de la autoevaluación del alumnado o de la evaluación entre iguales

#### PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Se realizarán dos vías para realizar dicha recuperación:

a- Realización de un conjunto de actividades por trimestres que supondrá la recuperación de dicha asignatura si se realizan satisfactoriamente. Las fechas estipuladas son:

- Fecha de entrega del cuadernillo de la 1a evaluación: 5 de diciembre de 2024.
- Fecha de entrega del cuadernillo de la 2a evaluación: 21 de febrero de 2025.
- Fecha de entrega del cuadernillo de la 3a evaluación: 25 de abril de 2025.

(aunque el docente que lleve a cabo dicha recuperación podrá modificar la entrega de las actividades que se recogen en conserjería)

b- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos abordados en los distintos cuadernillos realizados, en caso de que el alumno no realice adecuadamente las actividades propuestas. A esta prueba escrita solo los alumnos/as que no hayan realizado las entregas del cuadernillo, teniendo lugar el de mayo de 2025

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LA SALUD FÍSICA, MENTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL: COMO DERECHO HUMANO
- LEN2. Detectives del lenguaje
- LEN2. Título ¡Arriba el telón!
- LEN2. Cateto tú que no entiendes andaluz
- Monstruo

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Entre las actividades complementarias y extraescolares que vamos a realizar en este curso 2024\_2025 son:

Primer trimestre:

Realización de la senda botánica de Alcaucín, en colaboración con los departamentos de Educación Física e Historia.

Segundo trimestre:

Visita a la casa natal de Federico García Lorca y a la Alhambra de Granada, junto con el departamento de Educación Plástica y de Historia

Visita al templo budista Karma Guen. En colaboración con el departamento de Educación Física.

Tercero trimestre:

Recorrido teatralizado por Vélez-Málaga a cargo de la casa de las tías. en colaboración con Historia, con el objetivo de acercar al alumnado a nuestro rico patrimonio cultural.

+Feria del Libro para fomentar la lectura en colaboración con el Departamento de Biblioteca.

**\*CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO**

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Reescritura de letras de canciones con contenido sexista, machista.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

### PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se ha propuesto la realización de una actividad, junto al departamento de Idiomas, por trimestre y nivel.

La realización de tutoriales con recetas de cocina y traducidos al inglés.

### FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será

una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa. La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos:

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación dadas.
- Coherencia: dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas. Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.
- Cohesión: utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...
- Adecuación: adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
- Corrección: respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
- Creatividad: imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.
- A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
- La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Desdoblamientos de grupos.

### **8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### **8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**
**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**
**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**
**Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**
**Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 29/10/2024 23:11:18

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Iniciación a la reflexión interlingüística.
6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

**B. Comunicación.**

- 1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter**

<p><b>público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</b></p> <p>1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p>
<p><b>2. Géneros discursivos.</b></p> <p>1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.</p> <p>2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>
<p><b>3. Procesos.</b></p> <p>1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>
<p><b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b></p> <p>1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.</p> <p>2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.</p> <p>6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>
<p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p><b>1. Lectura autónoma.</b></p> <p>1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.</p> <p>2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.</p>

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropriación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X													X	X	
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X						X	
LCL.2.2			X			X	X							X								X							X				X		
LCL.2.3		X				X	X			X			X	X	X		X					X											X		
LCL.2.4			X		X								X	X	X		X							X				X				X		X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X	X	X		X					X								X			X		
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X		X															X						
LCL.2.7							X						X		X	X	X									X									
LCL.2.8	X												X		X	X	X	X	X	X															
LCL.2.9													X	X								X	X							X			X		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 29/10/2024 23:11:18

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

#### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado del ciclo formativo de Grado Medio, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

#### ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

#### OFERTA EDUCATIVA:

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2024-2025. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas.

**COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:**

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

**EL PERSONAL DEL CENTRO:**

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

**ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:**

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:**

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

**PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:**

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias (iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.
- Plan de Formación del Profesorado.

- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.
- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
- Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz: De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

#### A.3.1. Materias, módulos y ámbitos asignados al Departamento

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 3º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:  
Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)  
Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón SUGRÁÑEZ:  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos que el nivel del alumnado es medio y en algunos casos bajo, detallándose en lo siguiente:

##### 1º ESO A

Grupo de 30 alumnos, con un nivel académico adecuado. Hay 4 alumnos que salen con PT. Uno de ellos con ACIS, con un nivel muy bajo. El comportamiento es muy bueno y tienen buena actitud y predisposición para el aprendizaje de los contenidos que se proponen.

##### 1º ESO B

Grupo heterogéneo con actitudes y motivaciones diferentes. Grupo desdoblado. Posibilidad de absentismo en algunos alumnos. El nivel académico es medio bajo, con ciertas dificultades de aprendizaje. Salen con la PT cuatro alumnos, siendo uno de ellos, un alumno con conocimientos de cuarto de primaria. El comportamiento no es malo, pero hay que estar muy encima de ellos para que trabajen.

##### 1º ESO C

Grupo muy heterogéneo en capacidades y motivaciones. En el grupo hay diferentes niveles por lo que hay que adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos. Hay 4 alumnos que reciben apoyo de la PT dos días a la semana. Estos alumnos siguen los contenidos de manera adecuada con este apoyo, y con el apoyo de un segundo profesor dos días a la semana. El comportamiento y la actitud hacia el aprendizaje es heterogéneo debido a las diferencias de nivel y motivación hacia la materia y el estudio.

##### 1º ESO D

Grupo muy bueno, con un nivel de motivación alto hacia el aprendizaje. Tienen buena comprensión lectora y hábitos de trabajo adecuados en clase. Hay una alumna con ACI, que recibe apoyo de la PT, con un nivel de 2ª primaria y va trabajando con un cuadernillo adaptado. Tenemos también tres alumnos más que reciben apoyo de PT, dos días a la semana. Además viene un profesor de apoyo dos días a la semana, lo cual facilita adaptar y supervisar las diferentes actividades planteadas en clase.

##### 1º ESO E

Grupo de 30 alumnos, que presentan muy buen comportamiento y un nivel académico adecuado, aunque también presentan diferentes motivaciones y actitudes en clase. El grupo recibe el apoyo de un segundo profesor dos horas a la semana con lo que se puede adaptar las diferentes actividades a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

##### 1º ESO F

Grupo de 27 alumnos, desdoblados en dos grupos. En el grupo se presentan alumnos con diferentes motivaciones y objetivos académicos, por lo que hay diferentes niveles, en cuanto a comportamiento, actitud y nivel académico. Hay cinco alumnos que reciben apoyo de PT, tres de los cuales tienen ACIs con un nivel de 3º de primaria. Hay muchos alumnos con desventaja sociocultural, por lo que se destacan dificultades añadidas a las académicas, que repercute en el ¿saber estar¿ de los alumnos en clase. A los alumnos con dificultades para seguir el ritmo de clase se le realizará un PRA.

#### 2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la

comunicación.

- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales

mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecturas, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1 de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas

tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas, ... mediante continuos ejercicios de tipo variado.

4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1º de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.
2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.

2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

Nuestras clases, en cada uno de los cursos, se basarán en los libros de texto de la editorial Teide en Lengua Castellana, y en Diversificación de la Editorial Bruño; además consideramos como materiales fundamentales de apoyo diccionarios de lengua española (impresos o digitales), las enciclopedias (que el alumnado puede consultar en la Biblioteca), los libros propuestos para lectura, los cuadernos del alumno, los cuadernillos que según los niveles acompañan al libro de texto (expresión escrita, gramática y ortografía), cuadernos de refuerzo y ampliación, y la consulta de cualquier material a través del uso de las pizarras digitales. También hay que destacar que en colaboración con el Departamento de Orientación proporcionamos al alumnado con desfase curriculares libros adaptados de cualquier nivel de la editorial Vicens Vives/SM/Casal que sigue el currículo básico del libro ordinario de clase. Todo ello sin perjuicio de usar otro material especial como el diseñado para aprender el idioma de la editorial SGEL. Por otro lado, como espacios pedagógicos contaremos con la biblioteca para realizar consultas, sesiones de lectura, investigación; aulas con pizarras digitales.

Respecto a los recursos personales:

Personales:

Profesora PT y profesor de apoyo dos horas a la semana.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

#### 6. Temporalización:

##### 6.1 Unidades de programación:

Tema 1: Vozdevieja

Tema 2: La vida es un chiste

Tema 3: El pueblo chaima

Tema 4: "Despecho"

Tema 5: El conocimiento se adquiere observando a los demás.

Tema 6: El dron de un turista  
Tema 7: En la oficina de policía  
Tema 8: Un hombre tan grande  
Tema ): Las bicis y los patines.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LEN 1. Creando historias de terror
- LEN.1. Los géneros literarios
- LEN.1.Creamos un cuadro con palabras
- OYD 1. ¡A escena!
- REL-1.Y VÍO..QUE ERA BUENO

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita al Pinarillo, en colaboración con el departamento de Educación Física ( 1º Trimestre)

Visita al Museo Interactivo de la Música, en colaboración con el departamento de Música ( 2º trimestre).

Asistencia a representación de la obra de teatro de La Carpa, en colaboración con el departamento de Música o de Historia. ( 3º trimestre)

### \*CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Reescritura de letras de canciones con contenido sexista y machista.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

### PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se ha propuesto la realización de una actividad, junto al departamento de Idiomas, por trimestre y nivel.

La creación de unos tutoriales con recetas de cocina, con su traducción a inglés.

### FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes

básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa. La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos:

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación dadas.
  - Coherencia: dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
- Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.
- Cohesión: utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...
  - Adecuación: adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
  - Corrección: respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
  - Creatividad: imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.
  - A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
  - La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

### **8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

### **8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
--

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**
**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**
**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.**
**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:17:35

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.
4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.
5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**2. Géneros discursivos.**

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

**3. Procesos.**

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

**4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:17:35

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

**C. Educación literaria.**

**1. Lectura autónoma.**

1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

**2. Lectura guiada.**

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

**D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X													X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X						X
LCL.1.2			X			X	X							X								X							X				X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X											X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X							X					X				X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X								X			X	
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X					
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X						X								
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.1.9													X	X								X	X							X			X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:17:35

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LATÍN

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Latín

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

#### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado de Grado medio en Producción Agroecológica, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

#### ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

#### OFERTA EDUCATIVA:

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica

en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2023-2024. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus

líneas.

#### COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

#### EL PERSONAL DEL CENTRO:

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

#### ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

#### PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias (iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.

- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.
- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz: De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

#### A.3.1. Materias, módulos y ámbitos asignados al Departamento

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, al que pertenece la materia de Latín cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 3º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:  
Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)  
Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón Segráñez:  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Latín

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos que el nivel del alumnado es bajo, puesto que nunca han estudiado la asignatura de Latín.

4º C/D: grupo formado por 25 alumnos/as (19 alumnas y 5 alumnos) que presentan un nivel medio-alto. Dentro del grupo, no hay alumnado NEAE ni con materia pendiente de Latín. No hay alumnado repetidor.

Son características del grupo:

La gran mayoría trabaja bien en clase y en casa.

Son participativos en clase.

Tienen buen comportamiento y una actitud positiva.

4º A-B: grupo compuesto por 26 alumnos que presentan un nivel medio. Realizan las tareas diarias y participan diariamente en la corrección de los ejercicios en la pizarra. Muestran interés por la asignatura.

4º E-F: grupo formado por 23 alumnos que presenta un nivel medio-bajo. Realizan las tareas diarias y participan diariamente en la corrección de los ejercicios propuestos en la pizarra. Muestran interés por la asignatura.

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Una o varias pruebas teórico-prácticas
4. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

Como principal instrumento de calificación podremos utilizar el cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La materia de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria constituye una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas y su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza. Por un lado, para parte del alumnado supone la única toma de contacto, durante su escolarización obligatoria, con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza propedéutica para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Las competencias específicas de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria recogen ese diálogo entre presente y pasado al que aludíamos anteriormente y se plantean a partir de tres ejes principales: situar en el centro la reflexión humanista sobre el carácter clásico del legado latino, tanto material como inmaterial, fomentando la comprensión crítica del mundo actual; contribuir a la mejora de la competencia plurilingüe, favoreciendo la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico; y ofrecer una introducción a los rudimentos y técnicas de la traducción como proceso fundamental para el conocimiento de la cultura latina y para la transmisión de los textos.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas e incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

Los saberes básicos han de poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también social y profesional. En este sentido, la materia de Latín ofrece una oportunidad de combinar los distintos saberes por medio de situaciones de aprendizaje contextualizadas donde el alumnado pueda desarrollar sus destrezas para la traducción de la lengua latina a la lengua de enseñanza, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento acerca de la cultura de la Antigüedad y la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días. Estos aspectos se convierten

en una parte central de la enseñanza del latín, además del análisis crítico y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica.

#### CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Muchos de estos elementos transversales tienen relación directa con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de nuestra materia. En cuanto a los demás elementos transversales, estos podrán trabajarse - junto con los ya referidos - a través de la lectura y comprensión de textos seleccionados pertenecientes a distintos géneros discursivos y en diferentes soportes y de la reflexión sobre los mismos mediante diversas situaciones de aprendizaje que podamos plantear (debates, redacción de textos argumentativos, proyectos de investigación, exposiciones orales, etc.) para que sean solventadas tanto de manera individual y autónoma como en grupo, adoptando, en tal caso, una perspectiva cooperativa.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia se impartirá empleando fundamentalmente el método Lingua Latina per se illustrata (La Lengua Latina ilustrada por sí misma), cuyo principio básico de aprendizaje es la inducción contextualizada que estimula al alumnado a inducir el significado de las palabras y de las expresiones en contexto y con el empleo de imágenes. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, por medio del

reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, y después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria.

Cada unidad termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales.

La primera parte del curso presenta hechos y escenas de la vida de una familia romana del siglo II d. C. y ofrece un primer acceso a los clásicos: Catulo, Ovidio, Marcial, Donato y la Vulgata.

El aprendizaje del léxico básico (en torno a 1.500 vocablos), seleccionado por criterios de frecuencia, es uno de los aspectos esenciales del curso. El vocabulario se adquiere gradual y directamente por medio de la sucesiva lectura de los textos (palabras e imágenes).

Cada unidad didáctica comprende una sesión de profundización gramatical del texto recién estudiado. Así pues, morfología y sintaxis también se presentan primero inductivamente, después se fijan sistemáticamente con una descripción explícita en el apartado denominado Grammatica Latina.

En este nivel de aprendizaje de la lengua y la cultura latinas es un instrumento fundamental e irrenunciable en la consecución de los planteamientos anteriormente expuestos la realización de una amplia gama de tareas, actividades y ejercicios prácticos encaminados a afianzar los contenidos teóricos estudiados en cada unidad. Dichas actividades y ejercicios se dividen en los siguientes apartados:

Ejercicios previos para comprender mejor el latín, aprovechando los conocimientos ya adquiridos en otras lenguas y materias.

Ejercicios prácticos variados y muy numerosos para ejercitar los contenidos de la materia.

Actividades de repaso en cada capítulo (recapitulaciones), para poder asentar los conocimientos o volver atrás si fuera necesario.

Actividades de reflexión y relación entre aspectos aparentemente distintos.

Por último, se ha realizado una selección sobre los vocabula nova y sobre ésta precisamente se plantea una serie de sugerencias para trabajar con el léxico (campos semánticos, actividades de comparación con otras lenguas romances, etc.), que será determinante para el desarrollo de la competencia plurilingüe. A tal efecto, el apartado denominado ¿formación de palabras? tiene como fin que el alumno pueda conocer términos derivados en latín a partir de una palabra aparecida en los vocabula nova y, además, reorganizar términos latinos a través de campos semánticos predominantes en el texto, lo que en ocasiones conllevará la búsqueda de un cierto número de palabras propuestas en dicho campo.

Las situaciones de aprendizaje, que tendrán lugar una al trimestre, tendrán el objetivo de utilizar el latín como lengua vehicular. Los productos finales, en forma de vídeos expositivos, presentaciones orales o teatros, buscan evidenciar la adquisición de las competencias especificativas vinculadas a la materia en cuestión.

El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje ofrece, además, la posibilidad de conectar Latín con otras materias con el fin de lograr los objetivos y las competencias de etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado. Junto con las relaciones con las materias del área lingüística que ofrece el enfoque plurilingüe, se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de Latín se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo con materias no lingüísticas: la terminología relacionada con el cuerpo humano y sus enfermedades o la investigación acerca del origen de los nombres de los elementos del sistema solar son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia de Latín ha de contribuir a la adquisición de las competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que permiten al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo, y que garantizan que este pueda ejercer una ciudadanía responsable y enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades

programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeoelecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas, ... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1 de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...

8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas

tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras

programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1o de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.

2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

Al ser doble la naturaleza de la propia materia, el conocimiento de la cultura latina y el aprendizaje del latín en sí, ésta última, su vertiente lingüística, será trabajada con el curso LINGVA LATINA PER SE ILLUSTRATA (La Lengua latina ilustrada por sí misma) mediante la metodología inductiva en la que se anima al estudiante a encontrar el significado de las palabras y de las expresiones en el contexto y en las ilustraciones. Las reglas morfosintácticas de la lengua se asimilan también primero inductivamente, mediante el reconocimiento de estructuras y construcciones recurrentes, después se organizan sistemáticamente para ser fijadas definitivamente en la memoria. Por esto, cada unidad didáctica termina con tres tipos de ejercicios: para el aprendizaje del vocabulario, para la asimilación de las estructuras gramaticales y para la verificación de la comprensión. La lengua de comunicación para aprender el latín será el propio latín, salvo las explicaciones de los aspectos gramaticales. En cuanto a la estructura y contenido del método, se ha desarrollado en el punto 7.

Por lo que respecta a los recursos didácticos, dispondremos específicamente, además del material disponible en el departamento y en el centro (libros sobre la civilización romana, manuales de consulta, pizarra digital, etc.), de los siguientes referentes bibliográficos en el presente curso:

##### A) MANUALES BÁSICOS

- a.1) Ørberg, H. H. (2011). Lingua latina per se illustrata: pars I: Familia Romana. Granada: Cultura Clásica.
- a.2) Ørberg, H. H. (2011). Lingua latina per se illustrata: pars I: Exercitia Latina I. Granada: Cultura Clásica.
- a.3) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. (2007). Latine disco I. Granada: Cultura Clásica.

##### B) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DE APOYO

###### B.1) Para uso con el alumnado

- b.1) Ørberg, H. H. (2018). Colloquia personarum. Granada: Cultura Clásica.
- b.2) Ørberg, H. H. (2010). Sermones Romani. Roma: Vivarium Novum.
- b.3) Otros métodos activos como Ecce Romani, Latin is fun, etc., de los que se irán extractando los contenidos más interesantes y los recursos interactivos diseñados en la web.

##### C) RECURSOS TIC

- c.1) Webgrafía sobre Lingua Latina con ejercicios autocorregibles.
- c.2) Canciones y juegos diseñados para la mejora del léxico.
- c.3) Recursos de la página web Lingua Latina per se illustrata ([www.lingualatina.es](http://www.lingualatina.es)): <https://sites.google.com/view/lingualatinapsi>
- c.4) Actividades sobre contenidos lingüísticos y culturales específicos de Familia Romana, extraídas de plataformas educativas como Purposegames, Educaplay, Kahoot, etc.
- c.5) Actividades aplicables a Familia Romana, generadas en plataformas para creación de contenidos interactivos como Genially (<https://genial.ly/es>) o Prezi (<https://prezi.com/es>), empleando como medio habitual de comunicación con el alumnado los recursos de G-Suite (<https://workspace.google.com/intl/es>).

##### D) PARA USO ESPECÍFICO DEL PROFESORADO

- d.1) Canales Muñoz, E. y González Amador, A. y Miraglia, L. (2013). Nova via, Latine doceo (guía para el

profesorado). Granada: Cultura Clásica. Versión online en:  
<https://sites.google.com/view/culturaclasicaediciones/home/lingua-latina/profesora>

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Su redacción es competencial.

Los criterios de evaluación son medibles y establecen mecanismos

objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecen indicadores de logro de los criterios de diferentes formas. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de todos los cursos de esta etapa se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y el 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realiza mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usan distintos instrumentos: observación directa, pruebas objetivas, cuaderno de clase, trabajos de investigación, exposiciones orales, autoevaluaciones, coevaluaciones que proporcionan evidencias del trabajo del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas, que serán el instrumento de evaluación preeminente para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso:

- Escalas de observación que nos permiten evaluar de manera objetiva la evaluación diaria del alumnado en clase.
- Pruebas objetivas escritas: se preguntan cuestiones teóricas (sobre los saberes básicos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, etc.). Estas pruebas pueden evaluar los saberes básicos de diversa índole, ya que en ellas se recoge tanto una muestra significativa del trabajo en el aula como de las actividades de consolidación realizadas en casa, de los diálogos mantenidos en clase... al intentar valorar la autonomía, así como la capacidad de aprendizaje y de puesta en práctica de lo aprendido a través de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas y situaciones de aprendizaje planteadas.
- Pruebas orales, fundamentalmente para fomentar la práctica de la destreza oral de la materia y adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Exposiciones orales y participación en debates reglados o espontáneos.
- Tareas diarias del alumnado: trabajos escritos, tareas para casa y/o realizadas en el aula.
- Actividades de autoevaluación del alumnado: al final de cada tema se presentan actividades a través de las cuales el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, de cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes adquiridos. No será vinculante en su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.
- Actividades de coevaluación: usando para ello rúbricas que permitan utilizar una actitud crítica y constructiva ante el propio trabajo y el de los compañeros/as.
- Trabajos de investigación.

Instrumentos de calificación:

Se utilizarán rúbricas o escalas de valores para la calificación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Para ello, se utilizará cuaderno de Séneca y/o cuaderno del profesorado de elaboración propia.

Evaluación de la práctica docente

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

¿ En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.

¿ El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.

¿ La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación. La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

- Nivel de logro poco adecuado
- Nivel de logro aceptable
- Nivel de logro bueno
- Nivel de logro excelente

#### PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado - Pertinencia de los recursos y materiales programados
- Elaboración coordinada de la programación
- Inclusión de temas transversales
- Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los saberes en los diversos trimestres
- Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

#### PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA

- Conexión con conocimientos previos
- Estrategias para la motivación
- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales
- Uso de metodología variada
- Empleo de las TICs
- Fomento de la expresión oral
- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras
- Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias metodológicas) Eficacia de las ACIS
- Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes
- Resultados académicos

#### ORGANIZACIÓN DEL AULA

- Disposición flexible de las mesas
- Trabajo individual y en grupo
- Grupos fijos y móviles.
- Ubicación idónea de los recursos

#### CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

- Relación afectiva docente/alumnado.
- Clima distendido y de confianza
- Interés y orden en el aula
- Participación del alumnado
- Uso de refuerzos positivos y/o negativos
- Uso de programas específicos para modificar conductas negativas
- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado
- Trabajo colaborativo

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)
- Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados
- Evaluación de las competencias clave
- Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado
- Empleo de la autoevaluación del alumnado o de la evaluación entre iguales

#### PLAN DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado según el procedimiento establecido en el Proyecto educativo.

Las pruebas estarán basadas en planes de recuperación elaborados por nuestro departamento. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Una situación de aprendizaje por trimestre.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LAT4. Ecce me!
- LAT4. Hay muchas formas de amor, pero...
- LAT4. La Odisea del Salvador Rueda

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

En el segundo trimestre del presente curso escolar se tiene prevista la visita del Museo de la Aduana de Málaga. En el mencionado museo se hará una lustratio (exposición) en latín sobre mosaicos, objetos y pinturas relacionados con el mundo grecolatino.

## CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

### Contribución al Plan de Igualdad del Centro

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Reescritura de letras de canciones con contenido sexista, machista.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

## PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se ha propuesto la realización de una actividad, en conjunto con los departamentos de Inglés y Francés, por trimestre y nivel. En cuanto al nivel de 4º ESO, sería lo siguiente:  
4ºESO

Se realizará una aproximación a la obra de Drácula.

## FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos

lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos:

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación dadas.
  - Coherencia: dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
- Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.
- Cohesión: utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...
  - Adecuación: adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
  - Corrección: respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
  - Creatividad: imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.
  - A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
  - La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:

De acuerdo a las instrucciones sobre fomento de la lectura, el alumnado realizará una lectura de 30 minutos semanales partiendo de los textos propuestos por el departamento.

## **8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

### **8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### **8.2. Medidas específicas:**

### **8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**
**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos $\xi$ ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**
**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:45:48

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.**

**Criterios de evaluación:**

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:45:48

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:45:48

<p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.</b></p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p> <p>LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p> <p><b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>

**12. Saberes básicos:**

<p><b>A. El presente de la civilización latina.</b></p>
<p>1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.</p>
<p>2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II</p>
<p>3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.</p>
<p>4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.</p>

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, <i>civis</i> , <i>populus</i> , <i>sacer</i> y <i>homo</i> .
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

### **B. Latín y plurilingüismo.**

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

### **C. El texto latino y la traducción.**

1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo <i>sum</i> : modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

### **D. Legado y patrimonio.**

1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

- |   |
|---|
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.          |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.                                 |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.                             |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X															X	X
LAT.4.2												X										X											X	X
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X		
LAT.4.4						X								X								X										X	X	
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X															X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# **PROGRAMACIÓN ÁREA LINGÜÍSTICA TRANSVERSAL**

## **1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

1. Lengua Castellana y Literatura en 1o ESO, 2o ESO, 3o ESO, 4o ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 3o ESO.
3. Latín en 4o ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1o ESO.
5. Oratoria y Debate en 1o ESO.
6. Oratoria y Debate en 2o ESO
7. Oratoria y Debate en 3o ESO.

## **Componentes del Departamento**

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

- Dña. Conchi Callejón Díaz:
  - Lengua castellana y literatura + tutoría 2o ESO E (4+2 horas)
  - Lengua castellana y literatura 2o ESO (4 horas)
  - Oratoria y debate 2o ESO (2 horas)
  - Oratoria y debate 2o ESO (2 horas)
  - Área lingüística transversal 1o ESO (2 horas)
  - Reducción de mayores de 55 (2 horas)
  
- Dña. Ana Castellón SUGRÁÑEZ:
  - Área lingüística transversal 1o ESO (2 horas)
  - Área lingüística transversal 1o ESO (2 horas)
  - Lengua castellana y literatura 4o ESO (4 horas)
  - Lengua castellana y literatura 4o ESO (4 horas)
  - Oratoria y debate 1o ESO (2 horas)
  - Oratoria y debate 1o ESO (2 horas)
  - Oratoria y debate 3o ESO (2 horas)
  
- Dña. Lourdes Delgado Fernández

- Latín 4o ESO (3 horas)
- Latín 4o ESO (3 horas)
- Área lingüística transversal 1o ESO (2 horas)
- Lengua castellana y literatura 4o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura + tutoría 4o ESO D (4+2 horas)

- D. Antonio García Romero:

- Coordinador Biblioteca
- Reducción >55 (2 horas)
- Lengua castellana y literatura 3o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 3o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 3o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 4o ESO (4 horas)

- D. Marco Gómez Valdés:

- Lengua castellana y literatura 4o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 4o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 1o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 1o ESO (4 horas)
- Reducción mayor de 55 años (2 horas)

- Dña. Ana Belén Lara Paneque:

- Ámbito sociolingüístico 3o ESO (9 horas)
- Latín (3 horas)
- Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)
- Dña. Sara Viso Ruiz:
- Vicedirectora reducción (12 horas)
- Lengua castellana y literatura 2o ESO (4 horas)
- Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

- Dña. María José Nieblas Sánchez:

- Lengua castellana y literatura 1o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 3o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 3o ESO (4 horas)
- Área lingüística transversal 1o ESO (2 horas)
- Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

- Doña Raquel Zambrano Ordoñez

- Lengua castellana y literatura 2o ESO + tutoría (6 horas)

- Lengua castellana y literatura 2o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 2o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 1o ESO (4 horas)

- María José Sánchez Rosado

- Lengua castellana y literatura 1o ESO + tutoría (6 horas)
- Lengua castellana y literatura 1o ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 1o ESO (4 horas)

### **Componentes del Departamento**

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

## **2. MARCO LEGISLATIVO**

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las

programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### **3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO**

El Área Lingüística de carácter transversal se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oídos los padres, madres o tutores legales en el proceso de incorporación en esta área.

Se podrá acceder al Área Lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información recogida en el proceso de tránsito o durante el primer trimestre a propuesta del tutor o la tutora tras la correspondiente evaluación inicial.

El desarrollo curricular partirá de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores, en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo.

#### 4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### OBJETIVOS GENERALES

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En el que reza dicho texto:

“Se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, como alternativa a la Segunda Lengua Extranjera, una vez oídos los padres, madres o tutores legales en el proceso de incorporación de esta área. El desarrollo curricular debe partir de los elementos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores. [...] La metodología será activa y participativa, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web.”

##### OBJETIVOS

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en valenciano, como lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

#### COMPETENCIAS CLAVE

##### **– Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

##### **– Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

##### **– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **– Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### **– Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### **– Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

### **– Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para

llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

**– Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

### Instrucción 1/2022, de 23 de junio para la ESO

	<b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b>	
<b>PERFIL DE SALIDA (Descriptores)</b>	<b>COMPETENCIA ESPECIFICA Nº 1:</b>	
<p>1. 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3</p>	Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
	<p>1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a</p>	<p>BLOQUE 1. Las lenguas y sus hablantes (A)</p> <p>A1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>A2. Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.</p> <p>A3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.</p> <p>A4. Iniciación a la reflexión interlingüística.</p> <p>A5. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</p>

	partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno	
--	---	--

	<b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b>	
<b>PERFIL DE SALIDA</b> <b>(Descriptor)</b>	<b>COMPETENCIA ESPECIFICA N°2:</b>	
<p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</p>	Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>BLOQUE 2. Comunicación (B)</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>B1. Contexto.</p> <p>B1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p>

	<b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b>	
<b>PERFIL DE SALIDA</b> <b>(Descriptor)</b>	<b>COMPETENCIA ESPECIFICA N°3:</b>	
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>	<p>Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
	<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>	<p>BLOQUE 2. Comunicación (B)</p> <p>B2. Géneros discursivos.</p> <p>B2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.</p> <p>B2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>B2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>B2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p> <p>B2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>

	<b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b>	
<b>PERFIL DE SALIDA</b> (Descriptor)	<b>COMPETENCIA ESPECIFICA N° 4:</b>	
<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3</p>	Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
	<p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>B3. Procesos.</p> <p>B3. 1. Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>B3. 2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>B3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</p> <p>B3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.</p> <p>B3.5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>B3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales.</p>

	<b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b>	
<b>PERFIL DE SALIDA</b> (Descriptor)	<b>COMPETENCIA ESPECIFICA N° 5:</b>	

<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2</p>	<p>Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	
	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p>	<p><b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b></p>
	<p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>	<p>B4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <p>B4.1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.</p> <p>B4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>B4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>B4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. B4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>B4.6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>

	<p><b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b></p>
<p><b>PERFIL DE SALIDA</b> <b>(Descriptor)</b></p>	<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA N° 6:</b></p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y</p>	<p>Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>

personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.	<p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>C1. Lectura autónoma</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>C1.1. Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.</p> <p>C1.2. Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>C1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.</p> <p>C1.4. Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <p>C1.5. Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <p>C1.6. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p>
	<b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b>	
<b>PERFIL DE SALIDA</b> <b>(Descriptor)</b>	<b>COMPETENCIA ESPECIFICA N° 7:</b>	
	Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras. y compartir experiencias de

<p>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>	<p>7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>C2. Lectura guiada</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <p>C2.1. Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.</p> <p>C2.2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.</p> <p>C2.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p>
---	--	---

	<b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b>	
<b>PERFIL DE SALIDA</b> <b>(Descriptor)</b>	<b>COMPETENCIA ESPECIFICA Nº 8:</b>	
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>CCL1, CCL4, CC1, CEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
	<p>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	

	<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>C2. Lectura guiada</p> <p>C2.4. Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <p>C2.5. Lectura con perspectiva de género.</p> <p>C2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. C2.7. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>
--	---	---

	<b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b>
<b>PERFIL DE SALIDA</b>	<b>COMPETENCIA ESPECIFICA N° 9:</b>

(Descriptores)		
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, TEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	
	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p>	<p><b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b></p>
	<p>9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>BLOQUE 4. Reflexión sobre la lengua (D)</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:</p> <p>D1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D2. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>D3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p>

	<p><b>I. APRENDIZAJES ESENCIALES</b></p>
--	--

<b>PERFIL DE SALIDA</b>  <b>(Descriptor)</b>	<b>COMPETENCIA ESPECIFICA N° 10:</b>	
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p> <p>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</p>	<p>Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b>	<b>II. SABERES BÁSICOS MÍNIMOS</b>
	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>BLOQUE 4. Reflexión sobre la lengua (D) D4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.</p> <p>D5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p> <p>D6. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica</p>

## **5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Estas competencias se contextualizan como combinaciones complejas y dinámicas de conocimientos, destrezas y actitudes, en las que:

- A) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- B) Las destrezas se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- C) Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Entendiendo que el enfoque competencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje es un requisito indispensable para la formación integral del alumnado, desde nuestra materia trabajaremos todas las competencias:

### **a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la asignación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

### **b) Competencia plurilingüe (CP).**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales.

Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

g) Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

h) Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de expresiones artísticas y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

No cabe establecer una jerarquía entre las distintas competencias; todas se consideran igualmente importantes. Tampoco hay entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Por otra parte, en el nuevo diseño curricular que se definirá a partir de este perfil de salida, ninguna de esas competencias se corresponde directa y unívocamente con una única área, ámbito o materia, sino que todas ellas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en dichas áreas, ámbitos o materias. Estas competencias clave se concretan, a través de una serie de descriptores operativos, en unas competencias específicas que marcan la medida en que cada una de las materias contribuye al desarrollo y adquisición de las primeras.

## 6. INCORPORACIÓN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

Todos los contenidos transversales analizados constituyen parte fundamental del currículo de las materias de nuestro departamento, con lo que se trabajan en las diferentes unidades didácticas. Pero además se integran también en los proyectos desarrollados en el plan de bilingüismo, a través de trabajos de investigación y exposiciones orales y en las actividades programadas por los distintos planes y proyectos en los que participa el centro y con los que colabora el departamento, a saber, Educación para la Paz, Coeducación, proyecto Aldea...

### 1. EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Este tema está presente explícitamente, de manera directa e indirecta, en todas las unidades del área de Lengua castellana y Literatura. Nuestra área, al ser la materia que enseña específicamente a comunicarse, debe prestar singular importancia a todo tipo de relaciones personales y colectivas, y favorecer las actitudes receptivas, colaboradoras y tolerantes:

- Aceptar y asumir las diferencias sociales y culturales.
- Rechazar todo tipo de discriminación individual o social.
- Respetar los mecanismos de funcionamiento de la sociedad democrática.
- Conocer y valorar el patrimonio cultural de nuestra sociedad y de la humanidad.
- Ser críticos con los valores culturales de la sociedad actual.
- Actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones entre individuos y en las actividades en grupo.

Las múltiples actividades –en pareja, en pequeño grupo y en gran grupo– que se desarrollan en cada Unidad tienen como finalidad no sólo el aprendizaje didáctico específico, sino también afianzar los valores morales y cívicos de la solidaridad, el compañerismo, el respeto al trabajo de los demás, la participación en las diferentes actividades, etc.

En efecto, la participación en actividades en grupo –*contando fiestas populares, recitando poemas, dialogando y debatiendo, relatando hechos, describiendo, dramatizando*, etc.– favorece la integración y el comportamiento cívico ya que reproduce situaciones de comunicación propias de la sociedad real, a la vez que son un factor de desarrollo y evolución personal de nuestros alumnos y alumnas.

Las actividades en grupo han de estar reguladas por una serie de normas y los alumnos y las alumnas han de poder hablar y discutir sobre ellas, aceptarlas y después cumplirlas. De la misma manera, pero en un ámbito más amplio, deben valorar de forma positiva la aceptación de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembros de la comunidad educativa. Así, paulatinamente, se irá despertando su interés por la práctica de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas.

En los temas de expresión escrita se muestran numerosas lecturas, poemas o relatos tradicionales o textos de conocidos escritores andaluces, para que el alumnado se interese por conocer el patrimonio histórico, artístico y cultural de nuestra sociedad, y el de otras culturas, y asuma la responsabilidad que supone su conservación, mejora y recuperación.

Por otro lado, las visitas a lugares culturales de uso público, como bibliotecas, museos, monumentos, etc., son muy útiles para despertar el interés de los escolares y para que entiendan la importancia de tal patrimonio cultural en la construcción de la personalidad humana e intelectual.

## 2. EDUCACIÓN INTERCULTURAL

- Valoración positiva de la existencia de diferencias entre las personas y entre los grupos sociales pertenecientes a nuestra sociedad o a otras sociedades o culturas diferentes de la nuestra.

Los trabajos de investigación en grupo y las correspondientes actividades de discusión y de puesta en común realizadas por toda la clase ponen de manifiesto las diferencias de capacidad, de opinión y de potencialidad de cada alumno y alumna. En este sentido, conviene que los propios alumnos y alumnas distribuyan las tareas dentro del grupo, atendiendo a las preferencias y cualidades de cada persona. Ésta es una forma muy conveniente para que aprendan a valorar positivamente las diferencias entre las personas y entre las sociedades y culturas.

-Actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación individual o social por razones de raza, creencias, sexo u otras diferencias individuales o sociales.

El estudio de la Lengua y la Literatura evidencian de una forma muy clara la diversidad social, racial, religiosa, cultural, etc., existente entre las personas. Es muy importante que los alumnos y las alumnas consideren esta diversidad como algo enriquecedor, no como un obstáculo para la convivencia, y desarrollen una actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación.

## 3. EDUCACIÓN PARA LA PAZ

-Respeto por las opiniones y creencias de las otras personas.

La discusión en clase de determinados temas de interés sociolingüístico, de historia de la literatura o el tratamiento de aspectos que interesan directamente al grupo de alumnos y alumnas ayudarán a conocer y respetar la opinión de los demás. El estudio de las opiniones expresadas por diferentes medios de comunicación también puede ser útil para poner en evidencia la diversidad de puntos de vista sobre hechos de la vida cotidiana y el respeto que merecen.

- Reconocimiento del diálogo como medio para resolver las discrepancias en las opiniones, así como los diversos tipos de conflictos, tanto interpersonales como sociales.

Un conocimiento más profundo del pasado histórico y del medio social en el que se desenvuelven las alumnas y los alumnos les ha de permitir detectar múltiples situaciones conflictivas, que les pueden afectar de forma directa a veces y deben aprender a adquirir una actitud dialogante ante ellas. En cualquier caso, es necesario que reconozcan que el diálogo entre las partes enfrentadas es el único medio para llegar a una situación aceptable para todo el mundo.

## 4. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

- Toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad, así como de los que se han dado en otros períodos históricos.

En la elaboración de todos los materiales que se utilizan en el área de Lengua Castellana y Literatura de la Educación Secundaria se ha intentado no caer en expresiones que puedan inducir a una interpretación sexista. En la redacción del texto y de las actividades se procura hablar siempre de hombres y mujeres, de alumnas y alumnos, etc. En las fotografías y en los dibujos se ha cuidado también la representación equitativa de ambos sexos.

-Valoración de la contribución de las mujeres en el progreso de la sociedad.

Es importante dedicar una especial atención a hacer visibles las tareas desarrolladas por las mujeres en el ámbito familiar, social y económico en distintas situaciones de comunicación objeto de estudio, de manera que el alumnado valore su protagonismo en el progreso de la sociedad.

## 5. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Sensibilización por los elementos físicos y biológicos del medio natural.

Igual que ocurre con otros temas transversales, desde el área de Lengua Castellana y Literatura cabe desarrollar contenidos relacionados con la educación ambiental.

Sin embargo, la preocupación y el grado de sensibilización que poseen nuestras alumnas y alumnos sobre el entorno nos permite asegurar que prácticamente en todas las Unidades, directa o indirectamente, tratará algún contenido al respecto.

- Identificación de los principales problemas que afectan a la conservación del medio ambiente: contaminación de las aguas, erosión del suelo, contaminación del aire, escasez del agua, sobreexplotación de los recursos naturales, etc.

Podemos sistematizar la cuestión identificando los principales problemas que afectan a la conservación del medio ambiente a través de exposiciones orales y coloquios que sirvan para la reflexión personal y la consiguiente sensibilización sobre la importancia de una conciencia colectiva medioambiental.

- Propuesta, valoración y, si es posible, participación en actividades de conservación del medio natural.

Las alumnas y los alumnos aprenden una activa educación ambiental. No sólo a través de la observación, sino también favoreciendo actitudes y desarrollando actividades prácticas (lecturas, debates, redacciones, trabajos en equipo) que favorezcan la sensibilización hacia la necesidad del cuidado y de la conservación del medio.

## 6. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

- Conciencia de las repercusiones que producen en el medio ambiente los desechos de todo tipo de productos y materiales.

Este tema curricular se desarrolla a partir de lecturas, actividades de análisis de productos comerciales y carteles.

También se favorece la educación de un consumidor consciente, crítico y responsable a través de una correcta administración y uso de los instrumentos, herramientas y materiales individuales y colectivos del Centro.

Se pretende que los alumnos/as tomen conciencia de la necesidad de saber seleccionar los productos en función de las necesidades y que adopten actitudes reflexivas, críticas y creativas ante los distintos productos culturales y lúdicos que tienen a su alcance. Nuestra área, por tanto, trabajará este contenido transversal explícita e implícitamente, debatiendo de forma especial la valoración crítica de los productos comerciales.

- Comprensión de la necesidad de consumir en función de las necesidades reales.

El valor de las cosas no está en su coste económico, en su dificultad en conseguirlas o en su extrañeza o en su aparente modernidad, sino en su funcionalidad y aplicabilidad para el desarrollo y crecimiento personal y colectivo.

De ahí la necesidad de que las alumnas y los alumnos valoren la existencia personas que carecen de lo más elemental, mientras otras apenas son conscientes de lo que poseen y consumen.

## 7. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

- Interés por conocer y aplicar las distintas herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Es conveniente llevar a cabo diversas actividades para que los escolares ejerciten el uso de las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y en especial, los distintos navegadores de Internet para buscar y almacenar información que facilite la realización de informes y pequeños trabajos de investigación.

## 8. EDUCACIÓN VIAL

- Valoración de aquellos aspectos que mejoran la seguridad en la circulación –especialmente, la reducción de la velocidad, el respeto a las normas de tráfico y la conservación de las vías de comunicación– con el fin de reducir el riesgo de accidentes.

Estos contenidos aparecen directamente trabajados a través de las señales de tráfico como signos de comunicación. Sin embargo, indirectamente, lo que se pretende es que las alumnas y los alumnos reflexionen sobre el comportamiento vial que observan y practican en su entorno, con el fin de que extraigan conclusiones que mejoren su conocimiento del código de circulación y potencien una actitud positiva en su comportamiento vial.

## **7. METODOLOGÍA**

Según dictamina el Real Decreto 217/2022, la metodología en Educación Secundaria debe basarse en el reconocimiento del alumno/a como agente de su propio aprendizaje. Para ello, se hacen necesarias propuestas pedagógicas que partan de los centros de interés del alumnado y le permitan construir su propio conocimiento con autonomía y creatividad, a partir de su aprendizaje y experiencias.

Las líneas metodológicas que hemos tenido en cuenta para este proyecto tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, los procesos de aprendizaje autónomo, así como promover hábitos de colaboración y de trabajo en

equipo. Como se indica en los textos legales citados, esta programación incluye actividades que estimulan el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita, la capacidad de expresarse correctamente en público, la escucha activa, la indagación y el análisis de información de forma crítica, entre otros. A lo largo de las unidades didácticas que componen este proyecto se incluyen contenidos y herramientas que permiten que el alumno/a ponga en funcionamiento diversas destrezas, conecte con aprendizajes previos y con su propia experiencia, resuelva retos de forma creativa y significativa y se ejercite en la respuesta adecuada ante los retos del siglo XXI. Asimismo, se favorecerá el manejo de las herramientas relacionadas con las nuevas tecnologías, tan esenciales en la actualidad.

Se tendrán también en cuenta los recursos materiales con que cuenta el centro para desarrollar la docencia (ordenadores por alumnos en las aulas, cañón, pizarra digital, biblioteca, biblioteca de aula, salón de actos, aula de audiovisuales...), que ayudan a la planificación docente.

Los criterios metodológicos del área de Lengua Castellana y Literatura serían los siguientes:

- Partir de lo que los alumnos conocen y piensan acerca del lenguaje y organizar el proceso de trabajo teniendo en cuenta dichos conocimientos. Los alumnos, cuando ingresan en esta etapa, poseen unos conocimientos de la lengua que han de ser ampliados y profundizados. En cualquier caso, el punto de partida será lo que ya conocen, sus capacidades de comprensión y expresión y las características de su identidad lingüística.
- El profesor deberá utilizar algunos procedimientos de exploración de los conocimientos de sus alumnos, a partir de cuestionarios, entrevistas u observaciones. Las intervenciones en clase de los alumnos han de ser uno de los instrumentos más útiles para detectar los niveles reales de comprensión y expresión oral de cada alumno y las formas lingüísticas que utiliza.
- Las tareas previstas en la programación de actividades deben responder al desajuste entre las posibilidades de ser resueltas por parte de los alumnos, según sus competencias y conocimientos previos, y las metas deseables para la adquisición de conocimiento escolar.
- Trabajar con informaciones diversas. Consideramos como tales las aportaciones del profesor y de los libros de texto y consulta, las procedentes de las interacciones de los alumnos, los conocimientos previos de los mismos y las procedentes del entorno sociocultural en el que los alumnos se desenvuelven.
- Analizar y producir textos orales y escritos. Tan importante como aportar una metodología analítica al alumno es ejercitarlo en los procedimientos de creación de textos de distinta naturaleza (orales y escritos, verbales y no verbales, simples y múltiples, científicos, coloquiales, técnicos, literarios, etc.).
- Crear un ambiente de trabajo respetuoso y acogedor en el que se den las condiciones necesarias para un trabajo intelectual eficaz. Es indispensable crear un ambiente adecuado que propicie y facilite el trabajo. El aula ha de ser un lugar en el que el alumno participe, coopere y confronte sus conocimientos con el de los otros compañeros. Desde esta perspectiva, en las actividades de grupo es necesario propiciar el intercambio fluido de papeles entre alumnos y alumnas, y potenciar la participación activa y desinhibida de éstas en las distintas situaciones comunicativas como mecanismo corrector de situaciones de discriminación sexista.
- Propiciar un hábito lector. El hábito de lectura resulta ser un elemento fundamental para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y base para el disfrute estético y para la conformación de individuos críticos y libres. Algunas estrategias que pueden utilizarse para conseguir el hábito lector son: un diagnóstico inicial sobre los gustos

personales del alumno, pasando por talleres de creación y acercamiento lúdico al texto, la apoyatura en otros medios expresivos (proyección de vídeos, diapositivas o películas basadas en obras literarias, audiciones de versiones musicadas, etc.), una guía de lecturas asequibles, entretenidas y de calidad.

- Considerar la modalidad lingüística andaluza. Es necesario tener siempre presente las características de la identidad lingüística andaluza del alumnado. La enseñanza de la expresión y comprensión oral abarcarán aspectos fonéticos, sintácticos, léxico- semánticos y el uso de los códigos no verbales. Para ello se proponen las siguientes actividades: audición y narración oral de cuentos, composición de cuentos mediante improvisación, textos colectivos, dramatizaciones, recitaciones, cantos, recreación de textos, etc. Conviene destacar la importancia del conocimiento, uso y recreación de la literatura de tradición oral, tan extraordinariamente rica en Andalucía, como medio para fomentar en los alumnos el conocimiento reflexivo, el respeto, el aprecio y el uso de la modalidad lingüística andaluza.
- Favorecer el desarrollo de la expresión escrita. Desde este marco didáctico, el profesor elaborará y propondrá una variedad de estrategias posibles para el desarrollo de la expresión escrita: juegos con palabras, imitación de textos, completar textos, textos colectivos, creación de textos a partir de la memoria senso-emotiva, reescritura de textos de autor, caligramas, etc. Los aspectos que se puedan contemplar en el terreno de la expresión escrita son: la organización formal de los textos, la ortografía, la construcción de la oración y la construcción del texto.
- Llevar a cabo una enseñanza integrada de la lengua y la literatura. La enseñanza de la literatura debe plantearse de manera que el texto literario sea un objeto de uso cotidiano y accesible a todos, desde cuya lectura se puedan desarrollar una serie de aptitudes y actitudes en el alumno. Las actividades relacionadas con este registro lingüístico, deberían abarcar desde los trabajos de campo (investigación acerca de la literatura de tradición oral y la de autor, del entorno, editores, revistas literarias, etc.), pasando por otras propias del aula que se centran en el estudio y conocimiento de las técnicas y el objeto literario, los textos de autor y el estímulo de la propia creatividad, hasta el intercambio y lectura de trabajos y coloquios con escritores actuales.
- Incluir un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social y una iniciación al uso autónomo y crítico de las nuevas tecnologías de la comunicación. Los medios de comunicación de masas deben estar presentes en la escuela con una finalidad didáctica. Es conveniente tener en cuenta que la información necesaria para la construcción del conocimiento no solo llega al alumno a través de los libros de texto, manuales, libros de lectura o experiencias propias; también la facilitan los medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión, cine...).

## **8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **Evaluación y calificación del alumnado:**

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias

específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Su redacción es competencial.

Los criterios de evaluación son medibles y establecen mecanismos

objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecen indicadores de logro de los criterios de diferentes formas. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de todos los cursos de esta etapa se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y el 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realiza mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usan distintos instrumentos: observación directa, pruebas objetivas, cuaderno de clase, trabajos de investigación, exposiciones orales, autoevaluaciones, coevaluaciones que proporcionan evidencias del trabajo del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas, que serán el instrumento de evaluación preeminente para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso:

- Escalas de observación que nos permiten evaluar de manera objetiva la evaluación diaria del alumnado en clase.
- Pruebas objetivas escritas: se preguntan cuestiones teóricas (sobre los saberes básicos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, etc.). Estas pruebas pueden evaluar los saberes básicos de diversa índole, ya que en ellas se recoge tanto una muestra significativa del trabajo en el aula como de las actividades de consolidación realizadas en casa, de los diálogos mantenidos en clase... al intentar valorar la autonomía, así como la capacidad de aprendizaje y de puesta en práctica de lo aprendido a través de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas y situaciones de aprendizaje planteadas.
- Pruebas orales, fundamentalmente para fomentar la práctica de la destreza oral de la materia y adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Exposiciones orales y participación en debates reglados o espontáneos.
- Tareas diarias del alumnado: trabajos escritos, tareas para casa y/o realizadas en el aula.
- Actividades de autoevaluación del alumnado: al final de cada tema se presentan actividades a través de las cuales el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, de cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes adquiridos. No será vinculante en su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.
- Actividades de coevaluación: usando para ello rúbricas que permitan utilizar una actitud crítica y constructiva ante el propio trabajo y el de los compañeros/as.
- Trabajos de investigación.

### **Instrumentos de calificación:**

Se utilizarán rúbricas o escalas de valores para la calificación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Para ello, se utilizará cuaderno de Séneca y/o cuaderno del profesorado de elaboración propia.

## **9. EVALUACIÓN INICIAL**

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos que el nivel del alumnado es medio y en algunos casos bajo.

1º ESO A: nivel medio, grupo bien avenido y con comportamiento adecuado.

1º E.S.O. C: El nivel que el grupo presenta es bajo, aún así, podemos trabajar en él y profundizar en aspectos muy básicos de ortografía, caligrafía y expresión oral y escrita. Tal y como manda el Real Decreto, dejaremos a un lado los contenidos y saberes propios de la asignatura de Lengua para utilizar nuestro idioma como vehículo de comunicación en diferentes contextos o situaciones comunicativas.

1º ESO D: grupo con desniveles muy acentuados en cuanto a competencias y capacidades. Hay alumnos con importantes dificultades académicas, con inteligencia límite, alumnos con dificultades sociales y también alumnos con capacidades más altas y que no tienen ningún problema en la adquisición de conocimientos. Grupo motivado.

1º ESO F: grupo muy disruptivo y con importantes problemas de comportamiento.

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.
4. Una o varias pruebas teórico-prácticas
5. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

## **10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumno (el dominio del lenguaje es un factor decisivo en su desarrollo psicológico y en su acercamiento al conocimiento), es fundamental ofrecerle cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo, en otras porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje por las dificultades con que se encuentra.

Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje, es decir, para adecuar la enseñanza al aprendizaje y para hacer compatibles la comprensividad y la diversidad, se proponen en cada unidad nuevas actividades, diferenciadas entre las de ampliación y las de refuerzo, que figuran en los materiales didácticos de uso del profesor, y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles, en qué momento y cómo se van a desarrollar, ya que no todas son igualmente válidas para todos los alumnos. El trabajo de la ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora, etc., con nuevos textos y actividades graduados, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso. Para lograr estos fines, se utilizarán tanto los recursos propios del libro de texto del alumno como los de los materiales complementarios de cada unidad del libro de texto.

La medida de adaptación curricular se articulará cuando el alumno no sea capaz de seguir el currículum ordinario, aun habiendo establecido refuerzos educativos con anterioridad. Dichas adaptaciones se llevarán a cabo únicamente en las áreas en las que el alumno presente dificultades importantes, y si es necesario, se establecerán horas específicas en el horario del alumno para recibir atención individualizada y específica del Departamento de Orientación.

Al alumnado repetidor que superó la materia de Lengua Castellana y Literatura en el curso anterior se le proporcionará material de refuerzo, ampliación y profundización. Se le atenderá con un plan específico, distinguiendo si el alumno que repite aprobó o no la materia el curso anterior. Si no aprobó la materia se le hará un seguimiento individualizado, pero tendrá que alcanzar los objetivos con los recursos del resto de la clase. Si el alumno aprobó la materia, se le hará un plan individual con actividades de profundización para evitar el desinterés y conseguir mejorar los objetivos y competencias alcanzados.

## **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Se utilizarán los siguientes:

- Documentos, dossier relacionados con las diferentes temáticas que se van a trabajar.
- Materiales y recursos propios del profesorado tales como baterías de preguntas, presentaciones, documentos online, vídeos, etc.
- Soporte físico (pizarra digital, ordenador, ...)
- En lo referente al alumnado su cuaderno o archivador y el portfolio, donde recogerá todos los contenidos de la clase.
- Plataformas digitales como Classroom.
- Webgrafía: Joomag, Canvas, entre otras.
- En determinados momentos, se podrá hacer uso del teléfono móvil, pero con la supervisión del profesor/a.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

No hay actividades complementarias ni extraescolares planificadas específicas para dicho alumnado de la asignatura. Participarán en su grupo-clase en las actividades propias de las distintas efemérides y en las correspondientes al nivel de 1º de ESO, que en este caso, sería la asistencia a una obra de teatro.

## **13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN LA MATERIA**

Para la materia de Área Transversal no hay propuesta ninguna actividad; en todo caso, estarán ligadas con algunas de las actividades que se realicen en el centro.

### **FOMENTO DE LA LECTURA**

El Plan Lector nace de la constatación de una realidad que se desarrolla en dos niveles: el escolar propiamente dicho, y el de la sociedad en su sentido más amplio. Dicha realidad se caracterizaría por:

- a) La infrutilización de una de las herramientas más necesarias en una sociedad que desea evolucionar y convertirse en una auténtica sociedad del conocimiento, siendo la lectura la forma más elemental y, a la vez, más sofisticada de acceso a la información, a la comprensión de la misma y a su utilización significativa (es decir, útil para el sujeto) de dicha información.
- b) El desprestigio que, frente a las nuevas tecnologías de la información, arrastra el soporte tradicional del conocimiento, el libro, que sufre la competencia de poderosos medios de difusión del conocimiento, a la vez elementos de socialización, instrumentos de comunicación personal y modos de diversión, no siendo, en modo alguno, incompatible en su formato papel con los nuevos soportes tecnológicos del libro.
- c) El deterioro de las habilidades y la competencia lectoras (y de lenguaje en general, también el lenguaje oral) en el contexto de una sociedad ilusoriamente llamada de la imagen, frente a la persistencia de unas estructuras cognitivas básicamente lingüísticas para la creación y difusión del conocimiento, así como para la comunicación interpersonal.
- d) La infravaloración de las disciplinas humanísticas (el estudio de la lengua incluida) en cuanto que parecen carecer de una utilidad práctica inmediata, siendo por el contrario necesarias en grado sumo para un desarrollo integral de la persona; una persona autónomamente constituida y que actúa como ciudadano libre y responsable.
- e) La constatación de que la lectura no es incompatible con la diversidad de soportes y formatos tecnológicos; antes bien, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación necesitan unas habilidades lectoras y una competencia lingüística superiores tal vez a las exigidas en otros medios tradicionales.

Desde la materia de Área lingüística transversal se plantean los siguientes aspectos:

-Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias de lectura (silenciosa, en voz alta; en contextos de aula y fuera de ella), en distintos soportes y con contenidos variados.

-Optimizar los recursos del centro y los del propio alumnado (biblioteca del centro, libros de los alumnos y las familias, dispositivos lectores de los mismos...

-Motivar al alumno en el acercamiento a la lectura, de modo que esta llegue a ser considerada, no solo una herramienta práctica para el conocimiento, sino un elemento de disfrute individual y de desarrollo personal.

-Fomentar la creatividad, la cual debe partir del conocimiento intensivo de los elementos culturales y las herramientas materiales disponibles en nuestra sociedad y en nuestro entorno cultural.

-Extender las acciones relacionadas con los libros y la lectura a un ámbito colectivo, con la realización de actividades de contenido lúdico (juegos, concursos, confección de materiales lectores o de contenido informativo sobre literatura y lectura..., etcétera), en las que estén presentes elementos de gratificación personal (diversión, recompensa) y social (participación, socialización y disfrute compartido). El certamen literario "Salvador Rueda" convocado anualmente por el instituto está orientado especialmente para ello.

-Fomento a la valoración crítica de mensajes tanto escritos como de los medios de comunicación o de las TIC, que se convierten en un punto de partida para la lectura sobre una determinada temática, pudiendo contribuir a estimular el hábito de la lectura.

De esta forma, se potenciará la comprensión lectora y se incluirán debates dirigidos a intercambiar las experiencias en torno a lo leído, tal y como nos indica las Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la DGIEFP sobre el tratamiento de la lectura.

## CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

La materia de Área Transversal recogerá determinadas actuaciones y medidas para contribuir al plan de igualdad del centro. Se elaborarán biografías de mujeres que han contribuido al desarrollo de las letras, del arte, del feminismo y que han luchado por el reconocimiento de sus derechos.

- Visionado de películas y documentales, lectura de textos, sobre la diversidad de género, orientación sexual y prevención de violencia de género.
- Se impulsará la práctica escolar inclusiva y equitativa mediante la utilización de un lenguaje no sexista en las expresiones orales y escritas.
- Se promoverá que en la realización de actividades grupales los alumnos y alumnas se distribuyan de forma paritaria.

## 14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros

escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

- En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.
- El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.
- La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

Nivel de logro poco adecuado

Nivel de logro aceptable

Nivel de logro bueno

Nivel de logro excelente

## PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado
- Pertinencia de los recursos y materiales programados
- Elaboración coordinada de la programación
- Inclusión de temas transversales
- Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los saberes en los diversos trimestres
- Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

## PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA

- Conexión con conocimientos previos Estrategias para la motivación
- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales - Uso de metodología variada
- Empleo de las TICs
- Fomento de la expresión oral
- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras
- Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias)

metodológicas) Eficacia de las ACIS

- Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes
- Resultados académicos

#### ORGANIZACIÓN DEL AULA

- Disposición flexible de las mesas
- Trabajo individual y en grupo
- Grupos fijos y móviles.
- Ubicación idónea de los recursos

#### CLIMA DELAULA Y RELACIONES

- Relación afectiva docente/alumnado. Clima distendido y de confianza
- Interés y orden en el aula
- Participación del alumnado
- Uso de refuerzos positivos y/o negativos
- Uso de programas específicos para modificar conductas negativas
- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado
- Trabajo colaborativo

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)
- Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados
- Evaluación de las competencias clave Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado

### **15. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y SU TEMPORALIZACIÓN**

#### 1. REALIZACIÓN DE UNA TABLA PERIÓDICA LITERARIA

Con el objetivo de acercar al alumnado a la literatura y al conocimiento de autores y obras representativas, de una forma lúdica y didáctica, vamos a elaborar nuestra tabla periódica literaria, relacionada también con otras materias, puesto que posee un formato similar a la tabla periódica tradicional que estudiarán en Física y Química. Hemos seleccionado 120 autores que se convertirán en los símbolos literarios de nuestra tabla, a través de un trabajo en equipo y cooperativo, pues todos son responsables del resultado final. El alumnado debe buscar información a través de internet sobre estos autores/as y colocarlos en una cartulina de la siguiente forma.

- Año de nacimiento y de muerte. Debían expresarla entre paréntesis y sería la equivalente a las valencias en el símbolo químico.
- Símbolo literario. Debían inventarse uno para cada autor/a. Hay que señalar que no debían ser fieles a los símbolos químicos ya que el objetivo no era memorizar la tabla periódica con sus símbolos sino utilizarla como un pretexto lúdico para aumentar la motivación en el aula.
- Nombre en mayúsculas del autor/a.
- Breve resumen de la obra del autor/a. Dicho texto había de ser muy breve, de unas 70 palabras y recoger los aspectos principales de su trayectoria literaria. El alumno debía escoger las ideas principales y evitar aspectos secundarios de su vida que no resultaron relevantes.
- Cita textual de un breve fragmento de una obra del autor/a, indicando también a cuál pertenece.
- Imagen del autor/a.
- Título de tres obras del escritor/a

Se evaluarán tres documentos: el primer borrador, nos centramos en cuestiones de contenido, expresión, ortografía, la primera impresión, en la que se evaluaba el uso del procesador de textos y el seguimiento de las instrucciones; y el resultado final, en el que hemos tenido en cuenta si el alumno había subsanado todas las correcciones realizadas hasta el momento.

Se reflexionará además sobre aspectos relacionados con la presencia de la mujer en la literatura, la importancia de los clásicos, la influencia de la filosofía y los cambios económicos y sociales en la sociedad, se leerán también textos expositivos y se practicará la redacción del resumen y el uso correcto de la ortografía. La tabla periódica se realizará tanto de autores/as ingleses como de lengua castellana.

## 2. REALIZACIÓN DE UN CÓMIC

Con la intención de fomentar en el alumnado el gusto por la lectura así como de desarrollar la imaginación, el enriquecimiento del vocabulario, el trabajo de la ortografía y de la capacidad de síntesis y, especialmente, el desarrollo de las capacidades artísticas, proponemos la creación guiada de un cómic, de forma individual o por parejas, de creación libre, basado en los personajes de Mafalda de Quino o del género Manga, fomentando, en todo caso, las aportaciones del alumnado y atendiendo a sus gustos particulares.

Se evaluará la capacidad creativa, especialmente la lingüística y el disfrute por la lectura y la expresión artística.

La actividad, que se recogerá en una cartulina grande, tendrá su cierre en una exposición de todos los trabajos participantes.

### 3. REALIZACIÓN DE UN PERIÓDICO DIGITAL

Tal como los entendemos actualmente, los géneros periodísticos son el resultado de un proceso histórico ligado a la propia evolución del concepto de periodismo. Es decir, en determinadas épocas y en virtud de las teorías que inspiraban la actividad periodística en ese momento predominaba un género sobre los demás.

La clasificación y concreción que se ha realizado de los diferentes géneros periodísticos son diversas y varían en función de los autores. Lo que sí es evidente es que si analizamos un periódico digital nos encontraremos siempre con cuatro elementos:

- a. Noticias o relatos.
- b. Comentarios o artículos.
- c. Fotografías y vídeos.
- d. Anuncios.

Teniendo en cuenta los elementos principales del periódico digital propuestas en el epígrafe anterior, podemos establecer tres tipos de géneros periodísticos: informativo, de opinión e interpretativo:

Los diarios y las revistas incluyen entre sus contenidos páginas reservadas a la información; otras se reservan para ofrecer opiniones sobre las noticias de actualidad y por último, incluyen fórmulas periodísticas que interpretan la realidad, combinando los datos informativos con determinados enfoques y juicios personales del propio periodista.

Textos periodísticos informativos. Son aquellos textos que tienen como función principal transmitir una determinada información. Por ejemplo: una nota periodística

Textos periodísticos de opinión. Son aquellos textos en los que el redactor transmite una opinión acerca de un tema o acontecimiento. Por ejemplo: un artículo de opinión.

Textos periodísticos interpretativos. Son aquellos textos que incluyen tanto información como opiniones. Por ejemplo: una entrevista o rueda de prensa

Trabajaremos estos textos en la creación de un periódico digital

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

**DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:**

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado del ciclo formativo de Grado Medio, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

**ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:**

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

**OFERTA EDUCATIVA:**

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica

en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2024-2025. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace

años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas.

#### COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

#### EL PERSONAL DEL CENTRO:

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

#### ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

#### PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias

(iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.

- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.
- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
- Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz : De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas :

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 4º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:

Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)

Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón Segráñez:

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)

Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)

Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández

Latín 4º ESO (3 horas)

Latín 4º ESO (3 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

El departamento de Ciencias Sociales cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y grupos:

Geografía e Historia 1º ESO, 2º ESO (Bilingüe), 3º ESO y 4º ESO

Educación en Valores 2º ESO

Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico en Geografía e Historia 1º ESO y Lengua Castellana 2º ESO.

Atención Educativa 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO

Economía y Emprendimiento 4º ESO

Aprendizaje Social y Emocional 4º ESO

Formación y Orientación Personal 4º ESO

Filosofía 4º ESO

## Ámbito Lingüístico y Social 3º ESO

## b. Los miembros del departamento:

Dña. María Aragón López.

- Geografía e Historia 1º ESO, 3 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO, 3 horas.
- Geografía e Historia 2º ESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 2º ESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 4º ESO, 3 horas.
- Educación en Valores Cívicos 2º ESO, 1 hora.
- Filosofía 4º ESO, 2 horas.

D. Benjamín Díaz del Río.

- Geografía e Historia 2º ESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 2º ESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 3ºA, más tutoría, 5 horas.
- Geografía e Historia 4º ESO, 3 horas.
- Geografía e Historia 4º ESO, 3 horas.
- Atención Educativa 1º ESO, 1 hora.

D. Antonio González Montemayor.

- Geografía e Historia 2ºESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 2ºESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 3ºD, más tutoría 5 horas.
- Geografía e Historia 3ºESO, 3 horas.
- Geografía e Historia 3ºESO, 3 horas.
- Educación en Valores Cívicos 2º ESO, 1 hora.

D. Javier Macho Partida.

- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Lengua Castellana 2º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Lengua Castellana 2º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Lengua Castellana 2º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Lengua Castellana 2º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.

D. Juan Francisco Martínez Zamora.

- Ámbito Social y Lingüístico 3ºESO
- Educación en Valores Cívicos 2º ESO
- Geografía e Historia 3º ESO
- Aprendizaje Social y Emocional 4ºESO

Dña. Lourdes Morilla Olmedo.

- Geografía e Historia 1ºESO
- Geografía e Historia 1ºESO
- Geografía e Historia 4º ESO
- Geografía e Historia 4º ESO
- Educación en Valores Cívicos 2ºESO
- Aprendizaje Social y Emocional 4ºESO

D. Alejandro Salas Mezcuca.

- Economía (Bilingüe) 4ºF, más tutoría.
- Economía (Bilingüe) 4º ESO

- Economía (Bilingüe) 4º ESO
- Economía (Bilingüe) 4º ESO
- Economía (Bilingüe) 4º ESO
- Educación en Valores Cívicos 2ºESO

Dña. Rocío Torres Falcón.

- Geografía e Historia 1ºD, más tutoría.
- Geografía e Historia 4ºESO
- Geografía e Historia 4ºESO
- Geografía e Historia 1ºESO
- Geografía e Historia 1ºESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico)
- Educación en Valores Cívicos 2ºESO

Profesorado de otros departamentos que imparte materias pertenecientes al departamento de Ciencias Sociales:

-Dña. María Lourdes Artacho Rebozo (Departamento de Ciencias Naturales)  
Atención Educativa 3º ESO A-D

-Dña. Isabel María Bonillo Fernández (Departamento de Educación Plástica y Visual)  
Atención Educativa 2º ESO A-B  
Atención Educativa 3º ESO D-E

-Dña. Concepción Cabello Ruiz (Departamento de Ciencias Naturales)  
Atención Educativa 4º ESO D-F

-Dña. Amalia Jesús López-Ballesteros García (Formación y Orientación Laboral)  
Atención Educativa 4º ESO D-F  
Formación y Orientación Personal 4º ESO  
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO

-Dña. Teresa Nieto Fernández de Saro (Departamento de Educación Plástica y Visual)  
Atención Educativa 1º ESO B  
Atención Educativa 2º ESO F

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario.

Nos encontramos ante un grupo formado por 15 alumnos/as (10 alumnas y 5 alumnos) que presentan un nivel medio-bajo. Nos encontramos con algún alumno/a NEAE y un alumno con el ámbito pendiente del curso anterior.

Concretando, podemos destacar las siguientes características que son claves para determinar las líneas de nuestra actuación en el aula:

El alumnado muestra interés por la materia, pero esto no se traduce en un estudio y trabajo personal en casa.

Trabajan a diario en clase y son participativos/as.

Muestran importantes carencias léxicas y de comprensión.

Dificultad en las tareas que implican razonamiento.

Algunas lagunas en conceptos básicos de cursos anteriores.

Debido a ello, realizaremos actividades que refuercen conceptos básicos, proporcionaremos materiales variados para afianzar conocimientos y trabajaremos a diario y de forma impetuosa para conseguir una resultados satisfactorios.

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Una o varias pruebas teórico-prácticas
4. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

Como instrumento de calificación, podremos utilizar el cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Para atender a la diversidad, se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa. Asimismo, se utilizarán metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita.

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente. En este curso, en concreto, se llevará a cabo dicho plan, donde cada grupo dedicará no un tiempo menor de treinta minutos al día, tal y como queda recogido en el Plan del Proyecto Educativo del centro.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las tecnologías digitales jugarán también un papel importante en la adquisición de las competencias específicas de la materia con el trabajo de los siguientes aspectos:

-Recursos en línea, como sitios webs interactivos, simulaciones, etc.

-Utilización de mapas interactivos.

-Juegos interactivos relacionados con la materia para motivar al alumnado.

-Realización de Podcast y videos educativos, donde se podrán exponer explicaciones detalladas, entrevistas, etc.

-Presentaciones digitales.

-Visitas virtuales a museos, lugares arqueológicos, entre otros.

Por tanto, sin perjuicio de su tratamiento específico, dicha programación tratará de abarcar el trabajo y desarrollo

de temas transversales como: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad, que además se trabajarán en todas las materias adscritas al departamento de Ciencias Sociales.

De la misma forma, se fomentarán la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable con el desarrollo de los ODS trabajados en la mayoría de las materias de Ciencias Sociales, como búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental.

Las líneas metodológicas empleadas en esta programación deberán centrarse, a su vez, en el análisis de la desigualdad entre hombres y mujeres a lo largo de la historia, el perfeccionamiento de las sociedades democráticas, las causas de las crisis económicas, el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales, las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia, el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia, y la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Principio I. Proveer múltiples medios de representación.

Pauta 1. Proporcionar opciones para la percepción.

Pauta 2. Proporcionar opciones para el lenguaje y el uso de símbolos.

Pauta 3. Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio II. Proveer múltiples medios de acción y expresión .

Pauta 4. Proporcionar opciones para la acción física.

Pauta 5. Proporcionar opciones para las habilidades expresivas y para la fluidez.

Pauta 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio III. Proveer múltiples formas de implicación.

Pauta 7. Proporcionar opciones para suscitar interés.

Pauta 8. Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la constancia.

Pauta 9. Proporcionar opciones para la autorregulación.

Los principios pedagógicos se definen como aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa. Estos son principios que deben impregnar tanto el currículo como la práctica diaria en los centros. Es fundamental poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de dichas dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. Destacan, además, aspectos como la comprensión lectora, la comprensión oral, la escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad que se tratarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Los principios metodológicos de toda práctica docente se basarán en la transversalidad, el dinamismo y el carácter integrador. Así, propondremos metodologías activas y contextualizadas con intención interdisciplinar y holística, velando por dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Por otro lado, nos adaptaremos al nivel competencial inicial del alumnado, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y las medidas de atención a la diversidad que sea necesario llevar a cabo, potenciando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Así, se fomentará la implicación de todos los discentes en su propio aprendizaje, promoviendo procesos de aprendizaje tanto autónomos como cooperativos.

De igual forma, estimularemos la reflexión y el pensamiento crítico así como la construcción individual y colectiva del conocimiento, fomentando también un uso eficiente y racional de las tecnologías de la información y de la comunicación. Asimismo, se hará uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Por otra parte, los puntos en los que se centra nuestra metodología en la actuación diaria son los siguientes:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumnado y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo gracias

a la realización de múltiples actividades (preparatorias, de consolidación de los contenidos, de repaso, de refuerzo y ampliación, de evaluación, de cierre...) a partir de diversas situaciones de aprendizaje.

- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático, asumiendo enfoques orientados en todo caso desde una perspectiva de género, así como de igualdad y equidad en otros ámbitos.

En el ámbito de la enseñanza, nuestro proyecto metodológico está condicionado, en primer lugar, por el tipo de alumnado a los que se dirige. En este caso, se trata de alumnos/as encuadrados en el Programa de Diversificación. Estos presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje, baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo. Se trata, por tanto, de alumnos/as que correrían grave riesgo de no superar los objetivos de etapa a través del currículo ordinario, pero que sí podrían conseguir el título por medio del Programa de Diversificación.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias básicas al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumnado perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos/as para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos/as o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

Junto al enfoque eminentemente práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesorado y alumnado para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesorado resaltando los logros del alumnado y la autoevaluación de este en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto supone establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognoscitivos que ha desarrollado el alumnado a través de experiencias previas, de modo que no sólo se amplíen y perfeccionen las estructuras de conocimiento, sino que se consiga un aprendizaje sólido y duradero. Pero esta actividad constructiva no se considera estrictamente individual, sino derivada de la interacción equilibrada entre profesorado y alumnado. Esta interacción imprescindible estará encaminada a que el alumnado aprenda cómo desarrollar sus conocimientos por sí solo posteriormente.

En cuanto a los agrupamientos, se emplearán distintos tipos a lo largo del curso:

- Trabajo individual, para facilitar la autonomía, originalidad, organización personal...
- Pequeño grupo, con distintas combinaciones (grupos homogéneos o heterogéneos), que propiciarán los hábitos de trabajo en equipo, el compromiso con los otros y el respeto a las opiniones de los demás. Las distintas combinaciones permitirán también dar respuesta puntual a diferencias de los alumnos/as en cuanto al nivel de conocimientos, el ritmo de aprendizaje o los intereses y motivaciones.
- Trabajo en gran grupo, para debates o actividades en que se trabaje con abundante material. Este agrupamiento favorecerá también la interacción entre los alumnos/as, las actitudes de respeto a la participación equitativa y a los turnos de palabra.

El tratamiento de los contenidos será lo más sencillo posible, pero sin perder el necesario rigor y sin caer en lo simple o lo infantil. Las explicaciones de los contenidos más teóricos serán claras, breves y ordenadas.

Descendiendo a un plano procedimental más concreto, conviene especificar el tratamiento de las distintas áreas que conforman el Ámbito sociolingüístico. En cuanto a los contenidos de Lengua, se incidirá especialmente en aquellos que mejor contribuyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los alumnos. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En consecuencia, se tratarán de forma recurrente contenidos destinados a potenciar habilidades lingüísticas básicas: comprensión de discursos orales y escritos, lectura, habla y escritura.

Dicho tratamiento supondrá la realización de actividades muy variadas, de expresión y comprensión, orales y escritas: creación de textos escritos de diverso tipo (narrativos, dialogados, expositivos...) y destinados a distintos

ámbitos (académico, periodístico, vida social...), jugando también con las posibilidades que ofrece su reelaboración (variando el enfoque, el registro, las estructuras sintácticas...); dictados acompañados de la autocorrección del alumnado; exposiciones orales sencillas, debates sobre temas de actualidad e informes orales sobre tareas realizadas o sobre propuestas de actividades; lectura y comprensión de textos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos (académicos, de la vida cotidiana, de los medios de comunicación...), atendiendo especialmente a la consulta de información en diferentes soportes (tradicionales y digitales).

Los contenidos de Literatura se emplearán también como instrumento primordial para mejorar las habilidades lingüísticas de los alumnos/as (comprensión lectora, escritura, ortografía...) y para estimular en ellos el placer por la lectura. Se leerán fragmentos de obras verdaderamente significativas de los períodos y autores estudiados y se analizarán a través de preguntas y actividades orientadas a destacar sus características literarias, históricas, de crítica social, etc. Este procedimiento se complementará con la lectura en casa de obras actuales pertenecientes a la denominada literatura juvenil, carentes, indudablemente, del valor de los clásicos, pero más próximas a los gustos e intereses de los alumnos/as y más aptas para lectores aún poco avanzados, que sólo se enganchan a la lectura a través de la intriga.

Se prestará especial atención también a los contenidos relativos a recursos instrumentales básicos, en los que los alumnos/as de Diversificación muestran importantes carencias. Se tratarán de forma recurrente, sobre todo en 4º, contenidos como las técnicas de estudio (subrayado, esquemas, resúmenes, guiones...) y otras técnicas de trabajo (búsqueda y obtención de información, fichas y archivos, presentación y procesamiento de información, corrección en la escritura...).

Los contenidos hasta aquí señalados serán los primordiales en el tratamiento del Ámbito. En torno a ellos, y sin perder de vista el carácter interdisciplinar, se articularán los restantes. En lo que se refiere a los contenidos de Ciencias sociales, se incidirá especialmente en los que mejor contribuyan a desarrollar competencias básicas en los alumnos/as. Se buscará un tratamiento equilibrado en el que, por una parte, se proporcionen al alumnado los conocimientos más relevantes y significativos, y por otra, se le ayude a conseguir la necesaria autonomía en la búsqueda de información, así como la capacidad reflexiva y crítica que le permita conocer y comprender mejor el medio físico y político, la sociedad, la cultura y el arte. Se pondrá en práctica el trabajo en equipo para algunas actividades. Tanto éstas como los materiales y recursos empleados serán muy variados y estarán orientados a fijar e ilustrar los conocimientos. Mapas, gráficos, documentales, películas y diversos contenidos procedentes de la prensa y de internet serán los recursos más utilizados en Geografía e Historia.

Para los contenidos de Geografía, las actividades primordiales estarán relacionadas con la localización espacial y la identificación en mapas de distintos elementos (físicos, climáticos, geopolíticos...), la búsqueda y tratamiento de información diversa (cartográfica, estadística, visual...), la elaboración e interpretación de mapas, gráficos, tablas y cuadros estadísticos; el análisis y la reflexión crítica sobre riesgos, problemas y desigualdades derivadas de la interacción humana con el medio físico; y el contraste e identificación de diferencias y semejanzas entre territorios, regiones o países en relación a un mismo fenómeno geográfico. Se prestará especial atención a las escalas española y europea. Mapas, gráficos, documentales y diversos contenidos de internet y de la prensa serán los recursos más utilizados.

En cuanto al tratamiento de los contenidos de Historia, las actividades y procedimientos esenciales serán los siguientes: identificación y localización temporal (dentro de grandes ejes cronológicos) de los hechos, personajes, movimientos ideológicos y manifestaciones culturales, literarias y artísticas de mayor relevancia en la historia de España y del mundo; relaciones y variaciones entre los acontecimientos y manifestaciones culturales decisivas de la historia de España y los procesos históricos europeos o mundiales; reconocimiento y análisis crítico de las grandes transformaciones de la sociedad a través de los períodos históricos más significativos (Edad Media, Renacimiento o Edad Contemporánea); reconocimiento y reflexión sobre la íntima relación existente entre las manifestaciones culturales, literarias y artísticas y las características de la época histórica en que se produjeron (como apoyo de este tipo de actividad se leerán fragmentos seleccionados de textos literarios o de historia); explicación multicausal de acontecimientos históricos (clasificación de causas y consecuencias y relación de unos hechos con otros); comparación y contraste de informaciones procedentes de distintas fuentes y elaboración de esquemas sobre grandes períodos históricos.

En cualquier caso, optamos, por lo expuesto hasta ahora, por un método activo durante la clase. Ésta, sin perjuicio de que en algunos casos, el profesorado aborde la explicación de algún concepto o procedimiento, partirá en todo momento de la realización de actividades por parte del alumnado propuestas por el profesorado. Dichas actividades tendrán esencialmente las siguientes finalidades: motivación, investigación, afirmación y sistematización de conocimientos.

A través de ellas, se pretenderá conseguir los distintos objetivos expresados anteriormente en un sentido creciente de complejidad. Los alumnos/as tendrán un cuaderno de aula donde irán reflejando su trabajo diario, aunque en cada uno de los cuadernillos citados anteriormente y, comprados por el alumno/a trabajan de igual modo. El resultado del mismo, así como su presentación, serán controlados asiduamente por el profesor/a en la medida de lo posible, dado el número de alumnos/as. Se harán ejercicios de conceptualización y definición de términos que

persiguen la fijación de los mismos y su sistematización expresiva. Al final de cada unidad didáctica, si el profesor/a lo estima conveniente por las características del grupo, se realizará una prueba de síntesis.

#### CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Muchos de estos elementos transversales tienen relación directa con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de nuestra materia. En cuanto a los demás elementos transversales, estos podrán trabajarse - junto con los ya referidos - a través de la lectura y comprensión de textos seleccionados pertenecientes a distintos géneros discursivos y en diferentes soportes y de la reflexión sobre los mismos mediante diversas situaciones de aprendizaje que podamos plantear (debates, redacción de textos argumentativos, proyectos de investigación, exposiciones orales, etc.) para que sean solventadas tanto de manera individual y autónoma como en grupo, adoptando, en tal caso, una perspectiva cooperativa.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El éxito de una unidad didáctica o situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado aprenda haciendo y/o aplicando conocimientos sobre situaciones-problemas significativos. En

este sentido propondremos diversas actividades que permitan el conocimiento del entorno evidenciándose de esta forma la importancia de la aplicación práctica del aprendizaje.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo/a fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad. La gamificación será otro de los pilares de nuestro proyecto basándonos en las propias sugerencias del alumnado y fundamentándonos en sus intereses y aficiones (sirva como ejemplo un concurso de pasapalabra sobre Vélez en el caso de Historia o la creación de un libro de historias encadenadas en el caso de Lengua).

Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones (Elaboración de diccionario/glosario interactivo)

2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).(entrevistas radiofónicas y creación de podcasts con el profesorado del centro participante en el plan de bilingüismo).

3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.( implementación de dinámicas de trabajo cooperativo, flipped classroom, participación en los proyectos solidarios que se gestan en el centro dentro de Escuela espacio de paz, etc...)

-Atención a la Diversidad y a la diferencias individuales.

Esta programación desarrollará las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad, según lo dispuesto en el capítulo IV la Orden del 30 de mayo de 2023, donde se recogen una serie de medidas generales que aplicaremos en este departamento, en la medida de lo posible y que se especifican a continuación:

a) Integración de materias en ámbitos.

d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico.

e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

h) Actuaciones de prevención y control del absentismo.

Medidas específicas de atención a la diversidad.

a) El apoyo por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica.

b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

-Adaptaciones Curriculares.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), las adaptaciones curriculares significativas tendrán la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje, se proponen en cada unidad, nuevas y diversas actividades, diferenciadas genéricamente entre las de ampliación y las de refuerzo, actividades que figuran en los materiales didácticos de uso del profesorado, y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumnado para decidir cuales, en qué momento y como se van a desarrollar, ya que no todas son igualmente validas para todo el alumnado.

#### a) Programas de refuerzo del aprendizaje.

Estas medidas se aplicarán al alumnado que las necesite, teniendo en cuenta el profesorado del departamento, al equipo educativo del alumno/a y las indicaciones del profesorado del Dpto. de Orientación.

Lo prioritario es consolidar o alcanzar los conocimientos básicos mediante material específico adaptado al nivel de comprensión personal, vocabulario básico del tema, el trabajo con mapas (ya sean mudos, geográficos e históricos), la realización de actividades-cuestionarios adaptados del tema, la confección de fichas esquemáticas, de relaciones, la redacción de informes, la identificación de conceptos mediante respuestas alternativas...

A nivel grupal se pueden realizar agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico dentro y fuera del aula. Tendrán un carácter temporal y abierto. De esta forma, trata de facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

-Alumnado que no haya promocionado de curso.

-Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

-Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

-Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado referenciado en el artículo 9.8 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas de los centros.

Esta medida organizativa deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

#### b) Programa de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. En ningún caso se traducirá en una mayor carga de trabajo para este alumnado altamente motivado.

#### c) Adaptaciones Significativas.

Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar su accesibilidad al currículo. A comienzo de cada curso, una vez detectado el alumnado que tiene incorporada esta materia en su adaptación o que se considera necesaria su incorporación, el profesorado especialista en educación especial será el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas, con la colaboración del profesorado encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del departamento de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora que imparte la materia de estos niveles, y del profesorado de apoyo. El material didáctico que trabajará el alumnado en la materia será aquel de elaboración propia o de otras fuentes que el profesor considere oportuno.

La organización de dicha atención educativa está organizada por el departamento de orientación, a través del profesorado de apoyo. Se realizará, preferentemente dentro del grupo de clase. La evaluación será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte.

#### d) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del periodo de escolarización.

Tras la evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de las mismas, se establecerá una propuesta curricular en la materia, en la que se recogerá la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización. En caso de que se incluya esta materia en la adaptación, el profesorado que imparte utilizará recursos y materiales de niveles más avanzados en los que esté matriculado este alumnado. Todo ello, con el asesoramiento del departamento de orientación.

-Plan de refuerzo para el alumnado repetidor.

Se trata, fundamentalmente, de atender al alumnado de forma personalizada, utilizando actividades motivadoras para su aprendizaje, realizar un seguimiento pormenorizado de su evolución, entre otros.

#### -DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje constituye la herramienta metodológica a través de la cual se posibilita el carácter integrador e inclusivo de la enseñanza tal y como se concibe en el nuevo currículo. Se propone crear, desde el primer momento, un contexto que atienda a la diversidad. El marco del DUA sostiene que el problema no se encuentra en las características del alumnado, sino en un entorno único y rígido.

El objetivo es ofrecer una gran diversidad de recursos y propuestas que se adecuen de la forma más individualizada posible a todo el alumnado, teniendo como referencia dos ejes fundamentales:

La enseñanza multinivel basada en una premisa sencilla: un único diseño de situación de aprendizaje debe servir para enseñar a todo el alumnado del aula.

La metodología cooperativa: aprender para cooperar y cooperar para aprender. Es conveniente iniciar la secuencia de aprendizaje con una actividad grupal y cooperativa que garantice el acceso al currículo del alumnado con dificultades.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) comprende tres principios básicos basados en la neurociencia:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación: el porqué del aprendizaje.

La motivación es la base de todo aprendizaje y esta tiene un claro componente emocional y afectivo. Este componente emocional es diferente en cada alumna y alumno.

Mientras las novedades pueden motivar a una parte del alumnado a otros puede generarles incertidumbre, algunas personas prefieren las rutinas y a otros les aburren o desmotivan, algunas personas prefieren trabajar individualmente y otras en grupo. Ofrecer diferentes formas de motivación e implicación al alumnado es clave para iniciar con éxito cualquier aprendizaje.

2. Ofrecer múltiples formas de representación: el qué del aprendizaje.

La forma en la que percibimos y comprendemos la información es diferente en cada persona. El alumnado tiene claras preferencias individuales en los canales y formas a través de los cuales percibe y asimila mejor la información: auditiva, visual, lectora.

Estas preferencias se agudizan en el caso del alumnado con limitaciones perceptivas o con dificultades de aprendizaje. Este principio hace, por tanto, referencia a la necesidad de adaptar e individualizar los mecanismos de transmisión de información.

3. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión: el cómo del aprendizaje.

Más allá de la mera asimilación de información el aprendizaje se lleva a cabo a través de actividades y tareas a partir de las cuales es el propio alumnado quien construye sus aprendizajes. Además, la acción y la expresión hacen necesaria la puesta en marcha de diversas estrategias que también muestran diferencias entre el alumnado. Se hace, por tanto, patente la necesidad de diversificar estas actividades o tareas.

Cada principio tiene asociadas tres pautas que agrupan las estrategias didácticas que se relacionan con la activación de una serie de procesos de aprendizaje. Por último, cada pauta se concreta en distintos puntos de verificación que ofrecen diferentes propuestas metodológicas de aplicación.

A través de estos principios y pautas del DUA se trata de implementar entornos de aprendizaje y modelos de programación docente abiertos y flexibles. La creación de estos entornos abiertos constituye un principio básico que orienta la aplicación de la metodología competencial y la atención a la diversidad en la LOMLOE. Por otro lado, el proceso de enseñanza-aprendizaje desde este marco DUA hace necesaria la implicación de diferentes procesos cognitivos que cubran las necesidades e intereses de todo el alumnado y, por tanto, hagan posible una educación inclusiva real y de calidad. Estos procesos cognitivos incluirán: activar, recordar, analizar, valorar, sistematizar, elaborar, resolver, crear y argumentar, entre otros.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecturas, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)

6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura.
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.
2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

El Departamento dispone de materiales de apoyo tanto físico como digital (links, libros digitales, webs, audiolibros, archivos, vídeos, etc.) para que los alumnos/as que tengan problemas con algunos aspectos de la materia los trabajen individualmente. Así, hay cuadernillos de ortografía, de gramática, de expresión escrita, de práctica de comentarios de texto, etc. La biblioteca del centro brinda buenas posibilidades de uso y sus fondos servirán en muchos casos como material de consulta. Se exigirá al alumnado un cuaderno o archivador, en el que poder reflejar las actividades y tareas propias del estudio de la materia. Otros materiales y recursos son:

- Cuadernos, folios, material fotocopiado
- Libretas (para ejercicios, tareas, apuntes, etc.)
- Textos procedentes de los medios de comunicación: prensa, revistas, etc.
- Recursos de la biblioteca del centro.
- Recursos informáticos manejados por el profesor/a con la pizarra digital o desplazando a los alumnos a las aulas de informática.
- Unidades y actividades de propia elaboración.

Teniendo en cuenta el principio de globalización de las áreas, el material presenta las siguientes características:

- Enfoque eminentemente práctico: manipulación de información y textos diversos. Esto les obliga a permanecer activos.
- Tratamiento sencillo de los temas, pero sin perder el rigor.
- Selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayude a entender el recorrido del ser humano.
- Diseño didáctico donde el profesor/a sea la guía del trabajo de los alumnos/as.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- Referentes de la evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Los criterios de evaluación serán medibles, por lo que se establecerán mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

La evaluación es un proceso continuo que en ningún caso debe separarse de la línea de objetivos marcados inicialmente. Como proceso formativo que es, se llevará mediante el control diario del trabajo del alumno así como

de las apreciaciones sobre su actitud. Además se realizarán pruebas objetivas donde se intente apreciar el grado de cumplimiento de los objetivos. Estas pruebas constarán de cuestiones y actividades tendentes a valorar las diferentes facetas del proceso formativo y tendrán un sentido de creciente complejidad. En cada prueba se pueden incluir cuestiones de repaso de conceptos anteriormente evaluados, siempre que el profesor lo estime oportuno. El diagnóstico de la evaluación será positivo cuando el alumno haya superado los objetivos marcados en las tres áreas de trabajo: conceptos, procedimientos y actitudes.

Para evaluar el profesor tendrá en cuenta el grado de asimilación de los contenidos. Se trata de verificar si el alumno es capaz de:

1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen.
2. Producir textos orales diversos con orden, claridad y corrección lingüística.
3. Elaborar el resumen de un texto o exposición oral, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
4. Conocer la situación lingüística de España (lenguas y dialectos).
5. Conocer los principales períodos de la historia de la literatura, así como sus autores más representativos.
6. Identificar y analizar en un texto literario dado las características de cada época o movimiento literario en distintos textos.
7. Identificar los elementos estructurales de un texto literarios
8. Identificar textos pertenecientes a distintos géneros literarios y analizar sus características diferenciales.
9. Analizar los recursos del plano de la expresión y del plano del contenido que organizan los diferentes textos literarios.
10. Reconocer los grandes rasgos que definen las distintas épocas de la historia de la literatura, así como los autores más significativos.
11. Producir textos con intención literaria pertenecientes a distintos géneros.
12. Leer de forma expresiva textos, literarios o no literarios.
13. Hacer una exposición oral de un tema, con orden, claridad y fluidez.
14. Aplicar correctamente las normas de ortografía.
15. Realizar el análisis morfosintáctico de un enunciado.
16. Analizar los mecanismos de enlace y cohesión de las partes de un discurso.
17. Elaborar textos correctos y coherentes.
18. Realizar trabajos en grupo.

Instrumentos de evaluación.

\* Pruebas objetivas periódicas. Estas pruebas constarán de cuestiones y actividades tendentes a valorar las distintas facetas del proceso formativo y tendrán un sentido de creciente complejidad. En cada prueba se pueden incluir cuestiones de repaso de conceptos evaluados, siempre que el profesor lo estime oportuno.

\* Pruebas de madurez a final de curso (elaborada conjuntamente por el profesor de cada nivel). El resultado de esta prueba se sumará, si se estima oportuno, a las apreciaciones obtenidas durante el período formativo.

\* Notas de clase. El profesor tomará nota de las intervenciones en el aula, del trabajo realizado por el alumno tanto dentro como fuera del aula, y de su comportamiento.

\* Cuaderno de aula del alumno. Este cuaderno reflejará todo el trabajo realizado por el alumno, y deberá estar bien presentado (limpieza, orden, caligrafía). A ello se sumará el trabajo en los cuadernos de lectura, escritura y literatura.

\* Trabajos realizados por el alumno. El profesor evaluará la calidad del trabajo y su presentación.

En la evaluación final del alumnado, se tendrá en cuenta el progreso general de este, a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, tal y como vienen recogidos en Séneca, en soportes tipo rúbrica.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios se habrán de ajustar a las siguientes graduaciones:

- 1-2,9
- 3-4,9
- 5-6,9
- 7-8,9
- 9-10

En el cuaderno de Séneca se utilizará este tipo de graduación para que en la medida de lo posible, pueda facilitar la evaluación del alumnado. Estos indicadores de grado de desarrollo de los criterios de evaluación, estarán

concretados en la programación didáctica y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado. De esta forma, facilitarán la evaluación de cada una de las diferentes unidades didácticas y situaciones de aprendizaje que se plantearán a lo largo del curso para poder trabajar los saberes básicos, y medir así la adquisición de las competencias específicas relacionadas.

A lo largo del curso se trabajaran distintas unidades o situaciones de aprendizaje en las que, a elección del profesorado que imparte clase en este nivel, evaluará uno o varios criterios de evaluación haciendo uso de los diferentes instrumentos. Los criterios de evaluación podrán repetirse a lo largo del curso, en cuyo caso, la calificación final de cada criterio de evaluación se realizará con la media aritmética de cada criterio de evaluación, dándose por superado cuando el alumnado obtenga una calificación igual o superior a 5.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Para la recuperación de los criterios no superados, se realizarán varias recuperaciones a lo largo del curso en el que el alumnado tendrá la oportunidad de poder superarlos a través de los diferentes instrumentos de evaluación, obteniendo una calificación como mínimo de 5.

Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación Secundaria Obligatoria mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

-Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Este programa se centra en ayudar al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y, por tanto, bajas calificaciones, o materias no superadas.

Tras su observación a lo largo del primer trimestre el alumnado deberá realizar actividades de refuerzo y se establecerá una atención personalizada por parte del profesorado que imparta la materia.

- Plan de recuperación de materias pendientes.

A fin de garantizar un seguimiento tutorial de las materias pendientes y un tratamiento homogéneo, cada profesor/a del Departamento se hará cargo de los/as alumnos/as que estén encuadrados en los cursos en los que imparte docencia.

Por acuerdo general adoptado por los miembros del departamento, las actividades de recuperación el alumnado con materias pendientes será objeto de un diseño común para cada nivel curricular. El profesor/a correspondiente elaborará un cuaderno de pendientes que recoja ejercicios y actividades del temario de la asignatura que se va a recuperar.

A continuación, se exponen las normas que este Departamento ha previsto para la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores:

-La recuperación de esta materia se hará mediante la realización de un cuadernillo de actividades, así como pruebas escritas.

-La calificación del trabajo realizado por el alumno será trimestral, distribuyéndose a lo largo de dichos trimestres la recepción y corrección de las actividades y la realización de las pruebas escritas.

-La no presentación puntual de las actividades o la no realización de la prueba escrita programada, supondrán una calificación numérica menor de cinco, es decir, como materia no superada.

-Los criterios de calificación y su ponderación serán los establecidos para las materias del nivel correspondiente en la enseñanza ordinaria.

-Como medio facilitador de comunicación entre el profesorado y el alumnado, se creará una clase de classroom de materias pendientes, en el que tenga lugar la recepción de trabajos, exposición de dudas y publicación de fechas de entrega de tareas y realización de pruebas escritas.

Calendario establecido para el curso 2024/2025:

-Primer trimestre:

-Entrega de actividades: .4 de diciembre

- Segundo trimestre:
- Entrega de actividades: 20 de febrero

- Tercer trimestre:
- Entrega de actividades: 24 de abril

La prueba escrita (para los que no entreguen actividades) será el 23 de mayo.

- Evaluación de la práctica docente.

La evaluación de la práctica docente ha de entenderse como un elemento de reflexión, para la mejora, que permite valorar la complejidad de la actividad docente en un contexto determinado.

El profesorado implicado en impartir esta materia, considerará varios elementos básicos en su trabajo con el alumnado, basados fundamentalmente en: la planificación de la programación, el desarrollo del contenido a trabajar y la motivación del alumnado.

- a) Planificación de la programación.

Indicadores de logro: Del 1 al 10.

- Programa la materia teniendo en cuenta las competencias específicas y los criterios de evaluación previstos en la ley educativa.
- Programa la materia teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.
- Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.
- Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su materia.

- b) Planificación de la situación de aprendizaje

Indicadores de logro: Del 1 al 10.

- El producto final es interesante y motivador para el alumnado.
- La secuenciación didáctica es adecuada.
- He planificado distintos tipos de actividades.
- Las actividades están contextualizadas.
- Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.
- He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo.

- c) Motivación del alumnado

Indicadores de logro: Del 1 al 10.

- Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos¿).
- Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.
- Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.
- Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.
- Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.

- Evaluación de la programación.

Las programaciones didácticas serán evaluadas a través de diferentes medios; por un lado, tal y como hemos comentado anteriormente, desde la evaluación de la práctica docente, así como a través del documento de valoración trimestral donde se revisarán y se tendrán en cuenta aspectos como: los contenidos trabajados durante el trimestre, competencias desarrolladas, dificultades y propuestas de mejora, entre otros. Además, de forma periódica, se irán revisando las actividades planteadas, así como los productos finales desarrollados con el alumnado para ir adaptándolos a las características y evolución del grupo y a las dificultades de aprendizaje que nos vayamos encontrando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

Situación de aprendizaje 1: Diferentes, sí¿ pero con los mismos derechos.?: 3 sesiones

Unidad 1: Escribiré quinientas veces...: 25 sesiones  
Unidad 2: A punto de ser bosque: 24 sesiones  
Unidad 3: Hablar con propiedad: 25 sesiones

## SEGUNDO TRIMESTRE

Situación de aprendizaje 2: La paz es el camino: 3 sesiones  
Unidad 4: Ensayo sobre terrores: 24 sesiones  
Unidad 5: Entre sus manos ciertas: 24 sesiones  
Unidad 6: Siete cajas: 26 sesiones

## TERCER TRIMESTRE

Situación de aprendizaje 3: Carta de la Tierra: 3 sesiones  
Unidad 7: La vida es una casa donde habita un extraño: 25 sesiones  
Unidad 8: Las tierras que sembró: 25 sesiones  
Unidad 9: Y cantó el mirlo: 24 sesiones

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- A punto de ser bosque
- ASE4¿Conoces el léxico de tu pueblo?
- Ensayo sobre errores
- Entre sus manos ciertas
- Escribiré quinientas veces
- GEO4 Periodistas de la Historia.
- Hablar con propiedad
- La vida es una casa donde habita un extraño
- Las tierras que sembró
- Siete cajas
- Y cantó el mirlo

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Lengua y Literatura, para el curso 2024-2025, ha acordado desde hace varios cursos no llevar a cabo actividades extraescolares que supongan un gran desembolso económico para el alumnado, siguiendo de este modo las directrices marcadas en los últimos años. Las actividades serán:

- Participación en actividades relacionadas con efemérides o planes/proyectos del centro

Entre las actividades complementarias y extraescolares que vamos a realizar en este curso 2024\_2025 son:

Segundo trimestre:

Visita al CAC y a la fundación María Zambrano. Objetivos: analizar los principales hitos tanto en Andalucía, como en el del resto del mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias del empoderamiento de la mujer, así como las iniciativas más destacadas en este sentido (Departamentos de Sociales y Lengua Castellana).

Tercer trimestre:

- Visita al templo budista Karma-Güen (Departamentos de Lengua Castellana y Religión Católica). Objetivo: conocer la cultura y religión budistas y su vinculación con la no violencia.
- Feria del Libro (Departamento de Lengua Castellana y Biblioteca). Objetivo: acercar la lectura al alumnado.
- Visita guiada en Latín al Museo de la Aduana de Málaga. Como la naturaleza de la materia tiene un doble sentido: por un lado, aprender la cultura grecolatina y por otro lado, utilizar el Latín como lengua vehicular, hemos decidido hacer una visita guiada en Latín al museo.

## \*CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

### CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas:

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

### PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se trabajarán actividades en conjunto junto con el departamento de idiomas.

### FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos:

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación dadas.
- Coherencia: dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas. Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.
- Cohesión: utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...
- Adecuación: adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
- Corrección: respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
- Creatividad: imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.

- A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
- La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:

De acuerdo a las instrucciones sobre fomento de la lectura, el alumnado de 4º de Diversificación realizará una lectura de 30 minutos semanales partiendo de los textos propuestos por el departamento, además de la lectura que se realiza ya como trabajo diario desde la asignatura.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Medidas de flexibilización temporal.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de

comunicación.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma

individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

#### 10. Competencias específicas:

Denominación
ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ALS.4.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
ALS.4.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
ALS.4.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
ALS.4.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información

seleccionada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.8.3. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.4.10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.4.10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.4.10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.**

1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.
3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.
7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.

**B. Comunicación.**

- 1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.**
  1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.
- 2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.**
  1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.
- 3. Procesos comunicativos.**
  1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.
  2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
  3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
  4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto.

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.

### **C. Patrimonio cultural y literario.**

1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

### **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

### **E. Retos del mundo actual.**

1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.

3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

### **F. Sociedades y territorios.**

1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

<p>4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.</p>
<p>5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.</p>
<p>6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.</p>
<p><b>G. Compromiso cívico.</b></p>
<p>1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.</p>
<p>2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.</p>
<p>3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual.</p>
<p>4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional.</p>
<p>5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.</p>

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ALS.4.1	X	X	X										X				X	X		X											X	X	X	
ALS.4.10	X	X	X	X						X												X					X							
ALS.4.2						X	X			X			X	X					X			X			X			X	X	X	X			
ALS.4.3			X			X	X			X			X				X					X					X		X					
ALS.4.4							X						X					X				X						X	X	X	X			
ALS.4.5			X			X	X			X		X	X							X		X						X	X	X	X			
ALS.4.6	X		X		X	X	X	X				X	X	X	X					X					X			X	X					
ALS.4.7													X	X	X	X		X	X	X	X					X	X	X	X					
ALS.4.8													X	X														X	X			X		
ALS.4.9	X	X															X	X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:31:44

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

#### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado del ciclo formativo de Grado Medio, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

#### ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

#### OFERTA EDUCATIVA:

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica

en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2024-2025. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace

años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas.

#### COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

#### EL PERSONAL DEL CENTRO:

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

#### ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

#### PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias

(iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.

- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.
- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
- Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz : De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas :

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 4º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:  
Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)  
Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón SUGRÁÑEZ:  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)  
Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Latín 4º ESO (3 horas)  
Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)  
Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

El departamento de Ciencias Sociales cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y grupos:

Geografía e Historia 1º ESO, 2º ESO (Bilingüe), 3º ESO y 4º ESO

Educación en Valores 2º ESO

Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico en Geografía e Historia 1º ESO y Lengua Castellana 2º ESO.

Atención Educativa 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO

Economía y Emprendimiento 4º ESO

Aprendizaje Social y Emocional 4º ESO

Formación y Orientación Personal 4º ESO

Filosofía 4º ESO

## Ámbito Lingüístico y Social 3º ESO

## b. Los miembros del departamento:

Dña. María Aragón López.

- Geografía e Historia 1º ESO, 3 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO, 3 horas.
- Geografía e Historia 2º ESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 2º ESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 4º ESO, 3 horas.
- Educación en Valores Cívicos 2º ESO, 1 hora.
- Filosofía 4º ESO, 2 horas.

D. Benjamín Díaz del Río.

- Geografía e Historia 2º ESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 2º ESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 3ºA, más tutoría, 5 horas.
- Geografía e Historia 4º ESO, 3 horas.
- Geografía e Historia 4º ESO, 3 horas.
- Atención Educativa 1º ESO, 1 hora.

D. Antonio González Montemayor.

- Geografía e Historia 2ºESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 2ºESO (Bilingüe), 3 horas.
- Geografía e Historia 3ºD, más tutoría 5 horas.
- Geografía e Historia 3ºESO, 3 horas.
- Geografía e Historia 3ºESO, 3 horas.
- Educación en Valores Cívicos 2º ESO, 1 hora.

D. Javier Macho Partida.

- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Geografía e Historia 1º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Lengua Castellana 2º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Lengua Castellana 2º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Lengua Castellana 2º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.
- Lengua Castellana 2º ESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico), 2 horas.

D. Juan Francisco Martínez Zamora.

- Ámbito Social y Lingüístico 3ºESO
- Educación en Valores Cívicos 2º ESO
- Geografía e Historia 3º ESO
- Aprendizaje Social y Emocional 4ºESO

Dña. Lourdes Morilla Olmedo.

- Geografía e Historia 1ºESO
- Geografía e Historia 1ºESO
- Geografía e Historia 4º ESO
- Geografía e Historia 4º ESO
- Educación en Valores Cívicos 2ºESO
- Aprendizaje Social y Emocional 4ºESO

D. Alejandro Salas Mezcuca.

- Economía (Bilingüe) 4ºF, más tutoría.
- Economía (Bilingüe) 4º ESO

- Economía (Bilingüe) 4º ESO
- Economía (Bilingüe) 4º ESO
- Economía (Bilingüe) 4º ESO
- Educación en Valores Cívicos 2ºESO

Dña. Rocío Torres Falcón.

- Geografía e Historia 1ºD, más tutoría.
- Geografía e Historia 4ºESO
- Geografía e Historia 4ºESO
- Geografía e Historia 1ºESO
- Geografía e Historia 1ºESO (Apoyo del Ámbito Social y Lingüístico)
- Educación en Valores Cívicos 2ºESO

Profesorado de otros departamentos que imparte materias pertenecientes al departamento de Ciencias Sociales:

-Dña. María Lourdes Artacho Rebozo (Departamento de Ciencias Naturales)  
Atención Educativa 3º ESO A-D

-Dña. Isabel María Bonillo Fernández (Departamento de Educación Plástica y Visual)  
Atención Educativa 2º ESO A-B  
Atención Educativa 3º ESO D-E

-Dña. Concepción Cabello Ruiz (Departamento de Ciencias Naturales)  
Atención Educativa 4º ESO D-F

-Dña. Amalia Jesús López-Ballesteros García (Formación y Orientación Laboral)  
Atención Educativa 4º ESO D-F  
Formación y Orientación Personal 4º ESO  
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3º ESO

-Dña. Teresa Nieto Fernández de Saro (Departamento de Educación Plástica y Visual)  
Atención Educativa 1º ESO B  
Atención Educativa 2º ESO F

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos que el nivel del alumnado es medio y en algunos casos bajo, presentándose dificultades en la comprensión y expresión escrita. Es un grupo que consta de 12 alumnos/as, de los cuales uno es absentista. El nivel del grupo es medio-bajo. Son alumnos/as con buen comportamiento, buena predisposición al trabajo y participativos. Trabajan mucho en clase y están avanzando en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Los resultados de la evaluación inicial son medianamente satisfactorios.

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Una o varias pruebas teórico-prácticas
4. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

Como instrumento de calificación, podremos utilizar el cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se definen como aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa. Estos son principios que deben impregnar tanto el currículo como la práctica diaria en los centros. Es fundamental poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de dichas dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. Destacan, además, aspectos como la comprensión lectora, la comprensión oral, la escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad que se tratarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Los principios metodológicos de toda práctica docente se basarán en la transversalidad, el dinamismo y el carácter integrador. Así, propondremos metodologías activas y contextualizadas con intención interdisciplinar y holística, velando por dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Por otro lado, nos adaptaremos al nivel competencial inicial del alumnado, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y las medidas de atención a la diversidad que sea necesario llevar a cabo, potenciando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Así, se fomentará la implicación de todos los discentes en su propio aprendizaje, promoviendo procesos de aprendizaje tanto autónomos como cooperativos.

De igual forma, estimularemos la reflexión y el pensamiento crítico así como la construcción individual y colectiva del conocimiento, fomentando también un uso eficiente y racional de las tecnologías de la información y de la comunicación. Asimismo, se hará uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Por otra parte, los puntos en los que se centra nuestra metodología en la actuación diaria son los siguientes:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumnado y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo gracias a la realización de múltiples actividades (preparatorias, de consolidación de los contenidos, de repaso, de refuerzo y ampliación, de evaluación, de cierre...) a partir de diversas situaciones de aprendizaje.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema

democrático, asumiendo enfoques orientados en todo caso desde una perspectiva de género, así como de igualdad y equidad en otros ámbitos.

En el ámbito de la enseñanza, nuestro proyecto metodológico está condicionado, en primer lugar, por el tipo de alumnado a los que se dirige. En este caso, se trata de alumnos/as encuadrados en el Programa de Diversificación. Estos presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje, baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo. Se trata, por tanto, de alumnos/as que correrían grave riesgo de no superar los objetivos de etapa a través del currículo ordinario, pero que sí podrían conseguir el título por medio del Programa de Diversificación.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias básicas al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumnado perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos/as para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos/as o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

Junto al enfoque eminentemente práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesorado y alumnado para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesorado resaltando los logros del alumnado y la autoevaluación de este en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto supone establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognoscitivos que ha desarrollado el alumnado a través de experiencias previas, de modo que no sólo se amplíen y perfeccionen las estructuras de conocimiento, sino que se consiga un aprendizaje sólido y duradero. Pero esta actividad constructiva no se considera estrictamente individual, sino derivada de la interacción equilibrada entre profesorado y alumnado. Esta interacción imprescindible estará encaminada a que el alumnado aprenda cómo desarrollar sus conocimientos por sí solo posteriormente.

En cuanto a los agrupamientos, se emplearán distintos tipos a lo largo del curso:

- Trabajo individual, para facilitar la autonomía, originalidad, organización personal...
- Pequeño grupo, con distintas combinaciones (grupos homogéneos o heterogéneos), que propiciarán los hábitos de trabajo en equipo, el compromiso con los otros y el respeto a las opiniones de los demás. Las distintas combinaciones permitirán también dar respuesta puntual a diferencias de los alumnos/as en cuanto al nivel de conocimientos, el ritmo de aprendizaje o los intereses y motivaciones.
- Trabajo en gran grupo, para debates o actividades en que se trabaje con abundante material. Este agrupamiento favorecerá también la interacción entre los alumnos/as, las actitudes de respeto a la participación equitativa y a los turnos de palabra.

El tratamiento de los contenidos será lo más sencillo posible, pero sin perder el necesario rigor y sin caer en lo simple o lo infantil. Las explicaciones de los contenidos más teóricos serán claras, breves y ordenadas.

Descendiendo a un plano procedimental más concreto, conviene especificar el tratamiento de las distintas áreas que conforman el Ámbito sociolingüístico. En cuanto a los contenidos de Lengua, se incidirá especialmente en aquellos que mejor contribuyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los alumnos. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En consecuencia, se tratarán de forma recurrente contenidos destinados a potenciar habilidades lingüísticas básicas: comprensión de discursos orales y escritos, lectura, habla y escritura.

Dicho tratamiento supondrá la realización de actividades muy variadas, de expresión y comprensión, orales y escritas: creación de textos escritos de diverso tipo (narrativos, dialogados, expositivos...) y destinados a distintos ámbitos (académico, periodístico, vida social...), jugando también con las posibilidades que ofrece su reelaboración (variando el enfoque, el registro, las estructuras sintácticas...); dictados acompañados de la autocorrección del alumnado; exposiciones orales sencillas, debates sobre temas de actualidad e informes orales sobre tareas realizadas o sobre propuestas de actividades; lectura y comprensión de textos orales y escritos procedentes de distintos ámbitos (académicos, de la vida cotidiana, de los medios de comunicación...), atendiendo

especialmente a la consulta de información en diferentes soportes (tradicionales y digitales).

Los contenidos de Literatura se emplearán también como instrumento primordial para mejorar las habilidades lingüísticas de los alumnos/as (comprensión lectora, escritura, ortografía...) y para estimular en ellos el placer por la lectura. Se leerán fragmentos de obras verdaderamente significativas de los períodos y autores estudiados y se analizarán a través de preguntas y actividades orientadas a destacar sus características literarias, históricas, de crítica social, etc. Este procedimiento se complementará con la lectura en casa de obras actuales pertenecientes a la denominada literatura juvenil, carentes, indudablemente, del valor de los clásicos, pero más próximas a los gustos e intereses de los alumnos/as y más aptas para lectores aún poco avanzados, que sólo se enganchan a la lectura a través de la intriga.

Se prestará especial atención también a los contenidos relativos a recursos instrumentales básicos, en los que los alumnos/as de Diversificación muestran importantes carencias. Se tratarán de forma recurrente, sobre todo en 3º, contenidos como las técnicas de estudio (subrayado, esquemas, resúmenes, guiones...) y otras técnicas de trabajo (búsqueda y obtención de información, fichas y archivos, presentación y procesamiento de información, corrección en la escritura...).

Los contenidos hasta aquí señalados serán los primordiales en el tratamiento del Ámbito. En torno a ellos, y sin perder de vista el carácter interdisciplinar, se articularán los restantes.

En lo que se refiere a los contenidos de Ciencias sociales, se incidirá especialmente en los que mejor contribuyan a desarrollar competencias básicas en los alumnos/as. Se buscará un tratamiento equilibrado en el que, por una parte, se proporcionen al alumnado los conocimientos más relevantes y significativos, y por otra, se le ayude a conseguir la necesaria autonomía en la búsqueda de información, así como la capacidad reflexiva y crítica que le permita conocer y comprender mejor el medio físico y político, la sociedad, la cultura y el arte. Se pondrá en práctica el trabajo en equipo para algunas actividades. Tanto éstas como los materiales y recursos empleados serán muy variados y estarán orientados a fijar e ilustrar los conocimientos. Mapas, gráficos, documentales, películas y diversos contenidos procedentes de la prensa y de internet serán los recursos más utilizados en Geografía e Historia.

Para los contenidos de Geografía, las actividades primordiales estarán relacionadas con la localización espacial y la identificación en mapas de distintos elementos (físicos, climáticos, geopolíticos...), la búsqueda y tratamiento de información diversa (cartográfica, estadística, visual...), la elaboración e interpretación de mapas, gráficos, tablas y cuadros estadísticos; el análisis y la reflexión crítica sobre riesgos, problemas y desigualdades derivadas de la interacción humana con el medio físico; y el contraste e identificación de diferencias y semejanzas entre territorios, regiones o países en relación a un mismo fenómeno geográfico. Se prestará especial atención a las escalas española y europea. Mapas, gráficos, documentales y diversos contenidos de internet y de la prensa serán los recursos más utilizados.

En cuanto al tratamientos de los contenidos de Historia, las actividades y procedimientos esenciales serán los siguientes: identificación y localización temporal (dentro de grandes ejes cronológicos) de los hechos, personajes, movimientos ideológicos y manifestaciones culturales, literarias y artísticas de mayor relevancia en la historia de España y del mundo; relaciones y variaciones entre los acontecimientos y manifestaciones culturales decisivas de la historia de España y los procesos históricos europeos o mundiales; reconocimiento y análisis crítico de las grandes transformaciones de la sociedad a través de los períodos históricos más significativos (Edad Media, Renacimiento o Edad Contemporánea); reconocimiento y reflexión sobre la íntima relación existente entre las manifestaciones culturales, literarias y artísticas y las características de la época histórica en que se produjeron (como apoyo de este tipo de actividad se leerán fragmentos seleccionados de textos literarios o de historia); explicación multicausal de acontecimientos históricos (clasificación de causas y consecuencias y relación de unos hechos con otros); comparación y contraste de informaciones procedentes de distintas fuentes y elaboración de esquemas sobre grandes períodos históricos.

En cualquier caso, optamos, por lo expuesto hasta ahora, por un método activo durante la clase. Ésta, sin perjuicio de que en algunos casos, el profesorado aborde la explicación de algún concepto o procedimiento, partirá en todo momento de la realización de actividades por parte del alumnado propuestas por el profesorado. Dichas actividades tendrán esencialmente las siguientes finalidades: motivación, investigación, afirmación y sistematización de conocimientos.

A través de ellas, se pretenderá conseguir los distintos objetivos expresados anteriormente en un sentido creciente de complejidad. Los alumnos/as tendrán un cuaderno de aula donde irán reflejando su trabajo diario, aunque en cada uno de los cuadernillos citados anteriormente y, comprados por el alumno/a trabajan de igual modo. El resultado del mismo, así como su presentación, serán controlados asiduamente por el profesor/a en la medida de lo posible, dado el número de alumnos/as. Se harán ejercicios de conceptualización y definición de términos que persiguen la fijación de los mismos y su sistematización expresiva. Al final de cada unidad didáctica, si el profesor/a lo estima conveniente por las características del grupo, se realizará una prueba de síntesis.

## CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
  - b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
  - c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
  - e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
  - f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
  - g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
  - h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
  - i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
  - j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
- Muchos de estos elementos transversales tienen relación directa con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de nuestra materia. En cuanto a los demás elementos transversales, estos podrán trabajarse - junto con los ya referidos - a través de la lectura y comprensión de textos seleccionados pertenecientes a distintos géneros discursivos y en diferentes soportes y de la reflexión sobre los mismos mediante diversas situaciones de aprendizaje que podamos plantear (debates, redacción de textos argumentativos, proyectos de investigación, exposiciones orales, etc.) para que sean solventadas tanto de manera individual y autónoma como en grupo, adoptando, en tal caso, una perspectiva cooperativa.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y

aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecturas, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1 de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar

temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...

8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...

9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...

10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:

11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).

12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.

13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.

14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.

15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.

16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística

del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,.... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1º de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un

contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.

2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

El Departamento dispone de materiales de apoyo tanto físico como digital (links, libros digitales, webs, audiolibros, archivos, vídeos, etc.) para que los alumnos/as que tengan problemas con algunos aspectos de la materia los trabajen individualmente. Así, hay cuadernillos de ortografía, de gramática, de expresión escrita, de práctica de comentarios de texto, etc. La biblioteca del centro brinda buenas posibilidades de uso y sus fondos servirán en muchos casos como material de consulta. Se exigirá al alumnado un cuaderno o archivador, en el que poder reflejar las actividades y tareas propias del estudio de la materia. Otros materiales y recursos son:

- Cuadernos, folios, material fotocopiado
- Libretas (para ejercicios, tareas, apuntes, etc.)
- Textos procedentes de los medios de comunicación: prensa, revistas, etc.
- Recursos de la biblioteca del centro.
- Recursos informáticos manejados por el profesor/a con la pizarra digital o desplazando a los alumnos a las aulas de informática.
- Unidades y actividades de propia elaboración.

Teniendo en cuenta el principio de globalización de las áreas, el material presenta las siguientes características:

- Enfoque eminentemente práctico: manipulación de información y textos diversos. Esto les obliga a permanecer activos.
- Tratamiento sencillo de los temas, pero sin perder el rigor.
- Selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayude a entender el recorrido del ser humano.
- Diseño didáctico donde el profesor/a sea la guía del trabajo de los alumnos/as.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Su redacción es competencial.

Los criterios de evaluación son medibles y establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecen indicadores de logro de los criterios de diferentes formas. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de todos los cursos de esta etapa se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y el 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son concretados en las

programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realiza mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usan distintos instrumentos: observación directa, pruebas objetivas, cuaderno de clase, trabajos de investigación, exposiciones orales, autoevaluaciones, coevaluaciones que proporcionan evidencias del trabajo del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas, que serán el instrumento de evaluación preeminente para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso:

- Escalas de observación que nos permiten evaluar de manera objetiva la evaluación diaria del alumnado en clase.
- Pruebas objetivas escritas: se preguntan cuestiones teóricas (sobre los saberes básicos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, etc.). Estas pruebas pueden evaluar los saberes básicos de diversa índole, ya que en ellas se recoge tanto una muestra significativa del trabajo en el aula como de las actividades de consolidación realizadas en casa, de los diálogos mantenidos en clase... al intentar valorar la autonomía, así como la capacidad de aprendizaje y de puesta en práctica de lo aprendido a través de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas y situaciones de aprendizaje planteadas.
- Pruebas orales, fundamentalmente para fomentar la práctica de la destreza oral de la materia y adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Exposiciones orales y participación en debates reglados o espontáneos.
- Tareas diarias del alumnado: trabajos escritos, tareas para casa y/o realizadas en el aula.
- Actividades de autoevaluación del alumnado: al final de cada tema se presentan actividades a través de las cuales el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, de cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes adquiridos. No será vinculante en su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.
- Actividades de coevaluación: usando para ello rúbricas que permitan utilizar una actitud crítica y constructiva ante el propio trabajo y el de los compañeros/as.
- Trabajos de investigación.

Instrumentos de calificación:

Se utilizarán rúbricas o escalas de valores para la calificación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Para ello, se utilizará cuaderno de Séneca y/o cuaderno del profesorado de elaboración propia.

Evaluación de la práctica docente

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.

El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.

La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

- Nivel de logro poco adecuado
- Nivel de logro aceptable
- Nivel de logro bueno
- Nivel de logro excelente

PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado - Pertinencia de los recursos y materiales programados
- Elaboración coordinada de la programación
- Inclusión de temas transversales
- Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los saberes en los diversos trimestres
- Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

### PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA

- Conexión con conocimientos previos
- Estrategias para la motivación
- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales
- Uso de metodología variada
- Empleo de las TICs
- Fomento de la expresión oral
- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras
- Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias metodológicas) Eficacia de las ACIS
- Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes
- Resultados académicos

### ORGANIZACIÓN DEL AULA

- Disposición flexible de las mesas
- Trabajo individual y en grupo
- Grupos fijos y móviles.
- Ubicación idónea de los recursos

### CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

- Relación afectiva docente/alumnado.
- Clima distendido y de confianza
- Interés y orden en el aula
- Participación del alumnado
- Uso de refuerzos positivos y/o negativos
- Uso de programas específicos para modificar conductas negativas
- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado
- Trabajo colaborativo

### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)
- Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados
- Evaluación de las competencias clave
- Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado
- Empleo de la autoevaluación del alumnado o de la evaluación entre iguales

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Una situación de aprendizaje por trimestre.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- : El Español Andaluz 3º evaluación
- ALS Unidad 2: Por tierras andaluzas
- ALS Unidad 3: Nuestro Medioambiente
- ALS Unidad 4: Un importante patrimonio
- Leer es la puerta del universo

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Lengua y Literatura, para el curso 202-2025, ha acordado desde hace varios cursos no llevar a cabo actividades extraescolares que supongan un gran desembolso económico para el alumnado, siguiendo de este modo las directrices marcadas en los últimos años. Las actividades que proponemos son las siguientes, teniendo en cuenta que a lo largo del curso pueden surgir nuevas iniciativas que serán propuestas al Consejo

Escolar para su aprobación:

- Visita a la casa museo de Salvador Rueda y al Museo de los Gálvez, en colaboración con el departamento de Historia y el departamento de Educación Física.
- Visita al Puy du Fou en colaboración con los departamentos de Historia, Religión, Biología y Música.
- Ruta y talleres sobre memoria histórica, en colaboración con el departamento de Historia.
- Participación en torneos de debates educativos entre centros educativos de la localidad.
- Asistencia a representaciones teatrales y/o sesiones cinematográficas.
- Participación en la feria del libro, organizada para el segundo/tercer trimestre.

CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

#### CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Reescritura de letras de canciones con contenido sexista y machista.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

#### PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se ha propuesto la realización de una actividad, en conjunto con los departamentos de Inglés y Francés, por trimestre y nivel. En cuanto al nivel de 3º ESO, sería lo siguiente:

Trabajos de investigación sobre autores de clásicos literarios.

Se realizará un estudio sobre tres autores destacados en teatro: Lope de Vega, Moliere y Shakespeare descubriendo aspectos relevantes sobre su vida y obra.

#### FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos:

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación

dadas.

- **Coherencia:** dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.  
Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.
- **Cohesión:** utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...
- **Adecuación:** adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
- **Corrección:** respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
- **Creatividad:** imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.
- A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
- La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:

De acuerdo a las instrucciones sobre fomento de la lectura, el alumnado de 3º de Diversificación realizará una lectura de 30 minutos semanales partiendo de los textos propuestos por el departamento, además de la lectura que se realiza ya como trabajo diario desde la asignatura.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación

y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

### **Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

#### **Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

#### **Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
ALS.3.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
ALS.3.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.1.1.Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.2.1.Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa .

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta..

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.4.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:19:56

progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales, sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales .

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.3.6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada .

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.3.7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales. .

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación. .

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna. .

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.3.8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas..

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital..

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.3.9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática..

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ALS.3.10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.**

**Criterios de evaluación:**

ALS.3.10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ALS.3.10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas..

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Saberes básicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:19:56

2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.
3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia enAndalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.
4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.
5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.
7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

**B. Comunicación.**

**1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.**

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

**2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.**

1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

**3. Procesos comunicativos.**

1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales.Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social:análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación.Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

**C. Patrimonio cultural y literario.**

1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

#### **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

#### **E. Retos del mundo actual.**

1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.

3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

#### **F. Sociedades y territorios.**

1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.

3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.

4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.

5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.

6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

#### **G. Compromiso cívico.**

1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.

3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.

4. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ALS.3.1	X	X	X										X				X	X		X												X	X	X
ALS.3.10	X	X	X	X						X												X					X							
ALS.3.2						X	X			X			X	X					X			X			X			X	X	X	X			
ALS.3.3			X			X	X			X			X				X					X					X		X					
ALS.3.4							X						X						X			X						X	X	X	X			
ALS.3.5			X			X	X			X		X	X							X		X						X	X	X	X			
ALS.3.6	X		X		X	X	X	X				X	X	X	X					X					X			X	X					
ALS.3.7													X	X	X	X		X	X	X	X					X	X	X	X					
ALS.3.8													X	X														X	X			X		
ALS.3.9	X	X															X	X																

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 00:19:56

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ORATORIA Y DEBATE

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado del ciclo formativo de Grado Medio, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

### ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

### OFERTA EDUCATIVA:

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2024-2025. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas.

**COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:**

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

**EL PERSONAL DEL CENTRO:**

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

**ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:**

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:**

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

**PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:**

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias (iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.

- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
- Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz: De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la

Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 3º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:

- Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)
- Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)
- Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)
- Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)
- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón Segráñez:

- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)
- Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)
- Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)
- Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández

- Latín 4º ESO (3 horas)
- Latín 4º ESO (3 horas)
- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los

estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las

estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Oratoria y Debate

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos que el nivel del alumnado es medio y en algunos casos bajo, detallándose lo siguiente:

Grupo muy numeroso, algunos alumnos están desmotivados, son charlatanes y se dispersan con facilidad. Nivel medio y buen ambiente de trabajo.

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Una o varias pruebas teórico-prácticas
4. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

Como principal instrumento de calificación podremos utilizar el cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen.

Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno/a progresará de modo diferente, por tanto, intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad. El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica, además, una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos

motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor/a debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de

forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestra práctica diaria y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

#### CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Muchos de estos elementos transversales tienen relación directa con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de nuestra materia. En cuanto a los demás elementos transversales, estos podrán trabajarse - junto con los ya referidos - a través de la lectura y comprensión de textos seleccionados pertenecientes a distintos géneros discursivos y en diferentes soportes y de la reflexión sobre los mismos mediante diversas situaciones de aprendizaje que podamos plantear (debates, redacción de textos argumentativos, proyectos de investigación, exposiciones orales, etc.) para que sean solventadas tanto de manera individual y autónoma como en grupo, adoptando, en tal caso, una perspectiva cooperativa.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeoecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)

6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1 de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas

tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales

mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.
2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

El profesorado será el principal agente de la puesta en práctica del conjunto de medidas necesarias para impartir la materia; quien coordinará las diferentes tareas que haya de realizar el alumnado en su búsqueda del saber y dirigirá la atención de éste hacia otros materiales de consulta donde puedan ampliarse y perfeccionar conocimientos. Se podrá recurrir al manual de estudio y consulta de la materia de Lengua castellana y Literatura para ilustrar temas o cuestiones específicas, como antologías de textos, publicaciones especializadas, prensa y revistas. El Departamento dispone de materiales de apoyo tanto físico como digital (links, libros digitales, webs, audiolibros, archivos, vídeos, etc.) para que los alumnos/as que tengan problemas con algunos aspectos de la materia los trabajen individualmente. La biblioteca del centro brinda buenas posibilidades de uso y sus fondos servirán en muchos casos como material de consulta. Se exigirá al alumnado un cuaderno o archivador, en el que poder reflejar las actividades y tareas propias del estudio de la materia. Otros materiales y recursos son:

- Cuadernos, folios, material fotocopiado...
- Libros de literatura juvenil
- Textos procedentes de los medios de comunicación: prensa, revistas, etc.
- Recursos de la biblioteca del Centro.
- Recursos informáticos manejados por la profesora con la pizarra digital o desplazando a los alumnos/as a las aulas de informática.
- Unidades didácticas y actividades de propia elaboración.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Su redacción es competencial.

Los criterios de evaluación son medibles y establecen mecanismos

objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecen indicadores de logro de los criterios de diferentes formas. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de todos los cursos de esta etapa se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y el 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realiza mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usan distintos instrumentos: observación directa, pruebas objetivas, cuaderno de clase, trabajos de investigación, exposiciones orales, autoevaluaciones, coevaluaciones que proporcionan evidencias del trabajo del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas, que serán el instrumento de evaluación preeminente para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso:

- Escalas de observación que nos permiten evaluar de manera objetiva la evaluación diaria del alumnado en clase.
- Pruebas objetivas escritas: se preguntan cuestiones teóricas (sobre los saberes básicos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, etc.). Estas pruebas pueden evaluar los saberes básicos de diversa índole, ya que en ellas se recoge tanto una muestra significativa del trabajo en el aula como de las actividades de consolidación realizadas en casa, de los diálogos mantenidos en clase... al intentar valorar la autonomía, así como la capacidad de aprendizaje y de puesta en práctica de lo aprendido a través de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas y situaciones de aprendizaje planteadas.
- Pruebas orales, fundamentalmente para fomentar la práctica de la destreza oral de la materia y adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Exposiciones orales y participación en debates reglados o espontáneos.
- Tareas diarias del alumnado: trabajos escritos, tareas para casa y/o realizadas en el aula.
- Actividades de autoevaluación del alumnado: al final de cada tema se presentan actividades a través de las cuales el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, de cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes adquiridos. No será vinculante en su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.
- Actividades de coevaluación: usando para ello rúbricas que permitan utilizar una actitud crítica y constructiva ante el propio trabajo y el de los compañeros/as.
- Trabajos de investigación.

Instrumentos de calificación:

Se utilizarán rúbricas o escalas de valores para la calificación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Para ello, se utilizará cuaderno de Séneca y/o cuaderno del profesorado de elaboración propia.

Evaluación de la práctica docente

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

- En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.

- El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.

- La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

Nivel de logro poco adecuado

Nivel de logro aceptable

Nivel de logro bueno

Nivel de logro excelente

#### PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado

- Pertinencia de los recursos y materiales programados

- Elaboración coordinada de la programación

- Inclusión de temas transversales

- Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los saberes en los diversos trimestres

- Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

#### PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA

- Conexión con conocimientos previos Estrategias para la motivación

- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales

- Uso de metodología variada

- Empleo de las TICs

- Fomento de la expresión oral

- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras

- Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias metodológicas) Eficacia de las ACIS

- Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes

- Resultados académicos

#### ORGANIZACIÓN DEL AULA

- Disposición flexible de las mesas

- Trabajo individual y en grupo

- Grupos fijos y móviles.

- Ubicación idónea de los recursos

#### CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

- Relación afectiva docente/alumnado.

- Clima distendido y de confianza

- Interés y orden en el aula

- Participación del alumnado

- Uso de refuerzos positivos y/o negativos

- Uso de programas específicos para modificar conductas negativas

- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado

- Trabajo colaborativo

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)

- Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados

- Evaluación de las competencias clave

- Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado

- Empleo de la autoevaluación del alumnado o de la evaluación entre iguales

#### PROGRAMACIÓN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Se realizarán dos vías para realizar dicha recuperación:

a- Realización de un trabajo monográfico sobre un contenido de literatura. Exposición oral del mismo. Las fechas estipuladas son:

Fecha de entrega del trabajo monográfico: 4 de diciembre de 2024..

Fecha de exposición oral: 24 de febrero de 2025.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Una situación de aprendizaje por trimestre.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ¿Te he convencido?

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Lengua y Literatura, para el curso 2024-2025, ha acordado desde hace varios cursos no llevar a cabo actividades extraescolares que supongan un gran desembolso económico para el alumnado, siguiendo de este modo las directrices marcadas en los últimos años.

Las actividades que proponemos son las siguientes, teniendo en cuenta que a lo largo del curso pueden surgir nuevas iniciativas que serán propuestas al Consejo Escolar para su aprobación:

- Visita a la casa museo de Salvador Rueda y al Museo de los Gálvez, en colaboración con el departamento de Historia y el departamento de Educación Física.
- Visita al Puy du Fou en colaboración con los departamentos de Historia, Religión, Biología y Música.
- Ruta y talleres sobre memoria histórica, en colaboración con el departamento de Historia.
- Participación en torneos de debates educativos entre centros educativos de la localidad.
- Asistencia a representaciones teatrales y/o sesiones cinematográficas.
- Participación en la feria del libro, organizada para el segundo/tercer trimestre.

## \*CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

### CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, efemérides: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Reescritura de letras de canciones con contenido sexista y machista.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época..
- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

### PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se ha propuesto la realización de actividades en colaboración con el departamento de idiomas.

En 3o ESO se realizarán trabajos de investigación de determinados autores ingleses y españoles.

### FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las

prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos:

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación dadas.
  - Coherencia: dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
- Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.
- Cohesión: utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...
  - Adecuación: adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
  - Corrección: respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
  - Creatividad: imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.
  - A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
  - La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:
- De acuerdo a las instrucciones sobre fomento de la lectura, el alumnado realizará una lectura de 30 minutos semanales partiendo de los textos propuestos por el departamento y se establece que la lectura se establezca en base a las áreas de aprendizaje.

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

### 8.2. Medidas específicas:

### 8.3. Observaciones:

## 9. Descriptores operativos:

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las

tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

OYD.3.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.

OYD.3.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.

OYD.3.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.

OYD.3.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

OYD.3.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas y estilos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. Así como sus ideas secundarias.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias retóricas propias de la disciplina para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras retóricas propias.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.2.6.Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metafóras.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.3.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.3.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democrática.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.3.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.3.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.3.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. El discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa
2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

**B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.
4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

**C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

**D. Oratoria, valores y educación emocional.**

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

**E. El debate.**

1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
OYD.3.1																																			
OYD.3.2																																			
OYD.3.3																																			
OYD.3.4																																			
OYD.3.5																																			

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ORATORIA Y DEBATE

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado del ciclo formativo de Grado Medio, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

### ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

### OFERTA EDUCATIVA:

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2024-2025. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas.

**COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:**

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

**EL PERSONAL DEL CENTRO:**

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

**ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:**

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:**

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

**PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:**

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias (iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.

- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
- Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz: De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la

Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 3º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:

- Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)
- Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)
- Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)
- Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)
- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón SUGRÁÑEZ:

- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)
- Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)
- Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)
- Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández

- Latín 4º ESO (3 horas)
- Latín 4º ESO (3 horas)
- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los

estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las

estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Oratoria y Debate

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos:

2º ESO A-B-E Es un grupo heterogéneo aunque su nivel curricular es medio bajo, en cuanto al comportamiento hay varios alumnos disruptivos, alguna alumna absentista y debido a que son de distintas clases, no se complementan muy bien, además también hay 2 alumnos con dificultades de aprendizaje y un alumno con discapacidad intelectual moderada, que precisa ACI en todas las materias.

2º ESO C-D-F Grupo heterogéneo con un nivel curricular medio alto, pero con excepciones, puesto que hay un alumno disruptivo, ya ha estado expulsado. El resto del grupo avanza adecuadamente.

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Una o varias pruebas teórico-prácticas
4. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

Como principal instrumento de calificación podremos utilizar el cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir. La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático. El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando a sí la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y a tenor de lo dispuesto en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la materia de Oratoria y debate responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

#### CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la

autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Muchos de estos elementos transversales tienen relación directa con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de nuestra materia. En cuanto a los demás elementos transversales, estos podrán trabajarse - junto con los ya referidos - a través de la lectura y comprensión de textos seleccionados pertenecientes a distintos géneros discursivos y en diferentes soportes y de la reflexión sobre los mismos mediante diversas situaciones de aprendizaje que podamos plantear (debates, redacción de textos argumentativos, proyectos de investigación, exposiciones orales, etc.) para que sean solventadas tanto de manera individual y autónoma como en grupo, adoptando, en tal caso, una perspectiva cooperativa.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El currículo de esta etapa en Andalucía ordena los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este currículo tiene por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, fijando para cada curso, en cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, concretando situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en el currículo educativo y en las prácticas docentes.

En su artículo 3, el Decreto 102/23 define «Situaciones de aprendizaje» como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. En el mismo decreto, en el artículo 7, se detallan orientaciones metodológicas para su diseño:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Asimismo, en relación con la elaboración de situaciones de aprendizaje, la Orden de 30 de mayo de 2023 especifica en su Artículo 3 que:

1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.
2. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, así como las orientaciones del Anexo VII (que incluye una plantilla con todos los elementos que deben tenerse en cuenta en la elaboración de estas situaciones).

Así bien, para la construcción de situaciones de aprendizaje efectivas en el contexto de la oratoria y el debate se tendrán en consideración varios aspectos metodológicos tales como:

a) **Objetivos de aprendizaje:** Se definirán claramente los objetivos de aprendizaje que se desean alcanzar a través de cada situación de aprendizaje de la materia de Oratoria y debate, entre ellos, que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas.

**Selección de temas:** Se procurará elegir temas relevantes y apropiados para el nivel de los participantes. Los

temas deben ser interesantes y desafiantes, y pueden estar relacionados con cuestiones actuales o áreas de interés específicas.

- b) Diseño de tareas y actividades: Se crearán tareas y actividades que fomenten el desarrollo de habilidades específicas. Por ejemplo, diseñar debates formales con reglas específicas, asignar discursos persuasivos, o establecer ejercicios de improvisación para trabajar la capacidad de respuesta rápida.
- c) Diversidad de formatos: Atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, se ofrecerá una variedad de formatos para las diferentes tareas propuestas, desde debates estructurados hasta discursos informales, debates en equipo o debates individuales.
- d) Evaluación y retroalimentación: Se establecerán criterios de evaluación claros y se proporcionará retroalimentación constante. Esto incluye la evaluación de la calidad de los discursos, la estructura, el contenido y las habilidades de persuasión, así como la capacidad de escuchar y refutar argumentos en un debate. La evaluación, además, deberá ser formativa e incluir momentos en los que los participantes puedan recibir comentarios y realizar ajustes antes de las presentaciones finales.
- e) Grupos de trabajo: Se contemplará la formación de grupos de trabajo o equipos para fomentar la colaboración y el aprendizaje entre pares.
- f) Tiempo y estructura: Se determinarán, de antemano, la duración de la actividad y la estructura del proceso, estableciendo un calendario para las diferentes etapas, como la investigación, la preparación de discursos, la práctica y la presentación.
- g) Reflexión: Se fomentará la reflexión personal y grupal sobre el proceso de aprendizaje. Los participantes deben ser alentados a pensar en su progreso y en cómo pueden mejorar en el futuro.
- h) Flexibilidad: La flexibilidad será un requisito para la adaptación a las necesidades y niveles de los participantes. No todos los estudiantes avanzan al mismo ritmo, por lo que es importante adaptar las situaciones de aprendizaje según sea necesario.
- i) Integración de la tecnología: Se contemplará la incorporación de la tecnología en el diseño de las diferentes tareas, como grabaciones de video para la revisión de discursos, plataformas en línea para la investigación y la colaboración, o herramientas de votación en debates en línea.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la

diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecturas, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación).
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1 de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo

en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videoelecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas, ... mediante continuos ejercicios de tipo variado.

4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación).

5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación).

6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1o de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre

se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.

7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.
2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

La oratoria y el debate son habilidades comunicativas importantes que requieren una combinación de

preparación, práctica y recursos adecuados. A continuación se detalla una lista de materiales y recursos que pueden ser útiles para mejorar las habilidades en oratoria y debate del alumnado:

#### Materiales:

Libros: Hay numerosos libros sobre oratoria, debate y argumentación que pueden proporcionar a los alumnos/as información valiosa. Algunos ejemplos incluyen "El Arte de Hablar en Público" de Dale Carnegie y "Thank You for Arguing" de Jay Heinrichs.

Fuentes de información: Acceso a libros, artículos, revistas y sitios web que ayuden a investigar y respaldar los argumentos de los estudiantes.

Material de escritura: Bolígrafos, papel, tarjetas de índice u otras herramientas para tomar notas y organizar ideas. Acceso a internet: Puede ser útil para investigar temas, acceder a recursos en línea y ver ejemplos de discursos y debates.

Audio y video: Una grabadora de voz o cámara para grabar discursos o debates, que permitirá analizar y mejorar el rendimiento de los estudiantes.

#### Recursos:

Entrenadores o mentores: Los alumnos más extrovertidos o con experiencia en oratoria o debate pueden proporcionar recursos y consejos a otros compañeros.

Plataformas de debate en línea: Sitios web como Debates.org o Idebate.org ofrecen recursos, ejemplos de debates y oportunidades para participar en debates en línea.

Software de presentación: Programas como PowerPoint, Keynote o Google Slides son útiles para crear presentaciones visuales efectivas.

Documentos de guía: Algunas instituciones o clubes de debate proporcionan manuales y pautas específicas para la estructura y el formato de los debates. También el programa Comunica.

Material de referencia: Diccionarios, tesauros y guías de estilo pueden ayudar a mejorar habilidades de vocabulario y redacción.

Público de prueba: Prácticas ante amigos/as o familiares para ganar confianza en la expresión oral y recibir retroalimentación honesta.

Foros de discusión en línea: Participación en debates y foros de discusión en línea relacionados con temas de interés para los estudiantes a bien de desarrollar sus habilidades de argumentación.

Videos y grabaciones de discursos: Observación y análisis discursos y debates notables para aprender técnicas de presentación y persuasión. Desde el punto de vista de la creación del alumnado, aplicaciones como Paddlet permiten compartir en un tablón, los diferentes discursos grabados en medios digitales. A su vez, Audicity, permite modificar el tono, el timbre y la velocidad de la voz en los discursos grabados por los estudiantes.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

### A. Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Estos criterios son medibles y establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecen indicadores de logro de los criterios de diferentes formas. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de todos los cursos de esta etapa se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y el 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Los indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Estos indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realiza mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usan distintos instrumentos: observación directa, pruebas objetivas, cuaderno de clase, trabajos de investigación, exposiciones orales, autoevaluaciones, coevaluaciones que proporcionan evidencias del trabajo del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas, que serán el instrumento de evaluación preeminente para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso:

- Escalas de observación que nos permiten evaluar de manera objetiva la evaluación diaria del alumnado en clase.
- Pruebas objetivas escritas: se preguntan cuestiones teóricas (sobre los saberes básicos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, etc.). Estas pruebas pueden evaluar los saberes básicos de diversa índole, ya que en ellas se recoge tanto una muestra significativa del trabajo en el aula como de las actividades de consolidación realizadas en casa, de los diálogos

mantenidos en clase... al intentar valorar la autonomía, así como la capacidad de aprendizaje y de puesta en práctica de lo aprendido a través de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas y situaciones de aprendizaje planteadas.

- Pruebas orales, fundamentalmente para fomentar la práctica de la destreza oral de la materia y adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Exposiciones orales y participación en debates reglados o espontáneos.
- Tareas diarias del alumnado: trabajos escritos, tareas para casa y/o realizadas en el aula.
- Actividades de autoevaluación del alumnado: al final de cada tema se presentan actividades a través de las cuales el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, de cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes adquiridos. No será vinculante en su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.
- Actividades de coevaluación: usando para ello rúbricas que permitan utilizar una actitud crítica y constructiva ante el propio trabajo y el de los compañeros/as.
- Trabajos de investigación.

#### B. Instrumentos de calificación:

Se utilizarán rúbricas o escalas de valores para la calificación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Para ello, se utilizará cuaderno de Séneca y/o cuaderno del profesorado de elaboración propia.

#### C. Evaluación de la práctica docente

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

-En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.

-El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.

-La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

Nivel de logro poco adecuado

Nivel de logro aceptable

Nivel de logro bueno

Nivel de logro excelente

#### PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado
- Pertinencia de los recursos y materiales programados
- Elaboración coordinada de la programación
- Inclusión de temas transversales
- Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los saberes en los diversos trimestres
- Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

#### PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA

- Conexión con conocimientos previos Estrategias para la motivación
- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales
- Uso de metodología variada
- Empleo de las TICs
- Fomento de la expresión oral
- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras
- Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias metodológicas) Eficacia de las ACIS
- Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes
- Resultados académicos

**ORGANIZACIÓN DEL AULA**

- Disposición flexible de las mesas
- Trabajo individual y en grupo
- Grupos fijos y móviles.
- Ubicación idónea de los recursos

**CLIMA DEL AULA Y RELACIONES**

- Relación afectiva docente/alumnado.
- Clima distendido y de confianza
- Interés y orden en el aula
- Participación del alumnado
- Uso de refuerzos positivos y/o negativos
- Uso de programas específicos para modificar conductas negativas
- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado
- Trabajo colaborativo

**EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

- Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)
- Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados
- Evaluación de las competencias clave
- Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado
- Empleo de la autoevaluación del alumnado o de la evaluación entre iguales

**PROGRAMACIÓN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS**

Se realizarán dos vías para realizar dicha recuperación:

a- Realización de un trabajo monográfico sobre un contenido de literatura. Exposición oral del mismo. Las fechas estipuladas son:

Fecha de entrega del trabajo monográfico: 4 de diciembre de 2024.

Fecha de exposición oral: 24 de febrero de 2025.

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:**

Una situación de aprendizaje por trimestre.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- El arte de persuadir y la estructura de la argumentación Sda 1
- LA SALUD FÍSICA, MENTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL: COMO DERECHO HUMANO
- Monstruo

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

La materia se sitúa en la línea del Plan Comunica y en esa línea se intentará fomentar la participación del alumnado en debates con otros institutos. Además, se fomentará la lectura desde la materia, participando en el Plan Lector del centro.

El Departamento de Lengua y Literatura, para el curso 2024-2025, ha acordado desde hace varios cursos no llevar a cabo actividades extraescolares que supongan un gran desembolso económico para el alumnado, siguiendo de este modo las directrices marcadas en los últimos años. Las actividades que proponemos son las siguientes, teniendo en cuenta que a lo largo del curso pueden surgir nuevas iniciativas que serán propuestas al Consejo Escolar para su aprobación:

Entre las actividades complementarias y extraescolares que vamos a realizar en este curso 2024\_2025 son:

- Realización de la senda botánica de Alcaucín, en colaboración con los departamentos de Educación Física e

Historia.

- Visita a la casa natal de Federico García Lorca y a la Alhambra de Granada, junto con el departamento de Educación Plástica y de Historia
- Visita al templo budista Karma Guen. En colaboración con el departamento de Educación Física.

También podrán realizarse:

- Recorrido teatralizado por Vélez-Málaga a cargo de la casa de las titas. en colaboración con Historia, con el objetivo de acercar al alumnado a nuestro rico patrimonio cultural.
- Rutas teatralizadas por la ciudad de Vélez Málaga.
- Participación en actividades relacionadas con efemérides o planes/proyectos del centro.

## CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

Contribución al Plan de Igualdad del Centro:

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Reescritura de letras de canciones con contenido sexista, machista.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

## PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se ha propuesto la realización de una actividad: realización de tutoriales de recetas de cocina en distintos idiomas.

## FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos:

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación dadas.
- Coherencia: dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.

Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.

- Cohesión: utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...
- Adecuación: adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
- Corrección: respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
- Creatividad: imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.
- A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
- La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:

De acuerdo a las instrucciones sobre fomento de la lectura, el alumnado realizará una lectura de 30 minutos semanales partiendo de los textos propuestos por el departamento.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia digital.**

<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

OYD.2.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.2.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.2.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.2.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.2.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.2.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.2.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.2.4.Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.2.6.Conocer y realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.2.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.2.4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.2.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.2.5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.2.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. El discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Los tipos de discurso. La argumentación y la persuasión. Características y estructura. La intención comunicativa.
2. La retórica, su importancia y su relación con la oratoria.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. Estrategias de uso.

**B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

**C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.**

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

**D. Oratoria, valores y educación emocional.**

- |  |
|--|
| 1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.   |
| 2. Oratoria para la participación activa en la democracia.   |
| 3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.   |
| 4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. |

**E. El debate.**

- |  |
|--|
| 1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas.  |
| 2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. |
| 3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.  |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.2.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.2.2	X	X	X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X			X				
OYD.2.3			X			X	X						X							X			X		X		X		X					
OYD.2.4	X	X	X										X				X			X			X				X	X	X					
OYD.2.5	X	X											X		X		X	X	X	X							X	X		X				

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ORATORIA Y DEBATE

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA Y DEBATE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado del ciclo formativo de Grado Medio, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

### ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

### OFERTA EDUCATIVA:

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2024-2025. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas.

**COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:**

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

**EL PERSONAL DEL CENTRO:**

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

**ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:**

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:**

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

**PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:**

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias (iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.

- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
- Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz: De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la

Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 3º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:

- Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)
- Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)
- Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)
- Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)
- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón SUGRÁÑEZ:

- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)
- Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)
- Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)
- Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández

- Latín 4º ESO (3 horas)
- Latín 4º ESO (3 horas)
- Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)
- Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)
- Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los

estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las

estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Oratoria y Debate

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos que el nivel del alumnado es medio y en algunos casos bajo, detallándose en lo siguiente:

Grupo A,B,F: grupo desobediente y charlatán, con un alumnado muy disruptivo que impide el normal funcionamiento de la clase.

Grupo C, D,E: en general es un buen grupo, aplicados y motivados. Se trabaja de forma positiva.

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Una o varias pruebas teórico-prácticas
4. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

Como principal instrumento de calificación podremos utilizar el cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista la necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación. Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.

El profesorado proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa. Asimismo, el profesor/a adecuará las actividades al grado de competencias del alumnado.

Los Principios pedagógicos se definen como aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

Modificada la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y por tanto, según se establecen dichos cambios en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en principios como los derechos de la infancia, el derecho y la calidad de la educación, la equidad, la educación para la convivencia, el desarrollo de la igualdad de derechos, la educación para una transición ecológica, para la paz, así como la preparación para la ciudadanía. Estos son principios que deben impregnar tanto el currículo como la práctica diaria en los centros. Así mismo, según el Art.19, es fundamental poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de dichas dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. Destacan, además, aspectos como la comprensión lectora, la comprensión oral, la escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad que se tratarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Los principios metodológicos de toda práctica docente han de basarse en la transversalidad, el dinamismo y el carácter integrador. Así, debemos proponer metodologías activas y contextualizadoras con intención interdisciplinar y holística, velando por dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Por otro lado, será necesario adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y las medidas de atención a la diversidad que sea necesario llevar a cabo, potenciando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Así, se ha de fomentar la implicación de todos los discentes en su propio aprendizaje, promoviendo procesos de aprendizaje tanto autónomos como cooperativos. De igual forma, habremos de estimular la reflexión y el pensamiento crítico así como la construcción individual y colectiva del conocimiento, fomentando también un uso eficiente y racional de las tecnologías de la información y de la comunicación. Asimismo, se hará uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La práctica diaria nos ha demostrado que debemos propiciar un acercamiento al hecho lingüístico-literario desde una metodología que haga a nuestro alumnado agente activo a la vez que receptor de estas manifestaciones comunicacionales. En este sentido, y con carácter general, pretendemos que dicho acercamiento se produzca de manera gradual tomando siempre del texto como punto de partida de toda situación de aprendizaje:

- A. Intentando captar el sentido global del texto, transformando su contenido y sensaciones en algo asequible.
- B. Ejercitando la expresión oral mediante la explicación del sentido de cuánto leen e ilustran.
- C. Trabajando el vocabulario y la estructura de los distintos géneros discursivos desde un planteamiento general que ayude a una lectura lo más completa posible.
- D. Para, por último, y desde el reconocimiento de los recursos específicos que caracterizan cada texto, recrear y crear de forma individual y colectiva otras propuestas que nos ayuden a mejorar tanto la competencia lingüística como la literaria.

Los textos que seleccionaremos a lo largo del curso constituirán el eje conductor de cada secuencia didáctica, perteneciendo a distintas épocas, movimientos, géneros, tipologías y soportes para propiciar el enriquecimiento no solo cultural de nuestro alumnado, sino también textual y modal. Los discentes abordarán la lectoescritura de estos textos con diverso grado de profundización y enfoque, dependiendo tanto de su propia competencia como de la planificación realizada por el profesorado que aborde su tratamiento. En cualquier caso, nuestra intención evita ahondar en contenidos puramente conceptuales, ya que se buscará trabajar ideas, matices, sensaciones y demás aspectos del complejo universo que conforma cada creación lingüística, cada creación artística, en función de los conocimientos previos que posean y de las finalidades que nos propongamos en cada caso. Por otra parte, los puntos en los que se centra nuestra

metodología en la actuación diaria son los siguientes:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumnado y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo gracias a la realización de múltiples actividades (preparatorias, de consolidación de los contenidos, de repaso, de refuerzo y ampliación, de evaluación, de cierre...) a partir de diversas situaciones de aprendizaje.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema democrático, asumiendo enfoques orientados en todo caso desde una perspectiva de género, así como de igualdad y equidad en otros ámbitos. La complejidad y extensión de los saberes básicos que se han de trabajar desde nuestra materia exige abordar distintos principios metodológicos, atendiendo a las siguientes consideraciones:
  - La introducción de los contenidos se llevará a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.
  - Se tenderá al método inductivo, presentándose los nuevos contenidos, por lo general, a través de actividades preparatorias en el aula que aproximen al alumnado los conceptos que se quieren introducir.
  - La selección de los contenidos atenderá no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos sociales de los alumnos que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre desde una actitud respetuosa.
  - Los contenidos no solo serán objeto de estudio, sino que se utilizarán como vía para el desarrollo de las competencias específicas y el tratamiento de los elementos transversales.
  - Indiscutiblemente, la competencia lingüística ocupará un lugar preeminente en nuestra actividad diaria, entendiendo que hay una relación directa entre el dominio lingüístico y la articulación del pensamiento y la capacidad comunicativa.
  - La lectura se trabajará desde tres niveles en función de lo que se persiga en cada momento. Así, trabajaremos la lectura recreativa, informativa y formativa dotando al alumnado de las herramientas necesarias para hacer un uso eficiente de cada uno de estos tipos atendiendo a sus necesidades y objetivos.
  - Uno de los objetivos preeminentes en nuestra materia será el desarrollo de las habilidades lingüístico-

comunicativas, es decir, aquellas que se enfocan hacia la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales diversos y significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria.

- La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la comprensión de los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la reflexión metalingüística.

- El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de la defensa de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración

y defensa de la paz y de la sociedad democrática; la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.

- En consonancia con la evaluación continua, los saberes básicos que se trabajan desde nuestra materia se tratan desde una perspectiva circular. Así, las explicaciones y los saberes básicos se retoman periódicamente a lo largo del curso, de manera que todos los discentes, independientemente de su ritmo de aprendizaje, puedan avanzar y resolver dudas y lagunas.

## CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Muchos de estos elementos transversales tienen relación directa con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de nuestra materia. En cuanto a los demás elementos transversales, estos

podrán trabajarse - junto con los ya referidos - a través de la lectura y comprensión de textos seleccionados pertenecientes a distintos géneros discursivos y en diferentes soportes y de la reflexión sobre los mismos mediante diversas situaciones de aprendizaje que podamos plantear (debates, redacción de textos argumentativos, proyectos de investigación, exposiciones orales, etc.) para que sean solventadas tanto de manera individual y autónoma como en grupo, adoptando, en tal caso, una perspectiva cooperativa.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeoecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...

3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1 de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas, ... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación).
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación).
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1º de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de

distribución de textos.

14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.
2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

El profesorado será el principal agente de la puesta en práctica del conjunto de medidas necesarias para impartir la materia; quien coordinará las diferentes tareas que haya de realizar el alumnado en su búsqueda del saber y dirigirá la atención de éste hacia otros materiales de consulta donde puedan ampliarse y perfeccionar conocimientos. Se podrá recurrir al manual de estudio y consulta de la materia de Lengua castellana y Literatura para ilustrar temas o cuestiones específicas, como antologías de textos, publicaciones especializadas, prensa y revistas. El Departamento dispone de materiales de apoyo tanto físico como digital (links, libros digitales, webs, audiolibros, archivos, vídeos, etc.) para que los alumnos/as que tengan problemas con algunos aspectos de la materia los trabajen individualmente. Así, hay cuadernillos de ortografía, de gramática, de expresión escrita, de práctica de comentarios de texto, etc. La biblioteca del centro brinda buenas posibilidades de uso y sus fondos servirán en muchos casos como material de consulta. Se exigirá al alumnado un cuaderno o archivador, en el que poder reflejar las actividades y tareas propias del estudio de la materia. Otros materiales y recursos son:

- Cuadernos, folios, material fotocopiado... Libretas (para ejercicios, tareas, apuntes, etc.)
- Libros de literatura juvenil
- Textos procedentes de los medios de comunicación: prensa, revistas, etc.
- Recursos de la biblioteca del Centro.
- Recursos informáticos manejados por la profesora con la pizarra digital o desplazando a los alumnos a las aulas de informática.
- Unidades didácticas y actividades de propia elaboración.

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Su redacción es competencial.

Los criterios de evaluación son medibles y establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecen indicadores de logro de los criterios de diferentes formas. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de todos los cursos de esta etapa se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y el 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realiza mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usan distintos instrumentos: observación directa, pruebas objetivas, cuaderno de clase, trabajos de investigación, exposiciones orales, autoevaluaciones, coevaluaciones que proporcionan evidencias del trabajo del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas y escalas de valores, que serán el instrumento de evaluación preeminente para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso:

- Escalas de observación que nos permiten evaluar de manera objetiva la evaluación diaria del alumnado en clase.
- Pruebas objetivas escritas: se preguntan cuestiones teóricas (sobre los saberes básicos tratados en clase) y prácticas, como análisis y composición de textos persuasivos. Estas pruebas pueden evaluar los saberes básicos de diversa índole, ya que en ellas se recoge tanto una muestra significativa del trabajo en el aula como de las actividades de consolidación realizadas en casa, de los diálogos mantenidos en clase... al intentar valorar la autonomía, así como la capacidad de aprendizaje y de puesta en práctica de lo aprendido a través de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas y situaciones de aprendizaje planteadas.
- Pruebas orales, fundamentalmente para fomentar la práctica de la destreza oral de la materia y adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Exposiciones orales y participación en debates reglados o espontáneos.
- Tareas diarias del alumnado: trabajos escritos, tareas para casa y/o realizadas en el aula.
- Actividades de autoevaluación del alumnado: al final de cada tema se presentan actividades a través de las cuales el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, de cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes adquiridos. No será vinculante en su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.
- Actividades de coevaluación: usando para ello rúbricas que permitan utilizar una actitud crítica y constructiva ante el propio trabajo y el de los compañeros/as.
- Trabajos de investigación.

Instrumentos de calificación:

Se utilizarán rúbricas o escalas de valores para la calificación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Para ello, se utilizará cuaderno de Séneca y/o cuaderno del profesorado de elaboración propia.

Evaluación de la práctica docente

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

- En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.
- El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.
- La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

- Nivel de logro poco adecuado
- Nivel de logro aceptable
- Nivel de logro bueno

Nivel de logro excelente

#### PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES

- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado
- Pertinencia de los recursos y materiales programados
- Elaboración coordinada de la programación
- Inclusión de temas transversales
- Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los saberes en los diversos trimestres
- Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

#### PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA

- Conexión con conocimientos previos
- Estrategias para la motivación
- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales
- Uso de metodología variada
- Empleo de las TICs
- Fomento de la expresión oral
- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras
- Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias metodológicas) Eficacia de las ACIS
- Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes
- Resultados académicos

#### ORGANIZACIÓN DEL AULA

- Disposición flexible de las mesas
- Trabajo individual y en grupo
- Grupos fijos y móviles.
- Ubicación idónea de los recursos

#### CLIMA DEL AULA Y RELACIONES

- Relación afectiva docente/alumnado. Clima distendido y de confianza
- Interés y orden en el aula
- Participación del alumnado
- Uso de refuerzos positivos y/o negativos
- Uso de programas específicos para modificar conductas negativas
- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado
- Trabajo colaborativo

#### EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)
- Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados
- Evaluación de las competencias clave.
- Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado
- Empleo de la autoevaluación del alumnado o de la evaluación entre iguales

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

Una situación de aprendizaje al trimestre.

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- OYD 1. ¡A escena!
- OYD.1.Aprendo a recitar
- OYD.1.Hablamos en público

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Entre las actividades complementarias y extraescolares que vamos a realizar en este curso 2024\_2025 son:

Visita al Pinarillo, en colaboración con el departamento de Educación Física ( 1º Trimestre)  
Visita al Museo Interactivo de la Música, en colaboración con el departamento de Música ( 2º trimestre).  
Asistencia a representación de la obra de teatro de La Carpa, en colaboración con el departamento de Música ode Historia. ( 3º trimestre)

#### CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Reescritura de letras de canciones con contenido sexista y machista.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

#### PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se ha propuesto la realización de una actividad, junto al departamento de Idiomas, por trimestre y nivel.

La creación de unos tutoriales con recetas de cocina, con su traducción a inglés.

#### FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas ficcionales, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa. La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos implicados.

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación dadas.
  - Coherencia: dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
- Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.

- Cohesión: utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...
- Adecuación: adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
- Corrección: respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
- Creatividad: imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.
- A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
- La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo

sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

<b>Descriptorios operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.
<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

#### **10. Competencias específicas:**

Denominación
OYD.1.1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.1.2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.1.3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.1.4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia.  
**Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 30/10/2024 01:02:41

OYD.1.4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: OYD.1.5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.**

**Criterios de evaluación:**

OYD.1.5.1. Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.5.2. Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

OYD.1.5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Saberes básicos:

### A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.
2. Distintos estilos de discurso.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.
4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

### B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.
2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.
3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso
5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

### C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

### D. Oratoria, valores y educación emocional.

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

### E. El debate.

1. El debate y sus tipos.
2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.1.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.1.2	X	X	X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X			X				
OYD.1.3			X			X	X						X							X			X		X		X		X					
OYD.1.4	X	X	X										X				X			X			X				X	X	X					
OYD.1.5	X	X											X		X		X	X	X	X							X	X		X				

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

#### DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

La presente programación didáctica se desarrolla en el IES Salvador Rueda de Vélez Málaga, centro que se encuentra ubicado en la zona sur de la localidad. Se transformó en Instituto de educación secundaria en el año 1998 y se encuentra situado sobre una parcela de 14730 metros cuadrados, siendo el de mayor superficie de la localidad. El centro dispone de un edificio principal con 15 aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as cada una y dotadas de pizarra digital, un aula TIC, dos aulas de apoyo, un laboratorio de ciencias naturales, un aula de educación plástica, dos aulas-taller de Tecnología, departamentos varios, una sala de visitas de las familias, una zona de administración, la conserjería, un aula de convivencia, la sala de profesorado, despachos, la Biblioteca del centro y el comedor/cafetería. Además, dispone de aseos adaptados y no adaptados y un ascensor.

En otro edificio denominado El Palomar ubicado en el límite de nuestro centro con el Colegio Nuestra Señora de Los Remedios (Zona Sur) se encuentran ubicadas: cinco aulas polivalentes con capacidad para 33 alumnos/as, un aula con capacidad para 20 alumnos/as, un aula de Música, un Aula de Usos Múltiples del Centro y aseos de alumnado. El centro dispone de un pabellón deportivo construido en el año 2004 y que ha sido objeto de adecuaciones varias por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

El edificio denominado Parvulario de una planta está dedicado desde el año 2013 a la actividad lectiva del alumnado de Necesidades Educativas Especiales matriculado en F.B.O., P.T.V.A.L. y P.E.F.P.B. Agrojardinería y composiciones florales. En concreto consta de las siguientes dependencias: un aula de Formación Básica Obligatoria totalmente adaptada al alumnado, un aula de Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (con un taller de cocina), un taller de cerámica, dos aulas del P.E.F.P.B., una sala de Fisioterapia y aseos, uno de ellos completamente adaptado. Anexo a este edificio existe un invernadero de unos 50 metros cuadrados, el cual es utilizado para las actividades prácticas del alumnado.

El IES Salvador Rueda cuenta con dos pistas polideportivas exteriores, una de ellas fue sometida en los últimos años a una profunda reparación para eliminar las numerosas grietas y desperfectos que presentaba.

Dado la gran superficie de la que dispone nuestro Centro, se ha desarrollado, para las prácticas del alumnado de Agrojardinería y Composiciones Florales y para el alumnado del ciclo formativo de Grado Medio, además del invernadero, una zona hortícola vallada perimetralmente de unos 50 metros cuadrados.

#### ENTORNO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO Y LABORAL DEL CENTRO:

Vélez-Málaga cuenta con multitud de opciones culturales para el alumnado de nuestro centro, las cuales se tienen en cuenta para programar la mayoría de las actividades extraescolares que en él se realizan: el MVEL (Museo de Vélez-Málaga), el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Hernández, la Biblioteca Municipal, la Escuela Oficial de Idiomas, el renovado Teatro del Carmen, el Museo de Semana Santa (es de destacar la tradición cofrade que hay en nuestra localidad) o la Sala de Pósito, a las que se añade su Patrimonio Histórico de origen romano, islámico y cristiano, como el de La Fortaleza en el punto más alto de la población, el barrio de La Villa o sus iglesias como la de Santa María o la Ermita de Los Remedios. Respecto a la economía, el sector turístico es su mayor motor seguido de la agricultura, destacando la producción de cultivos subtropicales. En este sentido, nuestro centro ofrece la posibilidad al alumnado de la comarca de la Axarquía y de localidades cercanas de formarse, entre otros módulos, en la realización de operaciones auxiliares y básicas relacionadas con la agricultura y la jardinería dentro del Programa Específico de Formación Profesional de Agrojardinería y Composiciones Florales, dirigido a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.

#### OFERTA EDUCATIVA:

La oferta educativa de nuestro centro está compuesta por la educación secundaria obligatoria, un programa específico de formación profesional básica de Agrojardinería y composiciones florales, un ciclo formativo de grado medio y dos aulas específicas, una de FBO y otra donde se realiza un programa de transición a la vida adulta y laboral, PTVL, contando con un Taller de Cerámica en el que desarrollar las prácticas del alumnado matriculado. En total el centro dispone de 29 unidades en el presente curso 2024-2025. Nuestro centro es un centro bilingüe en inglés desde el curso 2016-2017 y desde hace años es además centro examinador de Trinity. En el curso actual es bilingüe en todos sus niveles y en todas sus líneas.

**COLEGIOS ADSCRITOS. PERFIL DE NUESTRO ALUMNADO:**

Los colegios adscritos a nuestro centro son el CEIP Nuestra Señora de los Remedios, el CEIP Axarquía y desde el curso 2017-2018 el CEIP Las Naciones.

El perfil del alumnado proveniente de estos centros es muy variado. Respecto al Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) que ha establecido la Junta de Andalucía de nuestro Centro se identifica con un valor medio-bajo, no obstante, nuestro alumnado proviene de estamentos sociales de amplio espectro: en un porcentaje de menor medida proviene de clase alta, el porcentaje mayor proviene de clase media y un porcentaje mucho menor que proviene de una clase social deprimida que habita en una zona cercana al centro con multitud de viviendas sociales. En este barrio, conocido popularmente como Carabanchel, la tasa de desempleo es alta, predominan las familias desestructuradas, problemas de drogodependencia y un nivel cultural bajo.

**EL PERSONAL DEL CENTRO:**

La plantilla de nuestro centro es de 73 profesores/as, más de la mitad de ellos son definitivos en él y muchos llevan más de 10 años en nuestro centro, lo que le da estabilidad a la plantilla. Respecto al PAS, contamos con un personal estable formado por tres ordenanzas, dos administrativos, cinco trabajadoras del servicio de limpieza, un trabajador de servicios de mantenimiento y dos monitoras de educación especial. Por último, otro personal que trabaja en el centro es: un fisioterapeuta para el alumnado de las aulas específicas y, al ser un centro bilingüe, dos auxiliares de conversación.

**ENSEÑANZA/APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO:**

En los últimos años el Plan de Formación del profesorado de nuestro centro ha estado encauzado hacia los modelos de aprendizaje actuales e innovadores, como el trabajo colaborativo y el aprendizaje por proyectos. La introducción de la robótica y la programación y la impresión 3D a través de proyectos de innovación educativa y la formación digital a través del Plan TIC (ahora TDE) han cambiado también la forma de impartir conocimientos en las diferentes materias, aumentando la motivación del alumnado y mejorando su capacidad profesional adaptándola a las demandas de la sociedad actual. Un porcentaje del profesorado del centro utiliza estos modelos de aprendizaje en su aula.

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS DE NUESTRO CENTRO:**

- Formación en el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales.
- Actitud favorecedora del proceso de integración escolar y normalización educativa y social.
- Educación en la tolerancia y en la aceptación de la pluralidad, tanto de ideas como lingüística y cultural.
- Respeto a la individualidad del alumnado y sus diferencias personales, con el fin de potenciar el desarrollo integral de la persona.
- Participación y colaboración de padres para la consecución de los objetivos del Centro
- Atención individualizada basada en el respeto a la diversidad de necesidades educativas del alumnado y en la Adaptación Curricular Individual de cada uno.
- Capacitación para el ejercicio de las actividades profesionales, con los conocimientos, capacidades y actitudes que exigen los retos del futuro y la modernización de una sociedad en profunda transformación.
- La adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Preparación para participar en la vida social y cultural. Relación con el entorno social del centro como instrumento de normalización.
- Se potenciará la práctica de la vida común, ofreciendo una visión realista y positiva de los acontecimientos cotidianos.
- Se ofrecerá información acerca no sólo de la vida en el Centro sino también fuera de él, prestando especial atención a los acontecimientos de orden cultural y social.
- Desarrollo de la facultad de la toma de decisiones de forma libre y adecuada, para llegar al convencimiento de que sólo así surge la alegría y el bienestar para la propia persona.
- La educación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

**PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:**

- Plan de Actuación Digital: El Plan de Actuación Digital se centra en mejorar y profundizar en el uso de herramientas digitales. La utilización de espacios digitales: intranet, libros digitales, comunicación con las familias (iPasen) o la gestión de incidencias TIC son otras líneas de actuación marcadas en el Plan.
- Plan de Formación del Profesorado.

- Plan de Salud Laboral y Riesgos Laborales.
- Proyecto Bilingüe de Centro en inglés: En el centro desde el curso 2016-2017. El trabajo por proyectos y colaborativo, la participación en proyectos de innovación o las estancias de inmersión lingüística son la base de este proyecto desde sus inicios. Desde el curso 2022-2023 nuestro centro participa en un Programa Erasmus +.
- Plan lector del centro y Biblioteca: Nuestro Plan de Centro recoge las actividades que llevan a cabo los distintos departamentos para promover la lectura. Nuestra biblioteca es un espacio donde poder disfrutar de ella además de realizar préstamos de libros para nuestro alumnado. En el curso 2020-2021 se realizó una actualización de la organización digital de los ejemplares, además de aumentar el número de ejemplares de los que dispone.
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres: Es permanente y promueve una sociedad más inclusiva educando en la igualdad de oportunidades y desmontando estereotipos. Trabaja estrechamente con el Proyecto: Escuela: Espacio de Paz. Relacionado con la coeducación el centro lleva tres cursos consecutivos realizando Proyectos de Prevención de la violencia de género, con una alta participación de alumnado y profesorado.
- Programa Aldea: De educación ambiental para la comunidad educativa.
- Programas Impulsa: Programa solicitado y concedido al centro en cursos anteriores para disminuir el absentismo y el abandono escolar a través de talleres motivadores, como de gestionar emociones, taller de cerámica o de informática básica.
- Programa Formajoven. Para inculcar en nuestra comunidad educativa hábitos de vida saludables.
- Programa Steam: En el curso 2022-2023, desarrollando actividades relacionadas con la robótica en el aula.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz: De carácter intercentro, con nuestros colegios adscritos.
- Programa de acompañamiento escolar (PROA).
- Programa CIMA.

## 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

### Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

#### A.3.1. Materias, módulos y ámbitos asignados al Departamento

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta para este curso con la siguiente asignación de materias y asignaturas:

1. Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO.
2. Programa de Ámbito Sociolingüístico en 3º ESO.
3. Latín en 4º ESO.
4. Áreas Lingüísticas Transversales en 1º ESO.
5. Oratoria y Debate en 1º ESO.
6. Oratoria y Debate en 2º ESO
7. Oratoria y Debate en 3º ESO.

#### A.3.2. Componentes del Departamento

El Departamento está formado por las siguientes personas y las materias con carga horaria semanal lectiva que imparten son:

-Dña. Conchi Callejón Díaz:

Lengua castellana y literatura + tutoría 2º ESO E (4+2 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)

Oratoria y debate 2º ESO (2 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción de mayores de 55 (2 horas)

-Dña. Ana Castellón Segráñez:

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)

Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)

Oratoria y debate 3º ESO (2 horas)

-Dña. Lourdes Delgado Fernández

Latín 4º ESO (3 horas)

Latín 4º ESO (3 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura + tutoría 4º ESO D (4+2 horas)

-D. Antonio García Romero:

Coordinador Biblioteca

Reducción >55 (2 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

-D. Marco Gómez Valdés:

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 4º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Reducción mayor de 55 años (2 horas)

-Dña. Ana Belén Lara Paneque:

Ámbito sociolingüístico 3º ESO (9 horas)

Latín (3 horas)

Reducción de jornada de 1/3 (6 horas)

-Dña. Sara Viso Ruiz:

Vicedirectora reducción (12 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Reducción departamento de actividades extraescolares y complementarias (2 horas)

-Dña. María José Nieblas Sánchez:

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 3º ESO (4 horas)

Área lingüística transversal 1º ESO (2 horas)

Reducción área y jefatura de departamento (4 horas)

-Doña Raquel Zambrano Ordoñez

Lengua castellana y literatura 2º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 2º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

-María José Sánchez Rosado

Lengua castellana y literatura 1º ESO + tutoría (6 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1 ESO (4 horas)

Lengua castellana y literatura 1º ESO (4 horas)

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

Es muy importante para determinar aprendizajes imprescindibles adquiridos y no adquiridos en el curso anterior, realizar una completa evaluación inicial. El objetivo de esta evaluación inicial es detectar el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles. Es a partir de ahí desde donde partimos para la elaboración de la programación, documento vivo que debe ser revisado siempre que sea necesario. Tras haber analizado los resultados obtenidos en esas pruebas, concluimos que el nivel del alumnado es medio y en algunos casos bajo, detallándose en lo siguiente:

##### 4º ESO A:

El nivel que presenta el grupo es medio. Podemos encontrar contenidos asimilados de cursos anteriores. No podemos decir lo mismo del trabajo realizado en casa, puesto que los alumnos no suelen traer las tareas mandadas en sesiones anteriores, siendo así muy difícil el avance en los contenidos. La participación es correcta y el clima de clase es bueno.

##### 4º ESO B:

Se trata de un grupo que cuenta con 26 alumnos. Hay una mayoría que tienen un nivel medio, encontrándonos con varios alumnos (4) muy buenos y otro formado por unos 4 o 5, que no realiza sus tareas ni atiende en clase. El nivel que presenta el grupo, en general, es medio. Podemos encontrar contenidos asimilados de cursos anteriores. No podemos decir lo mismo del trabajo realizado en casa, puesto que los alumnos no suelen traer las tareas mandadas en sesiones anteriores, siendo así difícil el avance en los contenidos. La participación es buena y el clima de clase es bueno.

##### 4º ESO C:

El grupo está constituido por un total de 25 alumnos. Es bastante homogéneo en cuanto a capacidad e intereses: su nivel es alto. Solo hay dos alumnos que han repetido en alguna ocasión (uno en primaria y otro en primero de secundaria). Nuestra principal preocupación con respecto a este grupo se centra en unos cinco alumnos en los que hemos observado un importante desconocimiento de la morfología y sintaxis trabajada en cursos anteriores.

##### 4º ESO D:

El nivel que presenta el grupo es medio. Podemos encontrar contenidos asimilados de cursos anteriores. No podemos decir lo mismo del trabajo realizado en casa, puesto que los alumnos no suelen traer las tareas mandadas en sesiones anteriores, siendo así muy difícil el avance en los contenidos. La participación es muy buena y el clima de clase es de respeto y consideración por los profesores y por los propios compañeros.

##### 4º ESO E

Se trata de un grupo de 28 alumnos. El nivel académico de la clase es bajo y se prevé no poder dar todos los contenidos del año puesto que no hay un ambiente colaborador por parte del alumnado, no suelen realizar mayoritariamente las actividades encomendadas, arrastrando además evidentes carencias de años anteriores, originadas en su poca dedicación al trabajo y al estudio. Es cierto que hay un grupo de tres o cuatro alumnos que destacan sobre el resto y que manifiestan un interés mayor que el de sus compañeros por aprender. En general, es un grupo hablador, aunque entre ellos el ambiente de convivencia es más bien cordial. Necesita una labor tutorial importante, puesto que hay algún alumno que puede llegar a ser disruptivo.

##### 4º ESO F:

21 alumnos de nivel bajo pero buen ambiente de trabajo, aunque poco participativos.

##### 4º ESO G:

19 alumnos de nivel bajo, se distraen con facilidad y cuesta que se concentren en el estudio.

Serán procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes que utilizaremos para la recogida de información los siguientes:

1. Observación directa
2. Revisión del cuaderno de clase.
3. Una o varias pruebas teórico-prácticas
4. Implementación de actividades de trabajo colaborativo

Como instrumento de calificación, podremos utilizar el cuaderno del profesor, donde se anotará la evolución del alumno/a y todos aquellos elementos de consideración: lectura en voz alta, disposición al trabajo en equipo, talante cooperativo, participación e intervención en coloquios o puestas en común de carácter oral, interés, realización de actividades, etc.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los Principios pedagógicos se definen como aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.

Modificada la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y por tanto, según se establecen dichos cambios en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en principios como los derechos de la infancia, el derecho y la calidad de la educación, la equidad, la educación para la convivencia, el desarrollo de la igualdad de derechos, la educación para una transición ecológica, para la paz, así como la preparación para la ciudadanía. Estos son principios que deben impregnar tanto el currículo como la práctica diaria en los centros.

Asimismo, según el Art.19, es fundamental poner especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de dichas dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas, tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones. Destacan, además, aspectos como la comprensión lectora, la comprensión oral, la escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional, y en valores, la igualdad de género y la creatividad que se tratarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Los principios metodológicos de toda práctica docente han de basarse en la transversalidad, el dinamismo y el carácter integrador. Así, debemos proponer metodologías activas y contextualizadas con intención interdisciplinar y holística, velando por dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Por otro lado, será necesario adaptarse al nivel competencial inicial del alumnado, respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y las medidas de atención a la diversidad que sea necesario llevar a cabo, potenciando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Así, se ha de fomentar la implicación de todos los discentes en su propio aprendizaje, promoviendo procesos de aprendizaje tanto autónomos como cooperativos.

De igual forma, habremos de estimular la reflexión y el pensamiento crítico así como la construcción individual y colectiva del conocimiento, fomentando también un uso eficiente y racional de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Asimismo, se hará uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La práctica diaria nos ha demostrado que debemos propiciar un acercamiento al hecho lingüístico-literario desde una metodología que haga a nuestro alumnado agente activo a la vez que receptor de estas manifestaciones comunicacionales. En este sentido, y con carácter general, pretendemos que dicho acercamiento se produzca de manera gradual tomando siempre del texto como punto de partida de toda situación de aprendizaje:

- A. Intentando captar el sentido global del texto, transformando su contenido y sensaciones en algo asequible.
- B. Ejercitando la expresión oral mediante la explicación del sentido de cuánto leen e ilustran.
- C. Trabajando el vocabulario y la estructura de los distintos géneros discursivos desde un planteamiento general que ayude a una lectura lo más completa posible.
- D. Para, por último, y desde el reconocimiento de los recursos específicos que caracterizan cada texto, recrear y crear de forma individual y colectiva otras propuestas que nos ayuden a mejorar tanto la competencia lingüística como la literaria.

Los textos que seleccionaremos a lo largo del curso constituirán el eje conductor de cada secuencia didáctica, perteneciendo a distintas épocas, movimientos, géneros, tipologías y soportes para propiciar el enriquecimiento no solo cultural de nuestro alumnado, sino también textual y modal.

Los discentes abordarán la lectoescritura de estos textos con diverso grado de profundización y enfoque, dependiendo tanto de su propia competencia como de la planificación realizada por el profesorado que aborde su tratamiento. En cualquier caso, nuestra intención evita ahondar en contenidos puramente conceptuales, ya que se buscará trabajar ideas, matices, sensaciones y demás aspectos del complejo universo que conforma cada creación lingüística, cada creación artística, en función de los conocimientos previos que posean y de las finalidades que nos propongamos en cada caso.

Por otra parte, los puntos en los que se centra nuestra metodología en la actuación diaria son los siguientes:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumnado y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los saberes básicos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo gracias a la realización de múltiples actividades (preparatorias, de consolidación de los contenidos, de repaso, de refuerzo y ampliación, de evaluación, de cierre...) a partir de diversas situaciones de aprendizaje.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumnado la asunción de los valores propios de un sistema

democrático, asumiendo enfoques orientados en todo caso desde una perspectiva de género, así como de igualdad y equidad en otros ámbitos.

La complejidad y extensión de los saberes básicos que se han de trabajar desde nuestra materia exige abordar distintos principios metodológicos, atendiendo a las siguientes consideraciones:

- La introducción de los contenidos se llevará a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.
- Se tenderá al método inductivo, presentándose los nuevos contenidos, por lo general, a través de actividades preparatorias en el aula que aproximen al alumnado los conceptos que se quieren introducir.
- La selección de los contenidos atenderá no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos sociales de los alumnos que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre desde una actitud respetuosa.
- Los contenidos no solo serán objeto de estudio, sino que se utilizarán como vía para el desarrollo de las competencias específicas y el tratamiento de los elementos transversales.
- Indiscutiblemente, la competencia lingüística ocupará un lugar preeminente en nuestra actividad diaria, entendiendo que hay una relación directa entre el dominio lingüístico y la articulación del pensamiento y la capacidad comunicativa.
- La lectura se trabajará desde tres niveles en función de lo que se persiga en cada momento. Así, trabajaremos la lectura recreativa, informativa y formativa dotando al alumnado de las herramientas necesarias para hacer un uso eficiente de cada uno de estos tipos atendiendo a sus necesidades y objetivos.
- Uno de los objetivos preeminentes en nuestra materia será el desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, aquellas que se enfocan hacia la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales diversos y significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria.
- La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la comprensión de los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la reflexión metalingüística.
- La educación literaria se enfocará siempre desde una comprensión histórico-social, entendiendo el texto literario como un producto social, así como desde una perspectiva de género, actualizando y revisando determinadas premisas y tratamientos que, aun pudiendo haber sido normalizados en su contexto, no deben de ser considerados como tales en la sociedad actual.
- El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de la defensa de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática; la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad.
- En consonancia con la evaluación continua, los saberes básicos que se trabajan desde nuestra materia se tratan desde una perspectiva circular. Así, las explicaciones y los saberes básicos se retoman periódicamente a lo largo del curso, de manera que todos los discentes, independientemente de su ritmo de aprendizaje, puedan avanzar y resolver dudas y lagunas.

#### CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Muchos de estos elementos transversales tienen relación directa con los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación de nuestra materia. En cuanto a los demás elementos transversales, estos podrán trabajarse - junto con los ya referidos - a través de la lectura y comprensión de textos seleccionados pertenecientes a distintos géneros discursivos y en diferentes soportes y de la reflexión sobre los mismos mediante diversas situaciones de aprendizaje que podamos plantear (debates, redacción de textos argumentativos, proyectos de investigación, exposiciones orales, etc.) para que sean solventadas tanto de manera individual y autónoma como en grupo, adoptando, en tal caso, una perspectiva cooperativa.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales

mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeoelecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas,... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)
6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1 de E.S.O. que trabajarán un libro por trimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.
7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...
8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...
9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...
10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:
11. Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).
12. Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.
13. Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.
14. Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.
15. Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.
16. Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

Se destaca la necesidad de fomentar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo fomentando de forma transversal la educación para la salud, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y cooperación entre iguales.

Los principios de la etapa se diferencian por tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo, la dedicación de un tiempo del horario lectivo al desarrollo de proyectos, y el tratamiento de la educación emocional y en valores, la igualdad de género, y la creatividad.

En todos los cursos, debemos considerar la necesidad de un aprendizaje progresivo y gradual, en el que debemos partir de lo que los alumnos ya conocen. Intentaremos adaptar las diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje a la marcha de cada una de las clases, puesto que en cada una de ellas nos hemos encontrado con peculiaridades diferentes una vez realizada la evaluación inicial. Asimismo, somos conscientes de que aún dentro de la misma clase, cada alumno progresará de modo diferente, por tanto intentaremos que las actividades programadas

tengan diferentes grados de dificultad.

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

Durante cada unidad emplearemos dos tipos básicos de estrategias: expositivas y de indagación.

En cuanto a las actividades, realizaremos varios tipos:

1. Actividades de introducción y motivación: sondearemos los conocimientos previos e introduciremos a los alumnos en el tema lingüístico o literario en cuestión a través de preguntas directas sobre el tema, lecturas,...
2. Actividades de desarrollo: tras una exposición oral, realizaremos esquemas, lecturas, comentarios,...
3. Actividades de consolidación o de refuerzo: en este caso nos centraremos especialmente en el perfeccionamiento de los usos discursivos de los alumnos, intentando solventar sus carencias ortográficas, léxicas, discursivas, ... mediante continuos ejercicios de tipo variado.
4. Actividades de recuperación o de ampliación, según el caso: con estas actividades pretendemos prestar

atención a la diversidad (Véase el apartado siguiente de nuestra programación)

5. Respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales, nuestro Departamento estará en coordinación con el Departamento de Orientación, de modo que podamos trabajar con estos alumnos según su nivel de competencia curricular (Véase el apartado siguiente de nuestra programación).

6. Además podemos añadir las actividades de animación a la lectura: en cada trimestre, los alumnos y alumnas deberán realizar como mínimo una lectura guiada de un libro propuesto por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura; salvo en el caso de 1º de E.S.O. que trabajarán un libro por cuatrimestre. Los libros de cada trimestre se decidirán al inicio de cada periodo, a medida que veamos el progreso y madurez en la lectura que van alcanzando nuestros alumnos. A su vez, se les aconsejarán otras obras a los alumnos que estén más capacitados o así lo deseen.

7. Actividades de comprensión lectora: además se trabajará a lo largo de las clases numerosos textos que fomenten un buen nivel de comprensión lectora, con los siguientes criterios: uso de textos adecuados al abordar temas literarios (textos con diferente complejidad según el nivel, adaptaciones,...), lecturas en voz alta (de alumnos y profesor), lectura de textos que posibiliten interpretaciones interesantes del alumnado,...

8. Actividades de expresión oral: realización de ejercicios es que el alumnado pueda desarrollar habilidades discursivas, tales como: debates, exposiciones, interpretaciones de textos,...

9. Actividades de expresión escrita: realización de ejercicios que fomenten y propicien una expresión escrita idónea para su grado de madurez, tales como: descripciones, resúmenes, relatos cortos, trabajos monográficos,...

10. Actividades en aula TIC, que integren el uso y aplicación de las nuevas tecnologías en la asignatura de Lengua castellana y literatura mediante la realización de una serie de ejercicios, tales como:

-Realización de actividades interactivas para aplicar los contenidos tratados en el estudio de la lengua (ortografía, léxico, morfología y sintaxis).

-Búsqueda y selección de información en enciclopedias virtuales y páginas web, sobre contenidos de literatura vistos en cada unidad.

-Elaboración de escritos con el procesador de textos, haciendo uso de los distintos recursos tipográficos y de distribución de textos.

-Resúmenes de lecturas y creación de textos que se colgarán en páginas web.

-Visita a revistas digitales sobre literatura y a periódicos de información general.

-Escuchar en internet, la lectura que algunos escritores hacen de sus poemas y obras.

Para el desarrollo de todas estas actividades intentaremos trabajar con los diferentes tipos de agrupamientos posibles, según lo permita o lo exija la actividad: gran grupo, grupos reducidos, equipo de trabajo o trabajo individual.

En la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, para Educación Secundaria Obligatoria y en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, para Bachillerato, en los artículos séptimo y sexto respectivamente, encontramos las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las situaciones de aprendizaje persiguen lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado mediante un conjunto de actividades bien articuladas.

2. La metodología tendrá un carácter activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado. Favorecerá el trabajo individual y cooperativo e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. Serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos mínimos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

4. La metodología aplicada estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

5. Se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

6. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo VII de la Instrucción 1/2022 para Educación Secundaria Obligatoria y en el Anexo V de la Instrucción 13/2022 para Bachillerato.

Para el diseño de una situación de aprendizaje, se ha de seguir el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.

2. Justificación de la propuesta.

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.

7. Concreción curricular.
4. Secuenciación didáctica.
5. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
6. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### **4. Materiales y recursos:**

Nuestras clases, en cada uno de los cursos, se basarán en los libros de texto de la editorial Casals en Lengua Castellana, y en Diversificación de la Editorial Bruño; además consideramos como materiales fundamentales de apoyo diccionarios de lengua española (impresos o digitales), las enciclopedias (que el alumnado puede consultar en la Biblioteca), los libros propuestos para lectura, los cuadernos del alumno, los cuadernillos que según los niveles acompañan al libro de texto (expresión escrita, gramática y ortografía), cuadernos de refuerzo y ampliación, y la consulta de cualquier material a través del uso de las pizarras digitales. También hay que destacar que en colaboración con el Departamento de Orientación proporcionamos al alumnado con desfase curriculares libros adaptados de cualquier nivel de la editorial Vicens Vives/SM/Casal que sigue el currículo básico del libro ordinario de clase. Todo ello sin perjuicio de usar otro material especial como el diseñado para aprender el idioma de la editorial SGEL. Por otro lado, como espacios pedagógicos contaremos con la biblioteca para realizar consultas, sesiones de lectura, investigación; aulas con pizarras digitales.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Su redacción es competencial.

Los criterios de evaluación son medibles y establecen mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores que permiten conocer el grado de desempeño de cada criterio. Se establecen indicadores de logro de los criterios de diferentes formas. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de todos los cursos de esta etapa se ajustan a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y el 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores son concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Los indicadores reflejan los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realiza mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usan distintos instrumentos: observación directa, pruebas objetivas, cuaderno de clase, trabajos de investigación, exposiciones orales, autoevaluaciones, coevaluaciones que proporcionan evidencias del trabajo del alumnado. Se evaluarán mediante rúbricas, que serán el instrumento de evaluación preeminente para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso:

- Escalas de observación que nos permiten evaluar de manera objetiva la evaluación diaria del alumnado en clase.
- Pruebas objetivas escritas: se preguntan cuestiones teóricas (sobre los saberes básicos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, etc.). Estas pruebas pueden evaluar los saberes básicos de diversa índole, ya que en ellas se recoge tanto una muestra significativa del trabajo en el aula como de las actividades de consolidación realizadas en casa, de los diálogos mantenidos en clase... al intentar valorar la autonomía, así como la capacidad de aprendizaje y de puesta en práctica de lo aprendido a través de las diversas estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas y situaciones de aprendizaje planteadas.
- Pruebas orales, fundamentalmente para fomentar la práctica de la destreza oral de la materia y adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Exposiciones orales y participación en debates reglados o espontáneos.
- Tareas diarias del alumnado: trabajos escritos, tareas para casa y/o realizadas en el aula.
- Actividades de autoevaluación del alumnado: al final de cada tema se presentan actividades a través de las cuales el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, de cuándo aprende mejor o para qué le han servido o le pueden servir los aprendizajes adquiridos. No será vinculante en su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.
- Actividades de coevaluación: usando para ello rúbricas que permitan utilizar una actitud crítica y constructiva ante el propio trabajo y el de los compañeros/as.
- Trabajos de investigación.

**Instrumentos de calificación:**

Se utilizarán rúbricas o escalas de valores para la calificación de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente. Para ello, se utilizará cuaderno de Séneca y/o cuaderno del profesorado de elaboración propia.

**Evaluación de la práctica docente**

La evaluación es una pieza clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, un elemento fundamental para la mejora de la educación y la transparencia del sistema educativo. Se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas educativos que se implementan en los centros escolares. Es en este sentido que la práctica docente de cada uno de nosotros debe ser evaluada. Para ello vamos a utilizar tres herramientas diseñadas a tal efecto:

En los informes trimestrales que cada docente hace, hay un apartado en el que se recoge la información de los alumnos sobre la materia impartida durante ese trimestre por el docente. Dicha información se obtiene a través de una encuesta. Este documento servirá para valorar las demandas del alumnado y en su caso, modificar lo que sea oportuno.

El estudio y valoración de los resultados trimestrales que se realizan en el departamento, ETCP y Claustro.

La encuesta de valoración que se les pasa a los alumnos anualmente desde el departamento de Innovación.

La evaluación de nuestra práctica docente es un instrumento útil que nos permite reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorarlo. Para ello, el Departamento ha elaborado la siguiente relación de aspectos vinculados con indicadores de logro que miden su eficacia:

Nivel de logro poco adecuado

Nivel de logro aceptable

Nivel de logro bueno

Nivel de logro excelente

**PLANIFICACIÓN DE LAS CLASES**

- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado - Pertinencia de los recursos y materiales programados
- Elaboración coordinada de la programación
- Inclusión de temas transversales
- Adecuación de la secuenciación y la temporalización de los saberes en los diversos trimestres
- Inclusión de actividades a ampliación, desarrollo y ampliación

**PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA**

- Conexión con conocimientos previos Estrategias para la motivación
- Funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones y problemas reales
- Uso de metodología variada
- Empleo de las TICs
- Fomento de la expresión oral
- Realización de actividades complementarias y extraescolares motivadoras
- Atención a la diversidad (uso diversificado de materiales, espacios, tiempos y estrategias metodológicas) Eficacia de las ACIS
- Eficacia del Programa de Recuperación de Pendientes
- Resultados académicos

**ORGANIZACIÓN DEL AULA**

- Disposición flexible de las mesas
- Trabajo individual y en grupo
- Grupos fijos y móviles.
- Ubicación idónea de los recursos

**CLIMA DEL AULA Y RELACIONES**

- Relación afectiva docente/alumnado. Clima distendido y de confianza
- Interés y orden en el aula
- Participación del alumnado
- Uso de refuerzos positivos y/o negativos
- Uso de programas específicos para modificar conductas negativas
- Atención del docente a las relaciones entre el alumnado
- Trabajo colaborativo

**EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

- Detección de conocimientos previos (eficacia de la evaluación inicial)
- Eficacia de los instrumentos de evaluación empleados
- Evaluación de las competencias clave.
- Frecuencia de corrección de cuadernos y trabajo del alumnado
- Empleo de la autoevaluación del alumnado o de la evaluación entre iguales

#### PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Se realizarán dos vías para realizar dicha recuperación:

a- Realización de un conjunto de actividades por trimestres que supondrá la recuperación de dicha asignatura si se realizan satisfactoriamente. Las fechas estipuladas son:

-Fecha de entrega del cuadernillo de la 1ª evaluación: 4 de diciembre de 2024.

-Fecha de entrega del cuadernillo de la 2ª evaluación: 21 de febrero de 2025.

-Fecha de entrega del cuadernillo de la 3ª evaluación: 25 de abril de 2025.

(aunque el docente que lleve a cabo dicha recuperación podrá modificar la entrega de las actividades que se recogen en conserjería)

b- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos abordados en los distintos cuadernillos realizados, en caso de que el alumno no realice adecuadamente las actividades propuestas. A esta prueba escrita solo los alumnos/as que no hayan realizado las entregas del cuadernillo, teniendo lugar el de mayo de 2025.

#### PLAN DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no haya obtenido el título y haya superado los límites de edad establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no haya superado según el procedimiento establecido en el Proyecto educativo.

Las pruebas estarán basadas en planes de recuperación elaborados por nuestro departamento. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma.

### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

Se van a impartir 9 unidades de programación, 3 por cada trimestre.

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ASE4. ¿Conoces el léxico de tu pueblo?
- LEN4. ¿Cómo hablo?
- LEN4. Mi anuncio publicitario
- LEN4. Bodas de sangre

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Entre las actividades complementarias y extraescolares que vamos a realizar en este curso 2024\_2025 son:

Segundo trimestre:

Visita al CAC y a la fundación María Zambrano. Objetivos: analizar los principales hitos tanto en Andalucía, como en el del resto del mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias del empoderamiento de la mujer, así como las iniciativas más destacadas en este sentido (Departamentos de Sociales y Lengua Castellana).

Tercer trimestre:

- Visita al templo budista Karma-Güen (Departamentos de Lengua Castellana y Religión Católica). Objetivo: conocer la cultura y religión budistas y su vinculación con la no violencia.
- Feria del Libro (Departamento de Lengua Castellana y Biblioteca). Objetivo: acercar la lectura al alumnado.
- Visita guiada en Latín al Museo de la Aduana de Málaga. Como la naturaleza de la materia tiene un doble sentido: por un lado, aprender la cultura grecolatina y por otro lado, utilizar el Latín como lengua vehicular, hemos

decidido hacer una visita guiada en Latín al museo.

## CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

### CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO

A lo largo del curso académico desde el Depto. de Lengua se van a realizar una serie de actuaciones diseñadas para visibilizar a la mujer, para prevenir situaciones de violencia de género, fomentar prácticas coeducativas y actuaciones para minimizar el sesgo sexista en los materiales curriculares. Ofrecemos aquí un listado de mínimos que con toda seguridad se irán ampliando según avance nuestra destreza a la hora de abordar estos temas.

- Lectura de textos relacionados con la violencia contra las mujeres, de estadísticas de fallecimientos, de aportaciones de las mujeres trabajadoras a la sociedad, del feminismo, de la diversidad de género y del respeto y tolerancia así como visionado de videos sobre estos mismos temas que se harán en las diversas efemérides y días señalados: día internacional contra la violencia de género, día de la mujer trabajadora, etc.
- Reescritura de letras de canciones con contenido sexista, machista.
- Realización de lemas y manifiestos con motivos de las distintas efemérides.
- Uso de un lenguaje inclusivo, utilizando indistintamente el masculino genérico y el femenino genérico para referirse a la globalidad del alumnado.
- Uso de libros y manuales coeducativos, aprovechando el rincón de biblioteca destinado a dicha temática.
- Análisis de publicidad sexista: estudiar los valores que venden y desmontarlos como pertenecientes a otra época.
- Revisión del material curricular (libros y fichas, especialmente) en el que limar el sesgo sexista.
- Intercambio y seguimiento de las actividades realizadas por el plan de Igualdad.

### PLAN DE FOMENTO DEL BILINGÜISMO

Este año académico 2024/2025 se ha propuesto la realización de una actividad, en conjunto con los departamentos de Inglés y Francés, por trimestre y nivel. Se trabajarán clásicos literarios en los distintos idiomas.

### FOMENTO DE LA LECTURA. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura en nuestra área es clave para la consecución de objetivos primordiales, además de ser fuente principal de acceso a la información y conocimiento. La actividad lectora favorece y desarrolla la asimilación de recursos lingüísticos, léxicos, ortográficos, sintácticos y estructurales, además de activar mecanismos relacionados con las implicaciones cognitivas y éticas que puedan presentar los textos trabajados. La lectura y sus distintos tipos y las prácticas asociadas a ella (expresión oral y escrita desde distintos niveles y ante diversos objetivos y fines) será una constante prácticamente diaria en el desarrollo de nuestra materia. Concretamente, debemos destacar las lecturas de ficción, eminentemente a través de fragmentos, pero también a través de obras completas que propondremos a nuestro alumnado o que ellos mismos elegirán atendiendo, en todo caso, no solo a los saberes básicos, sino también al refuerzo de las competencias específicas de nuestra materia, así como al tratamiento de los elementos transversales. Pero su elección vendrá marcada sobre todo por los gustos e intereses de nuestro alumnado, teniendo en cuenta su nivel y capacidades, procurando así que los discentes se acerquen a la lectura también con una finalidad lúdica, no solo formativa o informativa.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar. Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos:

- Planificación: elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación dadas.
  - Coherencia: dar un sentido global al texto o estructurar el texto, dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes y expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.
- Además, conocer las características del género discursivo en cuestión, incidiendo en la asimilación y aprendizaje de su estructura de forma práctica.
- Cohesión: utilizar el vocabulario con precisión, usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones, hacer uso

de enlaces gramaticales, así como de marcadores y conectores oracionales, utilizar correctamente los signos de puntuación...

- Adecuación: adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad atendiendo al registro lingüístico empleado más adecuado según sea el caso, así como al léxico.
- Corrección: respetar las reglas ortográficas, morfológicas y gramaticales y cuidar la presentación respetando los márgenes, la clara división en párrafos, la limpieza y el orden.
- Creatividad: imaginar y crear ideas y situaciones con intención estética.
- A nivel oral, se atenderá a la fluidez que presente el alumno, esto es, a su capacidad de expresarse oralmente, ya sea de manera espontánea o programada, con facilidad y agilidad respetando las propiedades textuales, las reglas discursivas y adecuando la comunicación no verbal al contexto textual.
- La evaluación de las producciones escritas y orales atendiendo no solo a la redacción final, sino a todos los procesos implicados:

De acuerdo a las instrucciones sobre fomento de la lectura, el alumnado realizará una lectura de 30 minutos semanales partiendo de los textos propuestos por el departamento, además de las actividades realizadas desde la propia asignatura de Lengua.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e

informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en

equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que los caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:**

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 29/10/2024 23:34:27

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

**Criterios de evaluación:**

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Las lenguas y sus hablantes.**

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

<b>B. Comunicación.</b>
<b>2. Los géneros discursivos.</b>
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
<b>3. Procesos.</b>
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
<b>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</b>
1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### **C. Educación literaria.**

#### **1. Lectura autónoma.**

1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

#### **2. Lectura guiada.**

1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra. Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

### **D. Reflexión sobre la lengua.**

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso de metalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- |   |
|---|
| <p>5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.</p> |
| <p>6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.</p>  |
| <p>7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.</p>   |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X													X	X	
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X											X						X	
LCL.4.2			X			X	X							X								X							X				X		
LCL.4.3		X				X	X			X			X	X	X		X					X											X		
LCL.4.4			X		X								X	X	X		X							X				X				X		X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X	X	X		X					X								X			X		
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X														X						
LCL.4.7							X						X		X	X	X									X									
LCL.4.8	X												X		X	X	X	X	X	X															
LCL.4.9													X	X								X	X								X		X		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 29701295

Fecha Generación: 29/10/2024 23:34:27